



DGCL

A

(11036)

C. 1166249

t. 133987

MEMORIA

DE LA

CIUDAD DE FRIAS

POR

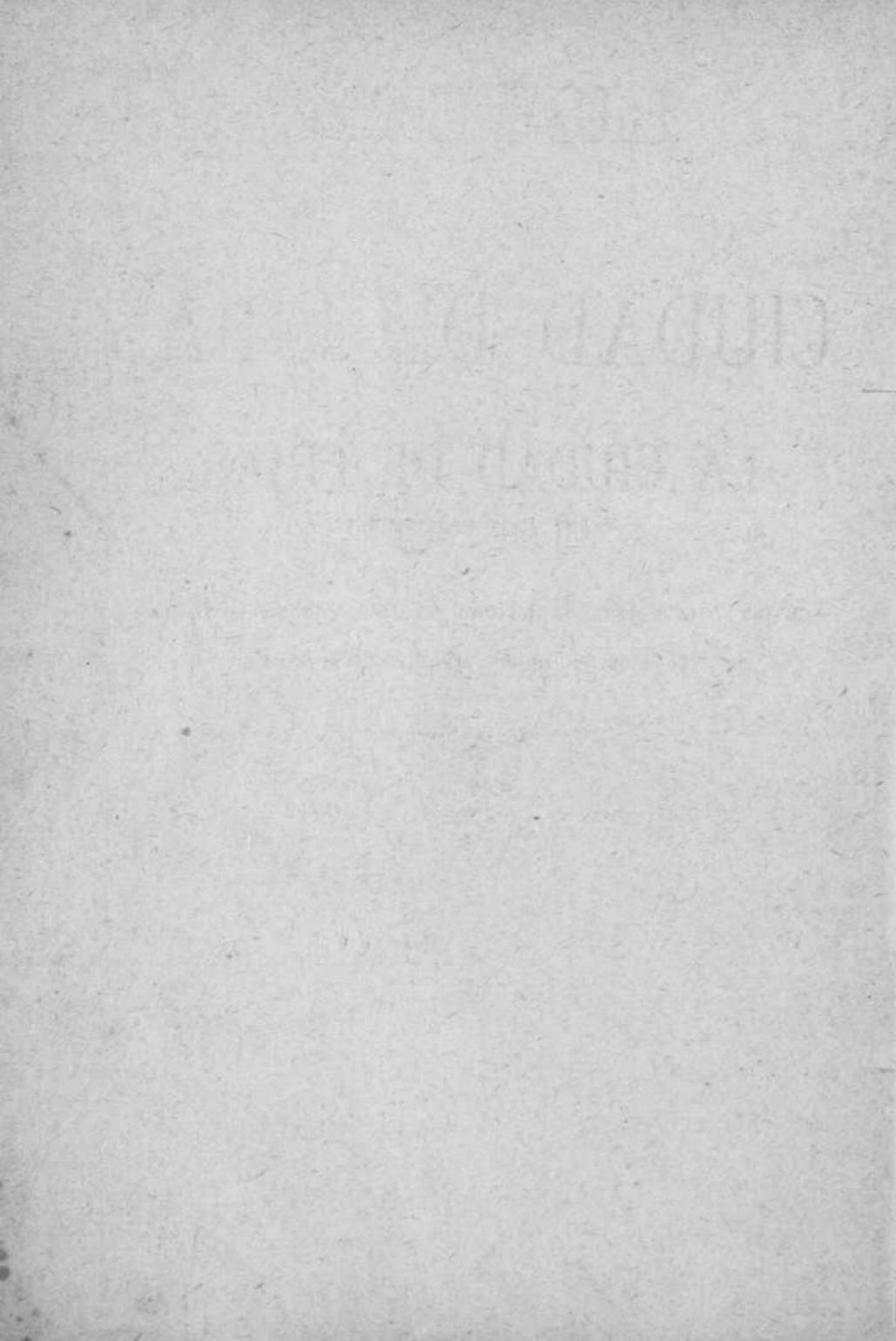
D. C. G. H.



VITÓRIA:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE CASIANO JÁUREGUI,

Calle Estación núm. 25.



LA CIUDAD DE FRIAS



Apuntes para escribir la historia de esta antiquísima Ciudad,
recogidos por un hijo adoptivo de la misma.





R. 99750



INTRODUCCION, PRÓLOGO

Ó LO QUE QUIERA LLAMARSE.



TODOS los pueblos tienen algunas épocas envueltas en el misterio, y cubiertas de oscuridad tal, que el más laborioso historiador apenas llega á penetrar. Pero Frias, cuyos apuntes pretendemos dar á luz en este breve relato, es tan impenetrable en los secretos de su historia, que podría decirse, que no la tiene. Apenas alguno que otro cronista, ó historiador se acuerda de ella. Y los pocos, que nos comunican alguna noticia, nos la dan en tal forma, que duda uno, el darles entero crédito. Los archivos de la misma ciudad, tanto el municipal, como el eclesiástico contienen algunos documentos; pero

que no se extienden más allá del siglo duodécimo, habiéndose perdido todos los demás, que pudieran referirse á épocas anteriores en la horrorosa quema, despoblacion, y abandono general, que sufrió esta localidad en el siglo precedente. Y, si bien en el archivo eclesiástico existen algunos pergaminos cuyos caracteres parecen pertenecer á siglos anteriores, es casi imposible el traducir alguna que otra sílaba, por estar todos borrosos, á causa de la humedad, que allí se debió de introducir, y que aun hoy se deja sentir. Y es, que al colocarle, solo pensaron, en que ocupara un local seguro en el centro de una de las fuertes murallas interiores de nuestra Iglesia, creyendo, que allí, con solo forrarle de madera quedaba saneado. Mas, como toda aquella piedra es muy porosa, penetra facilmente la humedad, sin que sea bastante á contenerla la tabla de pino, con que fué forrado. Hemos acudido alguna vez con atenta carta á los Archiveros del Sr. Duque de Frias; mas éstos no han tenido la amabilidad de contestarnos. Por casualidad, ó más bien á fuerza de inquirir, pudimos hallar algunos manuscritos en archivos de casas particulares de este país, que nos dan algunas luces; pero aun tememos que no puedan resistir á una rigurosa crítica.

Con tales dificultades, y no teniendo otros datos mas seguros, no es de estrañar que otros hijos

de este pueblo, hombres de esclarecida inteligencia, y que, tal vez, pensaron llevar á cabo, lo que pretendí insignificante persona, lo suspendieron arredrados.

Es, sin duda temeridad, emprender esta obra, por más pequeña que ella sea: mas el deseo, que tenemos, de que se sepa lo que fué nuestra Patria adoptiva, nos impulsa á dejar escritos estos apuntes, por si algun dia, personas de mas capacidad, aprovechándose de ellos, y contando con otros elementos, quisiesen ampliar, ó rectificar lo que concierne á esta historia.

El Valle de Tobalina.

Estando enclavada la ciudad de Frias en el valle de Tobalina, con el cual tuvo siempre grandes é interesantes relaciones, nuestros lectores nos permitirán, que hagamos de él una pequeña pintura, antes de entrar á detallar todo lo que, corresponde principalmente á nuestra ciudad.

El valle de Tobalina, si bien pequeño, es, tal vez el más variado, y más bello, que tiene Castilla la vieja. Circuido de montañas, no se experimentan en él los grandes huracanes, que desbordan otras regiones. Su clima bastante benigno en pro-

porcion á la altura que alcanza, no deja sentir los rigores extremados de las estaciones. Salpicado de cerros y rebillas; sembrado de árboles, ya seculares, é ya cultivados, de que brotan á su tiempo lindas y olorosas flores, se goza por doquiera del aire embalsamado con sus perfumes. Surcado de arroyuelos de los cuales algunos dan abundante pesca, despues de fertilizar los terrenos por donde atraviesan, vienen á contribuir con sus aguas al aumento de las del Ebro, que con magestuoso paso va serpenteando por el fondo del Valle; y despues de besar los pies de la reina de aquellos pueblecitos (Frias) se detiene un momento en profundo estanque, como si quisiera manifestar el sentimiento que le causa, el haber de dejar la jurisdiccion de la señora, para atravesar un estrecho boquete, abierto como á pico por la misma naturaleza entre el encumbrado monte de Union, y una estribacion del mismo, y formar á la vez la separacion de los dos montejos; que en language de los campesinos, podrian llamarse hermanos caricarillos. Al salir de este boquete, ruge furioso por tener que hollar con su blanda planta las repetidas conchas de jaspe, que se le presentan por delante; cuya aspereza le hace, sin duda recordar el suave lecho, que tras de sí deja; y se vuelve de nuevo hacia él, pretendiendo despedirse por última vez, para

ir á dar un beso á la hija predilecta del Valle, y decirla en tono profético "que llegará un dia, en que pretenda ser rival, de la que fué su Metropoli; pero que nunca podrá competir con ella ni en dones de la naturaleza, ni en hechos históricos, ni en varones ilustres, ni en blasones heráldicos; por mas que haya pretendido dilatar su título con el pomposo nombre de *Quintana-Martin-Galindez*, el más exagerado de cuantos honran, y sañalan las demás poblaciones de España. Empero el Valle todo, enamorado de su rio, procura detenerle, para gozarse sin cesar de él; y después de ponerle mil obstáculos en su marcha, que le hacen variar incesantemente, le salen al encuentro los elevados montes de S. Martin de Don, y Tobalinilla con sus imponentes peñascos, intentando asustarle, y aparentando, que no le darán salida; mas él se la busca orgulloso, y diestro, con nuevos rodeos lamiendo la base de aquellas pesadas moles, que, desprendidas, por fin en grandes trozos, vienen á ser tragadas en el fondo de aquel abismo. Asi poco á poco va acercándose á Sobron, para ofrecer sus espaldas á la quilla de la barquichuela, que ha de trasladar los gomosos bañistas desde el establecimiento balneario á la raquítica fuente de Soportilla, cuyas aguas (dígamoslo como entre paréntesis) analizadas por un sábio químico del país, presentan

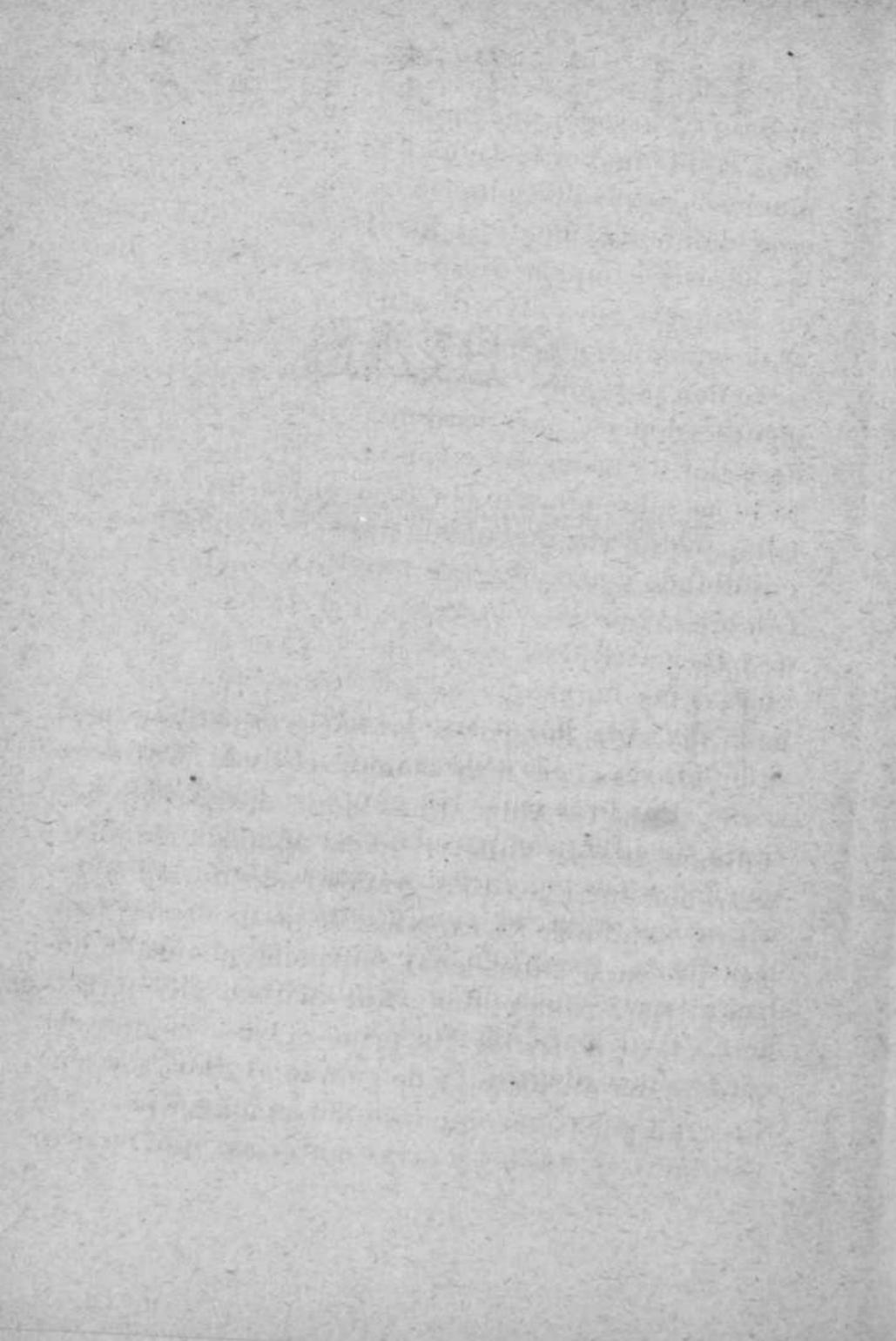
menos grados en su clase, que las de Montejo de Cebas, que dejamos un poco más atrás dentro del Valle de Tobalina; las cuales con sus volátiles gases, jamás en sus fuentes se dejan cubrir por las otras aguas del Ebro.

Toda vez que, cuando éstas, en sus oleages rebasan su cauce normal, las medicinales huyen como despavoridas hácia el seno de la montaña, en que tienen su origen; y tanto mas se van retirando, cuanto mayor sea el desbordamiento del Ebro. Lo cual dió, sin duda, márgen á supersticiones antiguas, con que se creyó que las aguas eran milagrosas, y curaban las dolencias por *un quid divino* que operaba en ellas, y no por la virtud, que, en el laboratorio químico de las entrañas de la tierra, las dá sin cesar Naturaleza.

Pero dejemos á estas aguas, que sigan su curso y al rio que las absorbe, que marche engreido á recibir los grandes buques antes de precipitarse en el mar, para continuar nuestra descripción de ese atractivo Valle. Para cuyo mayor embellecimiento permitió la Divina Providencia, que la mano del hombre levantase aquí, y aculla mil villetas, y pueblecillos, que se tocan en sus granjerías, y aun se interpolan unas con otras; formando así el compañerismo, la amistad y el aumento de parentescos. De lo cual resulta, que siendo muchos los pueblos, y teniendo cada uno

su Santo Patrono, que ha de celebrarse todos los años con la mayor festividad posible; son también muchos los dias de jolgorio en que las familias se convidan mutuamente; y los jóvenes y niños, en las heras y campizos retozan alegremente, como en el monte sus chivatillos. Otros mas provecos se desafian á bolos, juego el más comun, en que se tienen por muy diestros. Y los ancianos, ó ménos idoneos para esta diversión, se sientan en derredor de las mesas y con el librilla de cuarenta hojas sobre ellas, y por bajo el jarrito de cuartilla, que de vez en cuando pasa de mano en mano circulando como la gran pipa de los indios en sus celebres consejos, entretienen el tiempo despues de haber asistido á los oficios divinos, y no advierten las horas que corren, hasta que la campana *del Ave María* les despierta de aquella clase de letargo, para entregarse un rato al verdadero sueño. Por lo demás esta gente es laboriosa, bastante sencilla, comparada con la de otras provincias, y por lo general pacífica. Mas si alguna vez en sus orgias el tufillo del mosto se sube á la cabeza, y surgen de aquí algunas reyertas, basta la presencia de un municipal, ó el tricornio de un civil, para que vuelva á reinar la paz, la concordia y alegría.



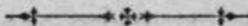




FRIAS



Descripcion geográfica, topográfica y geológica.



HEMOS descrito á grandes rasgos, segun la frase ya muy comun, el lindo Vallecito de Tobalina. Pues bien; el extremo meridional de este Valle, y, hácia al medio de dicho extremo, entre los 15'8 grados longitud, 42'50 latitud, de uno de los ramales, de las montañas cantábricas se destaca, cual centinela abanzado hácia el Ebro, una colina, que parece allí nacida como los tubérculos. Su primera base compuesta de alubion al Norte, y de cuarzo al Sur, sostiene un gran peñasco compuesto en su mayor parte de estalactitas, fosiles y otras materias, que en otro

tiempo fueron vegetales, acumulados allí por el oleage de las aguas (probablemente del diluvio universal) en confusa mezcla de sales, que se han ido petrificando, y que no pudiendo formár perfecta amalgama con las arenas, que á la vez arrastraron dan lugar á que, roído el peñasco en su base por la incuria de los temporales, y poca precaucion, y menos cuidado de los hombres, vienen, de vez en cuando, á desplomarse las cabezas salientes; marchando en grandes trozos, que llevan tras sí los edificios, que sobre ellos estuvieron construidos, y derruien, y aplastan cuantos hallan en su rápida, y vertiginosa carrera. Lo cual ha ocurrido ya cuatro veces durante la existencia del que, esto escribe. Pero como, por suerte, hasta ahora no han ocurrido desgracias personales, se han habituado estas gentes á mirarlo casi con indiferencia. Y, como los primeros fundadores, siguen impávidos construyendo sobre esta roca híbrida, y de fragil base sus nuevos edificios, añadiendo otros muchos bajo de ella, sin preocuparse de que, puedan ocurrir nuevos derruimientos.

Sin embargo, los primeros pobladores tuvieron para fundarla en tal terreno poderosas razones, que poco á poco iremos explanando en el decurso de estos apuntes.

Por de pronto, colocada aquí la Ciudad á una al-

tura de doscientos metros sobre el nivel de los rios, que la bañan, parece una Reina, que colocada en su trono, inspecciona desde él cuanto en derredor suyo pasa en los cien pueblos que la circundan, y que la estuvieron sujetos, tal vez, desde que fueron fundados.

Penetrado de esta idea Alfonso VIII la quiso hacer como la soberana del país, según que luego lo veremos. Mas antes que de esto nos ocupemos, vamos á continuar describiendo su posición geográfica.

Frias, que en lo judicial está sujeta al partido de primera instancia de Briviesca, dista cinco leguas de esta villa, caminando de E. S. E. por los términos de Busto y Quintanilla-Bon, despues de haber atravesado el Portillo de la Sierra bien aspero por cierto; y que solo puede evitarse dando un rodeo de tres leguas, y mas, que dista la villa de Oña, si, para ir á ella se quiere aprovechar el camino real: pues que, hay otra vereda por el monte, que acorta mucho la distancia, que separa esta Ciudad de aquella villa, aunque tambien muy áspera. Al N. N. O. de Frias á cuatro y media leguas de distancia se halla Medina de Pomar, y á cinco y media Villarcayo. Para ir á estos pueblos desde la Ciudad el camino es llano, y desde Trespaderne se aprovecha la carretera, que va á Espinosa de los Monteros, Laredo y Bil-

bao por Villasante. Es la única salida que tiene Frias por camino suave. Valpuesta dista cuatro leguas al N. y seis al E. Miranda de Ebro, con una de las mejores estaciones de ferro-carril; en que se hace cambio de trenes para Bilbao, Vitoria, Logroño y Búrgos. A cuatro leguas E. S. E. se halla Pancorbo, célebre por su antiguo castillo y fortaleza; en que se estrellaron los esfuerzos de los árabes, y posteriormente los de otros ejércitos.

Por la falda norte de la Ciudad, segun queda indicado en la descripcion del Valle, corre el rio Ebro, sobre el que, tiene un hermoso puente de ocho ojos, cuya construcción se remonta por lo menos á la dominación de los romanos: Este facilita las comunicaciones con los pueblos situados á la izquierda del rio, á la vez que, para conducir á pastar los ganados en ciertos tiempos del año, y atender al cultivo de heredades y viñas, que en una zona de veinte y cinco kilómetros cuadrados posée la Ciudad por aquellos términos. Linda por esta parte con los pueblos de Quintana-María, Lomana, Santocildes, Quintana--Martin-Galindez (cabeza hoy del valle) y Montejo de San Miguel, pátria de varios indianos que, si bien han enriquecido á sus familias, pudieran haber hecho grandes beneficios al pais, si fueran más desprendidos y patrióticos.

A la derecha del rio son sus adelaños Cillaperlata que antes se llamó Cilla-prelata, y Sella-prelata; porque perteneció todo el pueblo al Monasterio de Oña. Cuyos Monges en su primitiva institucion desmontaron y labraron el terreno, dejándolo después á beneficio de los criados y dependientes que poco á poco fueron formando el pueblo. Por cuyo motivo, pagaban todos sus moradores el derecho de infurcion al Convento. Y éste tenia la obligacion de asistirles con la Cura de almas. A cuyo efecto; á más de la iglesia parroquial tenian adherido un edificio llamado Priorato: en el que, á mas de los criados de la casa moraban, cuando menos, dos Sacerdotes; uno de los cuales llevaba el título de Prior, y el otro el de cura. Algunos opinan que todo el edificio fué, en un tiempo Convento de Monjas; y que estuvo regido por Sta. Trigidía, hasta que fué ésta llevada á Oña con sus compañeras, para fundar con ellas el Monasterio, *duplice*, que allí erigió el Conde D. Sancho García. Sea de esto lo que quiera, es lo cierto, que estaba situado en un punto bien hórrido, y solo adecuado para el retiro y la meditacion. Más adelante indicaremos alguna cosa sobre la antigua y primitiva fundacion. Cillaperla hoy dividida en dos barrios de los que el uno está situado á la misma márgen del Ebro sobre un peñasco, en el cual, y á la misma orilla del rio tiene una grande cueba,

que por espacio de muchos años ha servido á la Villa de sala de concejo, consta de unos sesenta vecinos: tiene Ayuntamiento propio: se coje mucha manzana en sus términos: y desde la exclaustacion de los Monjes hasta hace cuatro años. que han surgido ribalidades, y odios, que van engendrando pleitos y causas criminales, era uno de los pueblos más ricos de todo este país. La Poblacion dista de Frias cinco kilómetros; y en medio del camino, que conduce á ésta, se halla *Quintana-Seca*, arrabal de la Ciudad; el cual toma su apellido, de no hallarse en todos sus términos mas que una fuente, que nace al pié del pueblo, abundante, si, y de rica agua; pero que muy cerca del nacedero ya sus aguas se confunden con las del Ebro.

Dejemos ahora estos dos pueblos al O, y atravesando rápidamente por bajo del castillo, y de la torre de nuestra Iglesia, para ir á buscar los confines del E, y S, pasemos con cuidado por encima de unas maderas colocadas sobre la cortadura, hecha bárbaramente en tiempo de la última guerra civil en un puente de un arco, maravillosamente construido en el gran peñasco, que á la derecha del citado rio, surge perpendicularmente desde lo más profundo de aquel abismo, ó estanque, que indicamos al describir el Valle, y se eleva despues hasta perderse, casi de vista. Aquí están las fuentes de la salud, de que tambien hi-

timos allí mérito. Sigue despues el vallecito del Sopellano. Este en forma de hoz, circuido de montañas, parece que se oculta medroso, por no atreverse á descubrir la humildad de las seis aldeas, de que se compone: á las cuales, en union de otras, separadas por sólo los márgenes del Ebro, se las viene dando el título de las *nueve Villas*.

A espaldas de este Valle en la parte más áspera de la montaña está como recostado al sol, herido por la frialdad del terreno, el pueblo de Cubilla, de unos veinte y seis vecinos, que se sostienen principalmente con los productos de la ganaderia. Al Norte de este pueblo, y lindante con los terrenos del Sopellano, Valderrama y Frias, se halla el monte de Humion; el más elevado, quiza, de toda la provincia. Desde la planicie, que forma su cresta, se divisan, en un dia claro los términos de Vitoria á doce leguas de distancia, sin embargo de las grandes montañas, que median entre uno y otro punto. En la parte, que toca con Valderrama, existe en este monte una grande cueba, que en antiguos tiempos se creyó que bajaba hasta tocar con el Ebro. En ella se encuentran estalactitas y abundancia de silices, que pudieran aprovecharse para fábricas de loza fina. Próximo á Cubilla, por medio de sus términos atraviesa la olvidada carretera, que comenzada en Altable, y continuada hasta muy cerca de Frias, debia de

unir la Rioja con las montañas y pueblos de Santander, Laredo y Bilbao. Mas, habiendo sobrevenido la guerra de la independencia, y más que todo, por haber muerto los señores Parayuelos, hijos de este país, que siendo en aquella época directores de la Hacienda pública, daban impulso á la obra, ésta, con su muerte, quedó estancada, despues de haberse gastado en ella sendos millones. Con lo cual, y desde entonces este país se ve completamente abandonado, sin una via de comunicacion tan sumamente necesaria, que de haberla concluido, hubiese salido ya de la postracion en que se encuentra. No hubiera sucedido esto, si los que han pretendido, y obtienen votos para diputados á córtes fuesen hijos de los distritos y provincias. que van á representar, y se moviesen por patriotismo y celo, y nó por ambición, orgullo y vanidad. Empero, como esto no es posible el conseguirlo con el sistema actual, lo dejaremos para ocuparnos de nuevo de los límites de nuestra Ciudad.

Bajando de Cubilla por el mismo trazado de camino real que dejamos descrito, hallamos casi al pié de la montaña, y á cinco kilómetros distancia de Frias, la Villa de Valderrama, único pueblo de alguna consideracion entre todos los circunvecinos, ya porque consta de unos doscientos cincuenta habitantes; ya porque es cabeza

del distrito municipal titulado de la Sierrilla, ó ya por las mayores relaciones que tiene con nuestra Ciudad ducal. El terreno, que media entre las dos poblaciones, le forma un pintoresco vallecito, lleno en su falda del mediodía de viñas, que producen los mejores vinos de todo el país, y las paviás más esquisitas; y todo lo demás del término, que corre hasta un pequeño, y bajo ramal de rebillas, que le corta en la mitad del camino, tanto en las heredades como fuera de ellas, se dan espontáneamente, y pululan toda clase de árboles, robles, olmos, chopos, encinas, ayas, cerezos, y guindos de todas clases, manzanos ingertos, y seculares, almendros, castaños, y grandes nogales: todo allí está abundante, y recrea la vista; hermosteando, y haciendo más fructífero todo el valle varias fuentes, y un riachuelo, que corre por medio de él, para ir, despues que traspasa las rebillas, á favorecer con sus aguas las hortalizas de Frias, de que luego nos ocuparémos.

Desde Valderrama tenemos que trepar por una áspera montaña para llegar á los prados y pueblo de la Molina: al cual han dejado arruinado la venta de los montes. De estos montes una gran parte eran jurisdiccion de Frias, que tenia sobre ellos derechos de pastos y abrebaderos, hasta llegar muy cerca de Pancorbo. Pero todo se ha perdido, parte por incuria y negligencia de los pueblos, y

más por el mal método con que se han hecho las ventas por el gobierno de la Nación.

Próximos á este último pueblo, y casi á igual distancia, el uno á la derecha y el otro á la izquierda se encuentran los Portillos de Mirabeche y Busto, ó sea éste de Zangandez: los cuales abren paso si bien muy agrio para descender á las mesetas de Bureba. Bajemos ahora desde este último Portillo por el N. N. O. y dejando á dicho Zangandez á la derecha, y á la izquierda la Aldea, (hoy aldea verdadera por más que tenga ínfulas de haber sido algo en otro tiempo) entremos por la estrecha cañada, que ha de conducirnos á Ranera. Desde aquí principiamos á contemplar los prodigiosos efectos de aquellos grandes cataclismos, que en remotos tiempos sufrió la Naturaleza.

Por de pronto nos encontramos con minas, ó sea una sola, continuada por bajo de las faldas de todas aquellas montañas, formada de carbon linito, que sería una especial riqueza para el país, si fuera abundante. Pero que catada en varios puntos, ha sido en todos abandonada por los que pensaban explotarla; convencidos, de que nunca llegarían á indemnizarse de los gastos, con los productos de la explotación. Sin embargo, los trabajos de estos mineros, nos han demostrado, que estas sierras, hoy áridas en su mayor parte, estuvieron en otro tiempo cubiertas de árboles; pero

que ocurrido el cataclismo (probablemente, algun tremendo terremoto) la superficie, que alimentaba aquellos vegetales, se vino con ellos al fondo; mientras que, desde éste, arrojadas acaso á grande altura, salieron aquellas tierras, que cubren las sinuosidades, en que yacen las plantas carbonizadas por los gases, y natural calórico á grande profundidad. Por medio de la referida cañada corre un riachuelo, que nace en término de la Molina de una insignificante fuente; pero que, enriquecido con las de Zangandez y Ranera, ya, antes de entrar en esta Villa, comienza á dar vida á algunos Molinos: de lo que tomó, tal vez el nombre de *Molinar*. Este rio es allí abundante en cangrejos, casta testácea debida á un P. Benedictino, que sirvió hace bastantes años la Parroquia de la Molina; y que tuvo el gusto de trasportar los primeros generantes desde su Convento de S. Millan de la Colluga: dando el resultado, de que pululáran muy luego; pero que, en cambio, fueron destruyendo (segun tradicion, las riquísimas truchas, que allí se criaban. Pero dejemos al rio correr por el lecho de Totoba, que él mismo se va formando, y, sin detenernos en Ranera, pueblo de 40 vecinos, que apenas tiene otra cosa, que llame la atencion y acercándonos al puente, que lleva su nombre, y en que termina su jurisdiccion, observaremos, que desde aquí al comenzar de nuevo la de Frias las

montañas son de granito, y se van elevando más, y más, segun que descende el rio, hasta cuyo albeo bajan, cortadas en grandes trechos casi perpendicularmente, y se van estrechando por ambos lados, como si quisieran servirle de escolta, para que no se desborde, mientras que, á incommensurable altura, en las crestas de ellas sobresalen cuchillos en forma de agujas, que amenazan al cielo, y están casi siempre tocando con las nubes; Allí anidan las grandes águilas, para que el hombre no pueda llegar, do tienen sus polluelos. Allí en las noches relinchan el Carpintero y la Lechuza, Allí el Búo deja oír de cuando en cuando su lúgubre graznido. Allí el Mochuelo maía con la perfeccion del gato; allí en fin el cárabo, y otros habitantes selváticos forman una música tan horrisona para el que no los ha conocido, que mas de cuatro volvieron piés atrás aterrados; tanto más cuanto que de trecho en trecho se presentan una especie de fantasmas de formas gigantescas; que no son otra cosa que columnas del mismo granito, que quedaron aisladas en alguno de los grandes cataclismos; algunas de las cuales llevan en sus cabezas monteras informes tambien de piedra, que apenas se comprende cómo reposan allí guardando equilibrio, ni qué mano incomprendible las pudo colocar tan caprichosamente. Mas, para disminuir nuestro asombro, nos hallamos de seguida con una

ingente roca, que parece haberse abierto en forma de dos medias naranjas, quedando paralelas sus diversas capas, para dar paso al rio, que por allí se precipita. Hé ahí el cráter del gran volcan que, despues de los terremotos, cambió la faz de todo este terreno. Sus lavas, y cenizas dieron sér á las inmensas canteras de toba: de cuyo material para construcciones, tal vez desde que principiò á edificarse Frias, vienen aprovechándose, no solo sus vecinos, sí que también los de otros lugares; porque á la docilidad, con que se deja trabajar, reúne el pequeño peso para ser trasportada, y que luego de colocarse en edificios, toma mayor consistencia con las aguas, y el viento. De lo que proviene, el que se halle explotada en tantos puntos; y con tan poca consideracion, que en varios sitios va estrechándose, por demás, el camino; que por otra parte le hacen increíble algunos brazos de las mismas montañas, que, cruzándose unos con otros en no pequeña elevacion, parece que salen á decir á el viajero ¡Alto ahí! Este es un nuevo ¡*Non plus ultra*„! Retrocede porque no te daremos paso. Y, si el caminante procedé de las llanuras de Castilla, si es novel y tímido, y sobre todo, si las sombras de la noche han proyectado aquellos fingidos fantasmas, y el Búo, el Cárabo y demás comparsa han comenzado sus cánticos nocturnos, queda el hombre aterrado; y

sin poderlo remediar dirige sus preces al cielo, pidiendo á la Virgen que le ampare. Y... efectivamente la Virgen le sale al encuentro. Pues que apenas da cuatro pasos más allá, de donde las rocas pretendian impedirle el paso, se encuentra con un puente, sobre el cual, en otra grande roca, que sirve de techumbre al mismo camino está situada la pintoresca ermita de Ntra. Señora de la Hoz. Y bajo de ella, la antorcha, que arde, sostenida por la caridad de los transeuntes, le indicarán, que, al pié de la anterior se halla la del Stmo. Cristo de los Remedios. Y aunque no se sabe quién fué, el que erigió estas ermitas, no anduvo desacertado. Pues, solo confiando en tales tutelares, pueden los del pais hacer de noche tan frecuentes viajes por aquellos derrumbaderos. Corona el fin de este camino un 2.º puente construido de piedra berroqueña, muy desigual en su pavimento de apenas dos metros de anchura, sin vanguardia, ni antepecho alguno, sobre un arco de cinco metros de alto por seis de extension. Y aquí estamos ya tocando el último boquete, para caer al arrabal de Tobera; pero dos incommensurables rocas vuelven á salirnos al encuentro, y á estrecharnos el paso en disposicion que, colocado un solo paisano del pueblo en una de sus vertientes, detuvo por más de una hora á una grande columna de franceses en el año de 1812

hiriendo á peñazos á varios de sus individuos.

¿Pero este boquete es, que lo fué asi siempre? O es, que algun dia la profunda superficie, (que yace hoy á los piés de esos inespugnables torreonnes, tal vez allá en los tiempos prehistóricos; aun más allá del diluvio; cuando los grandes cataclismos, precediendo al volcan, cuyo cráter hemos señalado,) se eleva próximamente hasta las cúspides de las montañas, sobre las crestas de esas columnas, que dejamos atras indicadas?

Esto no es una suposicion puramente gratuita. Esa misma separacion de aquellas columnas con sus monteras, ó sombreretes: ese descarnamiento general de todos los peñascos: la aridéz del terreno todo deslavado: todo, todo indica, que aquello estuvo ocupado por otras tierras: que éstas se fueron corriendo ya sea lenta, ó ya precipitadamente por el boquete, ó estrecho, que va relacionado, y de este modo se formó el profundo barranco, que hoy admiramos. Si hubo allí un grande lago encerrado, que, creciendo con los manantiales, entonces, ocultos, se fué sobrando, y lamiendo poco á poco las diversas capas sedimentosas hasta arrebatarse las últimas, mezcladas con sus aguas como torrente desbordado, estúdiendolo, si quieren, los curiosos geólogos.

Y ¿qué nos queda despues de esto? Un bullicioso, y atrevido riachuelo, que, saltando incesante-

mente de cascada, en cascada, parece que, con sus murmullos no cesa de pedir á los grandes capitalistas, que vengan á aprovecharse de aquellas ricas corrientes, para levantar sus grandes fábricas; que multiplicarian indudablemente sus intereses, si antes se promovieran las vías de comunicacion. Para seguir el curso de estas aguas, é ingresar por el camino, que nos conduce á la Ciudad en su primer arrabal, titulado Tobera, es preciso, que dejemos por ahora á la izquierda esa cordillera, que forma los montes de Frias en la parte que confina con el mísero pueblo de Villanueva de los montes; en punta con el coto redondo de Valdenubla, (cueba perpétua de jabalíes;) y roza al N. y O. con los de Cillaperlata; ocupando, por este lado, desde el denotado puente de Ranera una extension de unos 15 kilómetros cuadrados. Mientras que, tomando por la derecha de dicho puente, la misma cordillera, cortada por el citado riachuelo, va formando al N. del expresado Ranera, y O. N. O. de Zangandez los que llevan los nombres de Valdebacas, Valdemodoyo y Valdemoro, (si bien todo viene á ser uno. Y finalmente al O. de Bubilla el titulado de Humión, porque forma la base, y falda O. S. de aquella montaña. Estos montes en grande parte áridos, y pedregosos, dan cortas, pero muy buenas yerbas para el ganado, algunos robles, y encinas, y mucho box;

de cuya última leña se aprovechan los Horneros para sus quemas. Su total extension la detallaremos al final de este cuaderno.

Y volviendo ahora á nuestro arrabal de Tobera que parece hallarse sepultado bajo aquellas terribles rocas últimamente descritas, nos encontraremos en primer término con una fábrica de aceite de linaza, que construyeron hace 40 años, unos pobres campesinos con las ganancias, que obtuvieron en la fabricacion de dicho aceite, en muy pocos años, en otro molinete, que tomaron á renta; cuyo molino existía próximo á dicha fábrica desde tiempo inmemorial. Sin embargo la fábrica de los campesinos, que tuvo algunos años de prosperidad, ha quebrado al fin, ya por desgracias particulares ocurridas á sus dueños, y por falta de buena salida, ó ya por habérsela sobrepuesto otra más moderna. A continuacion se ven unas casas quemadas con algunos paredones medio derruidos. Esto era una fábrica de papel; tal vez la más antigua, ó por lo menos una de las más antiguas de España: pues que la tradicion nos la dá de la época de los Arabes. Sin embargo, lo que únicamente podrá creerse es, que existia en el siglo XII, por lo que consta en libros antiguos de esta Parroquia. Su papel era muy basto, pero hubiese mejorado, como los demás artes, si hubiese llegado á nuestros tiempos. Oyese desde aquí el golpeo

acompañado de un próximo batán: resto único de los diversos, que operaban en este pueblo, cuando Frias surtía de sus bastos sayales á toda la Losa, y algunos lugares de Vizcaya. Su máquina es tan sencilla, que cualquiera diría, que es el primer invento, que se discurrió en el mundo en esta clase de artefactos. Desde aquí las aguas marchan con increíble rapidez, para precipitarse por los bordes de una cóncava roca á la altura de cuarenta metros; formando en su descenso grandes vapores: cuyos vórtices, al ser heridos por algun rayo de sol, que penetra furtivamente por entre los edificios, y elevados álamos, que rodean la cascada, presentan los preciosos colores del iris, entreteniendo é ilusionando al viajero, que lo contempla. El ruido extraordinario de esta cascada, unido al de los batanes, y molinos existentes dentro del pueblo, es la causa, de que sus habitantes aparezcan como sordos. Y es, que para comprenderse dentro de la poblacion, tienen que hablar muy alto; y se habitúan á hacerlo siempre en esta forma. Antes se decia, que las jóvenes de este barrio eran las más feas de toda la jurisdiccion; y que al oír sus broncos cánticos huían hasta los ratones. Hoy no puede decirse esto; pues que han variado mucho en todo. En cambio los mozos tienen ahora la desgracia, de que no pasa año, que no paguen quintos para el Ejército. Los mora-

dores actualmente son todos principalmente labradores, aunque tambien se dedican algunos á la vez á trabajar sayal ó sea paño estrecho burdo; varios de ellos á hortalizas, especialmente de alubias, caparrones, tomates y riquísimos pimientos, á más de atender á los molinos. Para las hortalizas aprovechan algunos huertos en derredor del barrio, y una veguita pequeña que se estiende desde los últimos edificios hasta un estrecho canalizo, que, cual si fuera hecho expropósito, dejan entre sí la montaña de la izquierda y un brazo que, desde este punto arranca de ella, y en forma de baja cadena marcha hasta unirse por el S. S. O, con la del referido monte Union, segun que dejamos atras indicado. Entre esta cadena, y el Ebro está el término llamado de Soto, el más fértil del pueblo, en el que principalmente se crían las ricas hortalizas, entre las cuales sobresalen los pimientos, que venden á buenos precios estos hortelanos en los mercados de Medina de Pomar, Villarcayo, Espinosa de los Monteros y otros pueblos; á continuacion marcha la variada y bonita vega que forma la márgen derecha del Ebro hasta el barrio de Quintana-Seca en una extension de tres kilómetros de largo, por uno escaso de ancho; comprendiéndose en ella los términos de los palomares, Ungarrida, Soriba, la Rueda, Canaleja, el Puente, Lechares, los Llanos, Caldera etc. Pero

volvamos atras, para entrar en la Ciudad por un puentecito antiguo de dos ojos construido sobre el rio Molinar; que desde que escapó de la veguita de Tobera por el sorprendente canalizo de Embi, viene fertilizando una multitud de huertecitas, situadas á derecha, é izquierda; y dando vida á dos fábricas de aceite, y varios otros molinos; algunos de ellos construidos, segun los nuevos adelantos, con sus limpios cedazos etc., los cuales proveen de harinas de todas clases á los pueblos circunvecinos; y muchos veranos á otros varios de la Bureba. Porque dicho rio, aunque humilde, tiene la especial circunstancia, de que nunca se seca, y baja poco menos agua en verano que en invierno.

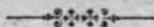




TOPOGRAFÍA DE LA CIUDAD

Y

descripcion de los edificios más notables que existen ó existieron
en jurisdicción de la misma.



HEMOS indicado ya, que los primeros pobladores con el objeto de atender á su mayor seguridad, y facil defensa construyeron la Ciudad sobre la grande roca en que descansa el casco, ó principal recinto de ella que comprende todos los edificios levantados desde la piedra de la *Muela* para arriba. Llámase piedra la *muela* una piedra redonda con su agujero en medio semejante á la de los molinos: la cual existe aun hoy donde antes terminaba la calle llamada *las tiendas de Bùrgos* (en la que, se-

gun fama, habitaban los judios dedicados todos al comercio) y hoy es el final de la calle de San Francisco, y principio de la del Convenio. Este recinto estaba defendido por una fuerte muralla con rebellines y cubos, de los que todavia existe uno bajo de la muralla de la casa de los Garcías. Esta muralla, que debió de ser continuacion de la ronda estaba apoyada, á la par que aquella, en otro cubo, que existia bajo de lo que se dominaba la puerta de la villa. Desde aquí bajaba á buscar el otro cubo atras referido, y desde éste iba á terminar al S. en la sierra de peñascos que cortada por el rio, sube desde éste hasta tocar con el cerro de S. Cristobal, y forma por esta parte el primer baluarte, y defensa proporcionada por la misma naturaleza. El barrio, de S. Juan situado al N. O. debió de estar defendido por otro muro, que descendia por donde se dice la calleja de S. Julian; y que era la única entrada que por este lado tenia el pueblo, y luego subia á cerar hácia la entrada de la calle de Medina: á la cual se ascendia por una rambla abierta en la peña en forma de caracol, y quedaba cerrada por una puerta en la parte superior. La parte de lo que se ha venido llamando el Arrabal no estaba tampoco descuidado por los defensores de la Plaza. Todavía existen y atraviesan por el fondo de la casa, y la herren de la huerta, del que esto escribe, los

vestigios de un muro de dos metros de espesor, cuya mezcla, ó argamasa con que estan unidas las piedras, es tan fuerte que se rompen éstas antes de destrabarse: á pocos pasos de éste, se halla el rio molinar, que pudo servir como de primer foso; y el muro de que venimos hablando, si bien no puede calcularse como marchaba, ni á dónde iba á parar por el N. puede casi asegurarse, que marchaba en el S. por delante de toda la poblacion hasta ir á cerrar en las supradichas sierras de peñas próximo al sitio en que cerraba el primero, que hemos detallado: y como entre los dos se formaba un ángulo, se dió á la calle, que allí se levantó, el titulo de Rincon de Soto.

Hemos indicado, que la Ronda (de que apenas hay vestigio) que era una muralla baja, que, por delante de las casas del barrio alto, marchaba en derredor del pueblo, se unia con el muro, que venia del S. O. en un cubo bajo de la puerta de la Villa. Esta puerta que era la entrada principal para el centro de la Ciudad, estaba abierta en un muro, que tenia más de cuatro metros de espesor; y además de las fuertes puertas de madera, tenia otra de hierro que por medio de cilindros y cadenas se encajonaba, cuando era necesario en las ranuras abiertas de propósito en el muro. Este muro con sus almenas y aspillerado se corria hasta cerrarse en el grande foso que existe todavia

en la entrada del castillo. Empero el muro con toda la puerta de la Villa y casas adyacentes se hundió al desprenderse la grande mole de peñas, en que estaba fundado. A medio de la calle, que desde la referida puerta se dirigia á la plaza principal existia una grande cadena, que cerraba la calle, para detener el ímpetu, sin duda, de los que hubiesen asaltado los muros, y especialmente la caballeria. Tras esta cadena, una estrecha escalera servia de escape para el castillo á los defensores de la Plaza. En la parte del Norte cerca de la Iglesia una portezuela bajita y estrecha servia para hacer algunas salidas nocturnas con objeto de sorprender á los sitiadores: á esta portezuela se bajaba por un atrincheramiento abovedado construido sobre ella. Y la misma Iglesia, que se eleva allí próxima, rodeada de murallas, constituia por aquella parte una de las principales obras de defensa. A la parte opuesta, ó sea al O. existe todavia el castillo: de cuya interesante obra, al desprenderse algunos grandes trozos del peñasco que forma su base, han sido derruidas, y arrebatadas varias murallas. Sin embargo, todavia hoy conserva la mayor parte de lo que pudo ser, cuando la construyeron, tal vez los romanos, si es que no es anterior á esta época. Por la parte que mira á la Ciudad, le precede el foso, que indicamos antes abierto todo en peña viva á una altura de diez

y seis metros por siete de ancho. Sobre él se halla la entrada principal por medio de un puente levadizo, que debió de estar sostenido con cadenas que, á su tiempo se recogian por medio de garrochas, y cilindros cubriendo con el mismo puente la puerta. A ésta sigue un estrecho aspillero cerrado por un segundo murallon, en el que tiene abierta otra puerta, igual á la que hemos descrito con el título de puerta de la villa; por ella se entra á la plaza de armas, que es muy capaz, y en ella existian los cuarteles cubiertos y habitacion para jefes, y empleados; bajo el pavimento de esta plaza, dos grandes aljibes bien abovedados con una sola entrada por encima cada uno, barnizados con un cemento tan consistente, que jamás se descascára, sirven para contener el agua y demás líquidos y sólidos necesarios para la alimentacion. Sobre esta plaza se eleva hasta una altura de cuarenta ó más metros, una gran parte del peñasco, en cuya cima se contiene una buena sala á que da luz una ventana gótica cerrada con una fuerte berja de hierro, y techada con una hermosa bóveda: el piso de esta sala en lo antiguo estaba compuesto de mosaicos, que han desaparecido: á la entrada en otro departamento, del que ha desaparecido tambien otra parte, existe otro aljibe semejante á los de abajo pero ya muy deteriorado en su bóveda. Y finalmente sobre el techo de la

sala está construido un torreón, que á más de ser el último repagulo, sirve de atalaya para los centinelas. A estos departamentos se sube por una escalerilla muy estrecha abierta en la misma roca y hácia el fondo de ella hay un pequeño recinto, que sirvió de polvorin en las últimas guerras civiles.

Con tales elementos de defensa puede colegirse que como fortaleza, en tiempos antiguos, y mientras que no se conoció la pólvora, ni los cañones Krups, era una de las primeras en su clase. Y no se concibe cómo los historiadores antiguos dejen de hacer mencion de ella, al menos en las guerras sostenidas por los cántabros, y mucho más en las de Castilla con Navarra, con Aragon, y las Provincias Vascongadas; siendo así que, en todas ellas no pudo menos de representar Frias un papel muy importante: por ser en este lado una de las llaves del Ebro; cuyo paso se disputaron mil veces los guerreros. Pero de esto ya hablaremos (Dios mediante) al tratar del origen, y vicisitudes de esta Ciudad. Veamos ahora qué otros monumentos contiene ó ha contenido: y en primer lugar vamos á ocuparnos de la Iglesia parroquial de

San Vicente Mártir.

Ya hemos indicado, que esta Iglesia está fundada sobre la grande roca, que contiene el casco

de la Ciudad al extremo oriental, ó E. de ella.

No es posible el precisar la época en que comenzó aquí la cristianidad, y si el local de esta Iglesia fué el primer punto de reunion de los fieles: consta, empero, tanto por lo que dice el Padre Argaiç, como por lo que indican otros autores que, antes de la venida de los Godos á España, ya existia esta parroquia, y que en tiempo de Diocleciano ya hubo mártires, pertenecientes á ella; y no seria una temeridad, suponer, que, si el Apóstol Santiago fundó la Iglesia de Oca, algun discípulo suyo fundó tambien la nuestra; mediante nuestra proximidad, y que es muy regular que dichos discípulos comenzasen á extender ó predicar el Evangelio en poblaciones de algun viso, é importancia, como lo era entonces Frias.

Mas el edificio material, que actualmente existe, y que vamos á describir, no data más allá del siglo trece, si bien, en su construccion, debió de aprovecharse el trozo que está hoy derruido, y que era indudablemente mucho más antiguo. Es presumible, que D. Alfonso VIII al mandar repoblar esta Ciudad, ordenaría tambien la reconstruccion de esta Iglesia, y contribuiría con lo necesario para sus gastos; toda vez que tambien la asignó rentas, y concedió el especial privilegio, de que se definiesen en ella las causas civiles y criminales, segun harémos ver, al tratar de los privile-

gios concedidos á la villa por dicho Soberano.

Al detallar éste y demás edificios, y lo contenido en ellos, suplicamos á nuestros lectores se sirvan dispensar nuestras faltas; pues que no presumimos de arquitectos, ni mucho menos.

La superficie de esta Iglesia en su interior mide seiscientos nueve metros cuadrados, ó sean veinte y nueve metros de longitud, por veinte y uno de latitud, con diez y seis de altura media.

Su entrada está en la parte occidental, y su portada de estilo semigótico semiplateresco está compuesta de ocho arquitos paralelos, sostenidos por columnas y pilastras alternas, que forman un gracioso compuesto. Adheridos á los cuatro arcos á modo de relieves sobresalian, preciosamente cincelados, los principales misterios de Jesucristo y de su Stma. Madre, y algunas figuras del Apocalipsis. Pero manos bárbaras de gente idiota, y poco piadosa lo han ido destruyendo; y apenas nos quedan algunos grupos, y aun éstos algo mutilados, para hacernos sentir más la obra salvaje de su destrucción. La piedra, que se empleó para esta obra, es tambien bastante blanda por desgracia, lo que contribuye tambien á su más facil deterioro. Sobre esta portada se ve un roseton de la misma piedra y gusto; el cual servia para dar luz á el coro; pero resentido alguna vez; nuestros antecesores, en vez de repararlo en debida forma,

lo tapiaron; y en el mismo, echándolo más á perder, abrieron una ventana pequeña cuadrilonga. Sobre la misma base, y su costado derecho está fabricada la torre, que mal cimentada en dicho costado, y construida con piedra blanda, ha sido causa del resentimiento, y grietas, que en ella se advierten; y con su enorme peso, efecto de su elevacion, ha contribuído, en parte, á la ruina ocurrida el dia dos de Diciembre de mil ochocientos setenta y nueve; que se llevó la capillita del baptisterio; el locál donde estaban colocados los fuelles del órgano; y todo el paño antiguo y bóvedas que descansaban sobre él, y sobre los dos arcos primeros de la entrada para la nave de la izquierda: cuyos arcos ha sido preciso cerrarlos para evitar mayores ruinas: esperando, aunque con poca fé, que el Gobierno contribuya con lo necesario para su reparacion.

Consta la Iglesia de tres naves bastante, capaces, y dos capillas. Sostienen sus bóvedas, columnas y pilastras de diversos géneros, y formas: y las cuatro columnas del centro, sobre que está basada la cúpula, aunque desiguales, son tan fuertes y gruesas que podrian sostener por sí solas, la torre de Babel; pero el mucho terreno que ocupan perjudica á la mayor cabidad, y mejor vista, que debiera tener el templo: las bóvedas revestidas de dibujos á capricho, son tambien sólidas y están

bien arregladas; sin embargo de haber sufrido los efectos de una horrorosa quema, que á mediados del siglo diez y seis, abrasó los edificios de varias calles del barrio de arriba; siendo tal el viento huracanado, que reinaba, que, segun tradicion, se llevaba los maderos de las casas encendidos hasta el monte de San Miguel pasado el Ebro; cuyo monte quedó, por entonces tambien abrasado.

Sobre la entrada de la nave de medio, que es más ancha, y dilatada que las colaterales, está el coro alto muy espacioso con una buena silleria antigua de nogal, bien conservada con 18 sillas. En una adición, ó pequeño coro pegado al principal, avanzando hácia el altar mayor por el lado izquierdo, está el órgano, tan antiguo, ó poco menos, que la Iglesia, varias veces recompuesto, y colocado en caja tambien de nogal. En el cuerpo de la Iglesia existe otro coro bajo, compuesto de otras seis sillas de nogal, perteneciendo las que hoy existen, á los despojos del convento que fué de S. Francisco de esta Ciudad: en medio para la presidencia, se coloca otra silla portátil destinada á este efecto; pegante á este coro está la sillería ó bancos del Ayuntamiento, propiedad del mismo. Sigue, marchando de frente un anchuroso presbiterio cerrado en sus costados, y ángulos por una buena berja de hierro á la altura de un metro con bellotas de bronce; propiedad que fué del referido

exconvento de S. Francisco; á la cabecera está colocado el altar mayor dedicado á S. Vicente mártir. Fué fabricado hace unos setenta años por un ebanista burgalés conocido por el seudónimo de *Profeta*. Consta de tres cuerpos: en el primero está colocado el tabernáculo, bajo del cual existe una sencilla máquina, por medio de la cual se hace cuando es necesario la exposicion del Santísimo, de una manera graciosa y sorprendente, para el que no ha visto otra semejante: en el segundo cuerpo ocupa el centro en su correspondiente urna la imágen de S. Vicente, titular y Patrono de la Iglesia; á la derecha de éste, está la de S. José, y á la izquierda la de S. Sebastian, Patrono del pueblo. Todas tres figuras están perfectamente talladas y pintadas; en el último cuerpo está colocada una preciosa imágen de la Purísima; y es lástima, que esté colocada en un punto tan alto, donde no luce como debiera, su escultura.

En lo que queda existente de la nave izquierda, figura en primer término el altar de la Soledad, hecho por el mismo estilo moderno, que el que acabamos de describir, y se cree que por el mismo artifice es, empero más bajo, y ambos carecen de pintura si bien éste tiene pintados, y dorados los relieves de la urna del fondo, en que está la imágen de la Virgen, y los de la cerradura, ó tapa del sepulcro, en que está colocada una devotísima

imágen de Jesucristo de talla casi natural. Esta imágen está construida en debida forma para representar el descendimiento cuya funcion religiosa con su correspondiente sermon se celebraba en esta Iglesia hasta hace unos sesenta años. Este sepulcro cerrado con cristales forma el primer cuerpo del altar: en el 2.º segun va indicado, ocupa el trono principal la imágen de la Soledad de Maria Stma. Es ésta tan bella, y representa tan al vivo su dolor, que apenas se halle otra, que la iguale en la representacion de este misterio. Fué hecha en Madrid á costa y mision de D. Juan de la Peña, capellan en esta Iglesia, y descendiente de una de las principales, y más antiguas familias de esta ciudad. Este trono se cierra tambien por medio de una puerta de grandes cristales, y tiene intermedio una cortina volante de gasa. A los lados están colocadas las imágenes de la Resurreccion, y de S. Juan Evangelista: y en el tercero cuerpo del retablo, tallado en relieve, se halla un precioso grupo, que representa el misterio de la Stma. Trinidad. Entre éste, y el que vamos á describir se hallan dos sepulcros bajo de pequeños arcos abiertos en la misma pared. El primero, que es muy sencillo, pertenece al vínculo que fué de los Perez-Corral: el 2.º adornado con una ligera guirnalda, tiene sobre la arcada una figura de piedra algo menos que natural, que representa á

un hombre de luengos cabellos, se ignora positivamente, á quién pertenece; si bien por algunos datos, que existen en el archivo, puede presumirse, que perteneció al alcaide D. Alonso Martínez Bonifaz pariente de los señores Duques. Al final de la nave formando cabeza se halla el altar de Nuestra Señora de Gracia. El retablo perteneció al Monasterio de Badillo: es pequeño; de estilo plateresco todo dorado, pero muy decaído; la mesa de este altar es de una hermosa piedra de jaspe de las canteras de esta ciudad. Otra semejante aunque mas pequeña, y de menos mérito está al medio de la 2.^a grada del altar mayor. Al lado izquierdo de este altar, sobre una columna hueca, que debió de servir de tabernáculo, está colocada una imágen grande de la Stma. Virgen, que se subió del referido Monasterio de Badillo; del que, dicen, era Patrona. Aunque la talla en su clase es regular, su pintura es muy basta. Otras varias imágenes de Santos, portátiles, algunas de las cuales pertenecieron tambien á dichos Conventos, están amontonadas en éste y otros altares. A la izquierda del altar mayor haciendo tambien cabecera á la nave de la derecha (entrando) se halla el altar, que fué de S. Nicolás, y hoy está dedicado á la Purísima Concepcion, cuya imágen, muy venerada ocupa el centro bajo de un doselete sostenido por cuatro columnitas de orden corintio

con bajos relieves; los cuales asi como todo el acornisamiento, y el marco del cuadro de la sacra familia con que termina el retablo están dorados; mas el pintor, ó director de la pintura, tuvieron el mal gusto de embadurnar, por decirlo así, los fondos con añil, y bermellon. Bajando de este altar, se encuentran otros dos sepulcros abiertos tambien en la muralla sin mérito alguno: el primero pertenece á los Sisniegas y el 2.º á los Fernandez-Angulo. Sigue á éstos, continuando la bajada de la nave, la capilla, y retablo del Santísimo Cristo de las tentaciones, que está haciendo frente al retablo, y semi-capilla de la Soledad. Y los hermosos y elevados arcos de punta-diamante de una y otra capilla, que se hallan todos paralelos, vienen á formar crucero con los dos, de estilo bizantino, por donde atraviesa la nave mayor. El retablo de que vamos á ocuparnos, llena todo el frontis de la capilla; es de estilo churrigueresco no muy pronunciado; mas sus cuatro columnas salomónicas estan cubiertas de emparrados con grandes racimos de uvas; todo él está dorado con tanta esplendidez, que parece imposible, que el oro que se gastó al efecto costase solo ocho mil reales pues aunque fuesen dobles, no alcanzaría hoy á la tercera parte de su coste; sin embargo así consta en las cuentas municipales de 1749. Es fama de que el dorado lo pagó un

médico, hijo de esta ciudad, sin que conste su nombre. El retablo; segun se colige debió de construirse con ofrendas voluntarias del Cabildo y el pueblo. Se ignora quién fué el retablista, pero consta, que el motivo fué el siguiente milagro.

Habiéndose envejecido, y echado á perder el principal altar que ésta Iglesia tenia en la nave mayor; para reponerle, fué preciso deshacer todo el antiguo: y como por remate de éste se hallára colocada á grande altura la imágen, que hoy se venera en el que venimos describiendo; fué preciso principiár por élla. Subió á este fin un operario por medio de una escalera de mano: y, luego de haber arrancado la cruz del encajonado, cargó con ella al hombro: mas, al querer bajar, le falta el equilibrio, y sintiéndose desplomado, se abraza fuertemente con el crucifijo, clamando "*Jesùs salvadme*„ mientras que las voces de los circunstantes repetian desde abajo "*¡salvadle Cristo, salvadle!*„ Y cuando estos temian verle estrellado contra el pavimento de dura piedra, y hecha pedazos la efigie, observan con asombro y estupor; que el hombre, abrazado como estaba, con ambas manos á la cruz, vuelve sobre sí mismo, recupera el equilibrio; y, sin dejar la carga baja por la escalera con tanta facilidad, como si llevara una pluma, á pesar de que, aun hoy (á pesar de estar recortada la misma cruz) ésta son la efigie con carga

muy bastante para un hombre de buenos puños. A vista de esto, todo el pueblo grita “¡milagro! ¡milagro!”. Y, desde luego, entre los concurrentes se propone, y comienza á hacerse una colecta para erigir un altar especial. Llevado á cabo el proyecto, se trató de dar á la imágen un título distinguido: y se convino en que, cada uno de los concurrentes emitiera aquel que le inspirase su devocion. Resultaron tantos títulos, cuantos eran los individuos del cabildo eclesiástico. Y, puestos cada uno en su correspondiente papeleta, se rollaron éstas, é introducidas en otras tantas bolas se dieron á la suerte, habiendo precedido una plegaria. Ocurria ésto precisamente en la primera Dominica de Cuaresma; y á uno de los beneficiados de la Iglesia se le ocurrió poner el título de *Stmo. Cristo de las tentaciones*, aludiendo al misterio que en aquel dia celebra la Iglesia de las tentaciones, que Jesucristo, sufrió en el desierto. Puestas las bolas en una urna se las dió varias vueltas á vista del pueblo; y á continuacion un niño metió la mano; y habiendo extraido una sola bola, que entregó al Presidente, éste sacó la papeleta contenida en ella, y leyó en alta voz el escrito que decia “*Stmo. Cristo de las tentaciones*,”. Y con este título fué aclamado por todos los circunstantes; y bajo del mismo continúa dándosela culto á dicha venerable imágen. Esta historia se halla depositada desde entonces

en nuestro archivo, sin que haya sufrido contradicción hasta la presente fecha.

No puede asegurarse, si despues de esto se han verificado ó no, milagros debidos á la invocacion, ó devocion de esta Sta. imágen, por cuanto no estan aprobados por autoridad competente; mas hemos visto varios ex-votos, y aun hoy se conservan algunos de personas, que creen ó han creido que, su salud ó la de algun ser querido es, ó fué debida á la fervorosa devocion, con que imploraron los auxilios del Stmo. Cristo de las tentaciones. El pueblo, con la misma fé, acude á él, en todas sus grandes tribulaciones, pudiendo asegurar, que nunca ó rara vez ha sido vana su confianza. De ahí es, que todos los años celebran la funcion de gracias á este Stmo. Cristo en la Dominica de Setiembre siguiente á la Exaltacion de la Santa Cruz, ó en el mismo dia, si esta festividad viene en Domingo.

Pendiente de la bóveda de esta capilla se halla una grande, y graciosa araña, de cristal. Es la mayor de doce que posee esta Iglesia de diversos sistemas y tamaños. De las otras tres mayores, una muy semejante á la del Cristo, pende de la bóveda de la capilla de la Soledad, y las otras dos mas antiguas, pero de bastante mérito de las bóvedas respectivas del altar mayor y Crucero. Las pequeñas están colgantes en los mismos altares del San-

tísimo Cristo y Soledad, y las dos mejores y más modernas del de la Purísima. Todas ellas son regalos de especiales devotos hijos de esta Ciudad.

Capilla de la Visitacion.—Contigua á la que acabamos de describir, bajando por la misma nave de la derecha se halla la capilla de la Visitacion: toda de estilo del Renacimiento. Es cuadrada, y guarda muy buenas proporciones. Su arco de entrada de orden bizantino, sostenido por graciosas columnas platerescas está cerrado por una hermosa berja de hierro dulce; compuesto de dos cuerpos y ático con graciosos remates sobre las estípites: el zócalo es de piedra franca perfectamente bruñido: el 2.º cuerpo está decorado con las insignias de la dignidad que obtuvo su primer Patrono, que es un sombrero, sobre un escudo, del cual penden unos cordones entretregidos, rematados por grandes borlas. A mano izquierda de la entrada, en el fondo del lienzo que separa esta capilla de la anterior, existen dos sepulcros con estátuas yacentes, figurando á los dos primeros fundadores; que, segun inscripciones alli estampadas, lo fueron D. Juan Sanchez Ochandiano, y de Ausa; que falleció de edad de ochenta años en el mes de Febrero de 1487. Y Doña Juana Sanchez de Medina su esposa, que falleció de edad de setenta y cinco años en el mes de Abril de 1483. Estos sepulcros estan bajo de arcos bizanti-

nos, cerrados por la espalda, que da á la capilla del Cristo, con dos fuertes rejas, y adornados por delante con bellas columnas de estilo plateresco, y acornisamientos dobles; de los que, los segundos con los primeros forman un triángulo; y en su centro sobresalen de realce en muy buena piedra tallados los escudos heráldicos de estos caballeros.

La capilla está dedicada á la Visitacion de la SSma. Virgen: cuyo cuadro forma el centro del retablo; y á sus lados, y sobre el mismo están colocados ocho cuadros, separados tan solo por umbelas pequeñas estrechas con bajos relieves dorados, todo de estilo flamenco. La mesa-altar es toda de piedra franca; y en su frontis, entre otros dibujos de relieve, aparecen dos ángeles de poco mérito, mutilados; como lo están tambien una de las columnas de los sepuleros, y varias cornisas. Tiene su coro bajo pequeñito, por el que se pasa á su correspondiente sacristia, que, por su lobre-guez y falta de adornos, no corresponde á la belleza de la Capilla. Esta debió de hundirse, si no del todo en grande parte al poco tiempo de haberse construido, y fué reedificada en el año de 1519 por D. Clemente Lopez Frias, que se dice, era hijo de los primeros fundadores: y fué su primer Patrono. Este señor á mas de la dignidad de Dean de Sigüenza; era Pronotario de la corte Romana.

Fundó, para que se celebrasen en dicha capilla varias misas, y otros oficios, entre los cuales fué el principal una salve y responso, que se cantaba todos los dias al anochecer: lo cual dotó con un préstamo, que los clérigos de esta parroquia cobraban anualmente de los de la parroquia de Pancorbo con el título de *Sesma*; y se extraia del diezmo que se rocgia en aquel Orreo. Para lo cual impetró, y obtuvo dicho D. Clemente la correspondiente bula apostólica. Tambien se celebraban en dicha capilla varias misas á el Alba, y otras cantadas en dias determinados, procedentes de fundaciones, de varios herederos, y sucesores de los primeros patronos. Mas hoy se ha perdido casi todo con la incautacion, que hizo el gobierno de los bienes eclesásticos.

A la salida de esta capilla, en el lienzo de la izquierda por donde en algun tiempo debió de tener entrada la Iglesia se halla estampada en piedra una inscripcion; en la que se lee lo siguiente: "Esta antigua torre estaba en peligro de caerse, y „á honra y gloria de Dios y de la gloriosa Virgen „María y del B. Vicente la hizo restaurar el noble caballero, y gentil hombre romano Diego „Valderrama, hijo de Martin Ortiz Valderrama, y „de doña María de Corral, y marido de la señora „doña Constanza de la Rinaldi Cherardesca de „Medicis, parienta de consanguinidad de Clemente

„7.º de Medicis, y de la Reina madre de Francia
„doña Catalina de Medicis, y de los Reyes sus hi-
„jos, y de los grandes duques de Florencia, y de
„Toscana; y sobrina carnal del Santísimo Papa
„Leon XI de Medicis,* que al presente reina, y
„prima tercera de la serenísima D.ª María de Me-
„dicis, que al presente reina en Francia, el año
„ despues que fué en Roma uno los S. S. S. con-
„servadores del Senado y República Romana
„1565..”

El lienzo, ó paño, en que aparece esta inscrip-
cion cubre un arco ojival, y sobre él, y sobre otros
tres, que tambien estan cerrados se eleva una an-
tiquísima bóveda gótica, que sostiene el primer
piso de la torre: á la que se sube por una estrecha
escalera de piedra en caracol. Contiene la torre
dos grandes campanas muy antiguas con letreros
góticos, otras dos más pequeñas, que titulan in-
glines, otra intermedia llamada vitoriana por
haber sido fundida en Vitoria, y que tiene una voz
plateada, tan dulce, y agradable que apenas ha-
lle rival en su clase: además existen en dicha tor-
re tres esquilones y la campana del reloj. Los to-
ques que los sacristanes, ya diestros, dan á estas
campanas, son tan variados y armoniosos, que
llaman la atencion de cuantos les escuchan, espe-
cialmente los de misa mayor, y visperas de los
dias de primera clase. Porque es de advertir, que

en esta Iglesia todos los oficios, y cuantos llamamientos se hacen al pueblo, todos y cada uno de ellos tienen distintos toques. Antes de salir de la Iglesia en los frontis de las dos grandes columnas, que sostienen la bóveda de entrada á la Iglesia, estaban colocados dos altarcitos modernos con muy bellas imágenes, dedicados el de la derecha á Santa Ana; cuya imagen ocupa el fondo del retablo, y sobre su urna, se eleva otra, en que, está la imagen de San Pascual en actitud de orar pero tan preciosa, que parece viva: el de la izquierda, que es idéntico al de la derecha, está dedicado á San Antonio de Padua, cuya imagen, así como la de San Juan Bautista ocupan sus respectivos lugares en la forma, que las anteriores y llaman tambien la atencion. Mas este altar hubo que retirarle: y se colocó en la capilla del Santísimo Cristo, cuando se cerró el arco, bajo el cual estaba colocado, cuando se hundió por aquella parte la Iglesia en 1879 segun queda atras referido.

La sacristía muy capaz, clara, y bien abovedada está á la cabecera de la nave izquierda, y separada de ésta por un murallon de cinco piés de grueso: en el que están abiertos é incrustados los archivos. Tiene para el servicio de las ropas tres mesas de nogal; en las que está colocada la correspondiente cajonería: siendo una especialidad la

que ocupa el paño del Este ó saliente, no sólo por ser toda de nogal negro, y los frontis de la cajonera de rara construccion, si que tambien, por que la cubierta es de la misma tabla de nogal, y tiene veinte y un pies de largo por cuatro de ancho. De ella, surge un medallon adoselado con adornos de guirnaldas volantes de la misma madera, y en su centro está colocada una imágen de Jesús crucificado; á los lados surgen otros dos bajos medallones tambien con adornos. De las paredes penden cuatro cuadros; cuyos autores se ignoran, como todos los demás, que han concurrido á la construccion, reparacion, y ampliacion del edificio, y de casi todo lo que en él se contiene. No pudiendo concebirse tanta negligencia, y tan poca curiosidad como ha debido de haber en los clérigos de esta Iglesia; siendo así, que entre ellos, les ha habido ilustrados y capaces: y es de creer, que alguno de ellos hubo de ocuparse en estos estudios pero que sus trabajos han perecido, sin quedar memoria de ellos. Pero volviendo á los referidos cuadros; el primero, que está á la izquierda, segun se entra, es un lienzo, que representa á Jesús crucificado en el acto de espirar, con el cielo obnubilado, tres figuras humanas al pié de la cruz, y un libro abierto sobre el pavimento; la figura primera de la derecha, representa un Nazareno, ó cosa semejante lleno de dolor y admira-

cion al contemplar la tragedia de la cruz con la cual está abrazado: la figura de la izquierda es una mujer con todo el tocado de una monja dominica, está de rodillas abrazando tambien la cruz con un fervor y amor, que pudieramos llamar deliquiescente: la otra figura que en segundo término aparece á la derecha, es una señora, que caidos los brazos y extendidas las manos, con el rostro compungido, y los ojos elevados al cielo parece, que ora llena de pena y dolor. Este cuadro, aunque no es perfecto, ni corresponde el colorido de las sombras con la luz de las figuras, tiene sin embargo muy buenas pinceladas, sobre todo en los pliegues y dobleces de los vestidos, en la expresion de los semblantes y algunos otros detalles. Los otros tres cuadros son tablas, la una, antiquísima, representa el nacimiento del hijo de Dios; estan bastante bien representadas todas las figuras, y el tono de los coloridos es muy competente atendida la época á que pertenecen. El otro cuadro, colocado sobre la cornisa del paño de la izquierda denota tambien grande antigüedad; y representa una conferencia, en que dos personajes consultan los libros santos, para dar la interpretacion correspondiente á la doctrina, de que estan tratando. En uno de los personajes debió el autor querer representar al Apóstol San Pablo; pues tiene apoyada su mano izquierda en una espada

y en el otro á San Pedro; aludiendo, sin duda, á las discusiones del concilio, que en Jerusalem celebraron los Apóstoles. Por manera que viene á ser tan solo un boceto en vez de cuadro completo.

Finalmente la otra tablita suelta; cuyo marco, ya apolillado, se desmembró hace algunos años, llevándose á la vez parte de la tabla, aunque no es original, es una buena copia, segun se crée, del Nazareno de Murillo; si bien contiene tan solo la cabeza, cuello y pecho, con la parte de cruz que á estas partes corresponde, y es lástima, que haya estado tan descuidado.

Cofradías. Hubo muchas Cofradías erigidas en esta Iglesia bajo diversos títulos; una de S. Bartolomé, que desapareció á la vez que el altar del Santo; otras de S. Vicente, de S. Vitores, de S. Juan etc. Mas han desaparecido todas, y hoy solo quedan ya reformadas las de Rosario, San Antonio, San Isidro Labrador, Vera Cruz, y SSmo. Sacramento. Esta, sin duda alguna, es la más antigua de todas; pues que ya existía aun antes del siglo décimo sexto. Mas en el año de 1540 D. Pedro Cascajares Beneficiado de esta Iglesia, que residía en aquella época en Roma, logró que, por Notario apostólico, se le diese un trasunto, ó testimonio legal en toda forma de la bula de Paulo III poco antes publicada en la misma ciudad de Roma sobre la ereccion, y aprobacion de la Co-

fradía del SSmo. Sacramento, indulgencias. privilegios y estatutos, de la misma. Cuyo testimonio fué presentado, y aprobado por los señores provisosores de Búrgos, siendo Arzobispo de esta Diócesis el Illmo. Sr. D. Francisco Pacheco de Toledo, Cardenal de la Santa Iglesia Romana. Y, en virtud de dicha bula, y testimonio citado, se renovó, y erigió canónicamente en esta Iglesia la mencionada Cofradía, reformando sus estatutos al tenor de los de aquella, y en la mejor forma, que, por entonces, lo exigían y permitían las circunstancias. Todo lo cual consta del documento auténtico, que se conserva en el archivo de esta Parroquia. Desde entonces, todo el que entraba á ser vecino de esa ciudad, segun los estatutos de ella, se inscribia en esta Cofradía; y en la de Vera Cruz. Pero vino el tiempo de la ilustracion, y un ayuntamiento muy ilustrado, de un tajo que dió, lo echó todo abajo. Y, por desgracia, el pueblo recalcitrante á las predicaciones de los eclesiásticos, aun no ha tratado de restablecer, ni una ni otra Cofradía. Existe sin embargo la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús; pero como hijuela agregada á la que se estableció canónicamente en la Iglesia de San Francisco de P.P. Menores observantes de la ciudad de Vitoria. Segun consta de documentos, que se hallan depositados en nuestro archivo.

El cabildo de esta Iglesia fué bastante numeroso; y en el siglo décimo séptimo se componía de quince Beneficiados. Y además estaban establecidas en ella varias capellanías; de las cuales daremos noticia más abajo. Es verdad; que estas capellanías podían obtenerse simultáneamente con alguno de los Beneficios. Pero ya en aquel tiempo eran tantas las cargas de las misas fundadas en la Parroquia, que, á pesar de haber precedido algunas reducciones, no podía darse cumplimiento á tales cargas por todos aquellos Beneficiados; y fué preciso acudir á nuevas reducciones. Mas luego fueron disminuyendo los emolumentos, ya por el decrecimiento del vecindario, ó ya por otras vicisitudes: y fué tambien preciso, ir disminuyendo el personal; en manera que, al llevarse á cabo el concordato del año de 1851 solo existían seis Beneficiados, y un medio Racionero. Estos, segun la última reduccion verificada en el año de 1828, tenían que celebrar anualmente entre todos unas ciento y cincuenta misas cantadas, quinientas rezadas, sesenta vísperas, y oficios de difuntos cantado con órgano etc. todo en dias fijos en cada un año, á mas de las misas, y vísperas populares, salve diaria, rosario é infinidad de responsos: todo decentemente dotado. Así que, á pesar de haber bajado mucho el diezmo al tiempo de la supresion, los Beneficios gozaban de una dotacion, que no

era menos que, de cuatrocientos á quinientos ducados anuales cada uno, sin contar el pie de altar, y derechos de estola. Pero todo se lo ha llevado el diablo con la incautación, y demás leyes del Gobierno liberal: y hoy los dos únicos Beneficiados existentes en la Parroquia á pesar de ejercer ambos la cura de almas, tendrían, que comerse los codos de hambre, si estuvieran atendidos solo á sus ruines dotaciones.

Capellanías. Hemos dicho antes, que en esta Iglesia estuvieron fundadas varias Capellanías. No podemos dar relación exacta de algunas, que según indican ciertas fundaciones piadosas, existieron hace ya cuatro ó más siglos. Y solo daremos á conocer cuatro más modernas, que llegamos á conocer en nuestra niñez.

1.^a D. Gonzalo Albear, y su mujer D.^a Catalina de Salazar, naturales y vecinos de esta ciudad de Frias en el año de 1610 fundaron una capellanía colativa para individuos de su descendencia, señalando una cantidad de misas, que había de celebrar el Capellan durante el año en esta Iglesia. No se sabe, qué se hizo del capital, sobre que estaba fundada; aunque se presume, que pereció cuando los vales reales, después del año de 1812, en que todavía existía el Capellan.

Diego Perez de Gobantes, natural también de Frias, y vecino que fué de Trigillo en el Reino

del Perú, fundó en esta misma Iglesia otra Capellanía tambien para su familia en el año de mil quinientos noventa y seis: á la cual ha cabido la misma suerte, que la anterior.

D. Antonio Orozco, alferez que fué en nuestro ejército de América, y vecino que fué de Nueva Vera Cruz, en el año de 1660 fundó otras dos Capellanías con el mismo objeto. Mas éstas han dejado de ser congruas; y sus restos están hoy administrados por el Delegado, que al efecto tiene nombrado el prelado de esta Diócesis.

Al final de estos apuntes, donde se dá noticia de algunos hijos de este pueblo, que sobresalieron por sus carreras, ó por otros motivos, se hallarán más noticias de ciertas Capellanías, y otras fundaciones piadosas, que llaman la atencion.

A la salida del templo, que dejamos deslindado existe un extenso atrio, que ántes estaba adornado, y sostenida su techumbre con arcos bizantinos de piedra franca, muy bien trabajados con relieves y cornisas: de los que ya solo existe el arco de entrada, y aun éste deteriorado. En la parte interior de las paredes de este atrio, grandes piedras labradas ex-propósito, y cogidas por el un extremo con la misma pared, presentaban por el otro asientos en todo el derredor: que se cree fueron hechos con el objeto de que reposáran allí, los que asistian á los juicios, y demandas. Pues

es fama, de que allí mismo se tramitaban los expedientes de las causas civiles y criminales; segun disponian las ordenanzas, y privilegios de la carta puebla dada por el Rey D. Alfonso VIII á esta Ciudad: de lo cual hablaremos más adelante.

Frente á este atrio y contiguo con él, está la plaza del mercado de granos; que sirve tambien de plaza de toros, cuando los ayuntamientos en sus funciones tienen el mal gusto de dar á el pueblo esta diversion bárbara. Es la única plaza, que merece el nombre de tal, por ser espaciosa, y rodeada de tapias con un pequeño soportal, para guarecerse cuando llueve en los dias de mercado.

Otro edificio, que merece tambien alguna atencion, es el lavadero cubierto, construido sobre unas riquísimas y abundantes fuentes, que en invierno dan el agua cálida.

San Vitores es una capilla que ántes fué parroquia: cuyos curas gozaban de la racion de Badillo (de que daremos noticia al ocuparnos de este ex-convento.) Esta capilla, que dió nombre á la calle en que se halla situada, sirve hoy de ayuda de parroquia con el título de la Purísima Concepcion, por estar colocada esta imágen en el altar, que forma cabecera; y que es un retablo traído del convento dicho de Badillo; pequeño pero lindo de formas platerescas, y todo muy bien dorado. Otros dos altares tiene, uno dedicado á San Pío

mártir, cuyas reliquias traídas de Roma por un sacerdote canónico que fué del extinguido convento de Badillo, fueron colocadas en una urna, que está encerrada en el altar, que hemos detallado de la Purísima, donde permanece. La auténtica, que existió mientras que los canónicos vivieron en el monasterio, segun declaran algunos sacerdotes que la vieron, se ignora, en qué manos haya caído. Dicese, que este Santo perteneció á la legion Tebea dirigida por San Mauricio, San Exuperio y San Cándido. Este templo tiene cien pies de largo por veinte y cuatro de ancho; pero es bastante húmedo. En lo antiguo estuvo cubierto con bóvedas sostenidas por arcos circulares. Mas un grande peñasco, que se desprendió debajo las casas del barrio de arriba, derribó dichas bóvedas al pasar por encima de ellas, y vino á parar sobre la Iglesia de San Pedro, de que hablaremos luego; la cual quedó aplastada. San Vitores tuvo rentas propias; entre ellas un solar de tierra en el pueblo de Lozares, que producía ultimamente veinte y cuatro fanegas de trigo en cada un año. Estuvieron tambien establecidas en esta Iglesia varias cofradías. Despues de derruidas las bóvedas, en virtud de bula apostólica en el año de 1512 siendo Sumo Pontífice Julio II, fué agregado este templo con todas sus rentas y derechos, á la parroquia de San Vicente. Y, sin embargo

de habérsela cubierto con nueva techumbre, quedó destinado, para recibir una parte de los diezmos, y ultimamente para pajares; hasta que en el año de 1852 á peticion del pueblo y del cabildo eclesiástico, se habilitó de nuevo para ayuda de parroquia; pero con condicion, de que el pueblo habia de contribuir con todo lo necesario para el culto y reparacion del templo.

Es tradicion, de que hubo en esta poblacion hasta once parroquias. Mas hoy solo existen las dos ya detalladas, y vestigios de las siguientes, de que vamos á dar noticias sucintas.

San Pedro. Esta Iglesia estaba situada á poca distancia de la de San Vitores ya descrita, y, como allí se dijo, fué aplastada por el peñasco desprendido de la gran roca, en que está fundado el casco de la Ciudad: y fué agregada á la de San Vicente por la misma bula que la anterior. No se sabe, que tuviese más posesiones, ni rentas, que un molino harinero, que está próximo á las huertas existentes hoy en el mismo sitio, en que fué San Pedro. El cual perteneció despues á las Monjas de San Martin de Don, y actualmente á los herederos de Bartolomé Senderos.

Santa María de Balao, estuvo situada en una rebilla sobre el barrio titulado Balao (que ya tampoco existe.) Las rentas que pertenecieron á esta Parroquia al tiempo de su extension, (que debió

ser tambien en el siglo décimo sexto, ó principio del 17.º) fueron agregadas á la parroquia de Santa María Garoña. Hoy solo existe un paredon, en que debió de estar la espadaña de la torre, y entre los escombros una pequeña pila, en el término, que, por corrupcion del vocablo se llama Santa Marina.

San Juan. Esta parroquia estaba situada donde ahora se dicen las heras de San Juan; y el abside de ella debió de ser la hera, que hoy pertenece á los Bergaros; en la que subsiste todavia una parte de un paredon muy antiguo. Este templo debió de ser arruinado, probablemente durante el cerco que puso á esta ciudad el conde de Haro. Y luego debió de agregarse á la matriz mucho antes que las anteriores, segun se colige de los documentos de nuestro archivo en los que consta tambien, que en ella estaban establecidas algunas cofradías: mas no se sabe, qué personal tuvo, ni si adujo algunas rentas al hacerse la agregacion.

Nuestra Señora del Puente. Esta Iglesia como parroquia debió de existir hasta fines del siglo diez y siete. Y feligreses de ella debieron de ser todos los vecinos que habitaban en el barrio dicho del puente de Ebro y el de San Lázaro, que hoy ya no existen; pero que, segun tradicion, y vestigios que allí se encuentran, debieron de ocupar bastante terreno sus edificios. La Iglesia colocada sobre una planicie cerca del puente á una altura

de cuarenta ó más metros sobre el nivel del río Ebro, (entre el cual y ella solo mediaba el camino que va á Montejo de San Miguel), ocupaba un espacio de quinientos metros cuadrados. Despues que dejó de ser parroquia, estuvo sirviendo de ermita; teniendo adherida al templo la habitacion que servia de hospedería; en que residía tambien el ermitaño, que cuidaba de la limpieza y adornos, y sostenia el alumbrado con las limosnas, que procuraba recoger; y que, segun fama eran abundantes; por cuanto era muy venerada la imágen de la Virgen patrona de aquel santuario. Así, que, en ciertos dias, que se celebraban allí misas, rogativas, y otros oficios, acudia casi todo el pueblo. Y en el dia de San Juan, en lo que fué átrio de la Iglesia se hacía, y continúa todavia haciéndose todos los años el revoleteo de la bandera; de que daremos noticia más adelante. (*)

En lo que ocupaba este edificio, y terrenos adyacentes, segun el P. Argaiiz y otros historiadores, debió de existir un Monasterio: cuyo primer Abad fué San Zizolario, que murió en olor de santidad en el año de 562. “Esta ciudad de Frias (añade dicho Argaiiz) fué la primera, que dió entrada Iglesia, y planta á los monjes, que vinieron

(*) Esta Iglesia y hospedería fueron derruidas en el año de 1812 por orden del Gobierno intruso.

á España., (*Argaiz Soledad laureada pág. 397*). No consta, empero, qué clase de monjes eran estos ni qué regla observaban. Se cree que serían de los Eremitas, que poblaron la cristiandad á luego de la paz de la Iglesia. Estos monjes, por lo regular, estaban sujetos á los obispos. Y, como en aquella época, segun dicho autor, tenia Frias su obispo propio; no es difícil, que fueran llamados, y sostenidos por éste. De dicho Zizolario es de creer, (dice Argaiz *Poblacion eccia. de España año 562 n.º 5.*) que con sus virtudes, y buen ejemplo movió al obispo (de Frias) Iliano á la fundacion del Monasterio de Cillaperlata.,| (*)

Iglesia de la Magdalena y Hospital de San Lázaro de los Malatos.

Antes de describir lo que fueron esta Iglesia, y hospital, y el terreno que ocuparon en la jurisdiccion de esta ciudad, permitasenos emitir nuestra pobre opinion, sobre lo que fueron los hospitales de los Malatos, y su objeto, segun se desprende de las noticias, que hemos adquirido en algunos

(*) Este Monasterio de Cillaperlata fué últimamente Priorato de los monjes de Oña, y, aunque en el año de 1812 fué derruido tambien por orden del Gobierno intruso, los monjes continuaron ejerciendo (*jure proprio*) la cura de almas de dicho pueblo; cuyos términos jurisdiccionales eran casi todos del referido Monasterio.

libros antiguos, y ahora modernamente en el catecismo de perseverancia del Abate Gaume.

En los siglos once, doce y trece nació y se extendió por toda Europa una especie de lepra, llamada comunmente lazarina, tan contagiosa, y tan mortífera, (dice un diccionario antiguo de nuestro idioma) que precisó á los reyes, dar una pragmática sancion, para que todos los que se viesesen atacados de dicha enfermedad, no solamente tuvieran que salirse de las poblaciones, sino que, además por do quiera que fuesen, habian de ir tocando una campanilla, para que huyesen de ellos las demás personas. A resultas de esto, las personas pudientes, y caritativas fundaron hospitales dedicados á San Lázaro. Estos hospitales estaban fuera de las poblaciones; y generalmente en las avenidas, que, de otros puntos se dirigían á ellas. En España, (sin que yo haya podido averiguar el origen del título) se les llamaba hospitales de los Malatos. Y así se llamó antiguamente el hospitalillo de San Lázaro de Burgos, situado en el barrio de San Pedro la fuente, á poca distancia del puente de Malatos. El cual indudablemente lleva este nombre, tomado de aquel hospitalillo: y no, como han querido suponer algunos autores, de que, allí se obligaba á poner sus tiendas á los Ropa-vejeros; y que por ser comunmente malos atos, todo lo que vendian, se

dió al puente el título de Malatos confundiendo en una sola, la voz de malos-atos. En Oviedo aun existe otro hospitalillo, que tuvo la misma dedicacion; y hoy solo se le titula de San Lázaro. Tenemos noticia de que, tambien en otras poblaciones extramuros de ellas hubo otros varios hospitales de esta clase.

(*) Esta enfermedad segun indica Gaume, dió motivo para la institucion de los caballeros, de San Lázaro; que, como los hospitalarios de Jerusalem, se comprometian á recoger los peregrinos, y á asistir á los leprosos: ¡Bien lo necesitaban; por lo que se va á ver! y es copiado del citado catecismo del Abate Gaume en el tomo 4.^o traduccion española impresa en Madrid en 1852.

Al describir esta enfermedad dice, entre otras: "Que atacaba repentinamente todas las partes del cuerpo, y las secaba en muy poco tiempo: era tan contagiosa, que para contraerla, no era necesario tocar al enfermo: bastaba tocar su ropa, respirar su aire..... Asi es que, estos infelices inspiraban tal horror, que todo el mundo huía de ellos. Los echaban muy lejos de los sitios habita-

(*) Vease en la Historia de España por Buldu (impresa en Barcelona en 1857) el año 1158 paginas 699 y siguientes, en lo que se refiere á las Ordenes militares de caballeros del Temple, Calatrava, Hospitalarios de San Juan.

dos: y muchas veces se veía á aquellos infelices errantes por los campos en grupos numerosos, abandonados de todo el mundo: consumidos por horribles padecimientos: y mirando la muerte como un singular favor.

Luego, en nota aparte pone el ceremonial de la separacion de estos leprosos; que no puedo menos de copiar por lo tierno é interesante que es.

Ceremonial de la Iglesia en la separacion de los Malatos ó leprosos.

Cuando la peste invadía á algun individuo, el sacerdote, ó párroco del Pueblo, despues de celebrar la misa para los enfermos, depuestos los ornamentos de la misa, tomaba una pelliz y estola morada, rociaba con agua bendita al leproso; y en seguida le conducía al hospital destinado para ellos. Luego le exhortaba á tener paciencia y caridad con la siguiente oracion.

¡Hermano mio! ¡Pobre querido del buen Dios! Sufriendo mucha tristeza, tribulaciones, enfermedades, y demás adversidades del mundo, se llega al Paraiso celestial, donde no hay enfermedades, ni adversidad de género alguno; sino que todos estan puros, sin mancha, ni inmundicia, y mas resplandecientes que el sol. Allí ireis Dios me-

diante, Empero es preciso, que primero sufrais con paciencia esta tribulacion, y seais en todo buen cristiano. Dios os de la gracia, hermano mio; porque esta separacion no es mas que corporal. Mas en lo que corresponde al espíritu, que es lo principal, tendreis como siempre, parte en las oraciones de la Iglesia, como si todos los dias asistieseis á los officios divinos. Vuestras necesidades estan previstas, y no faltan personas caritativas, que las remedien, y Dios no os desampará. Tened precaucion, y paciencia. Y el Señor sea con vosotros, amen,,

Despues de esta alocucion consoladora, el sacerdote tenía que cumplir la parte penosa encargada á su ministerio, y pronunciaba las terribles prohibiciones legales.

1.^a Te prohibo que jamas entres en Iglesia, Monasterio, molino, fèria, mercado, ni te acompañes con personas.

2.^a Te prohibo, que salgas de tu casa sin el traje de leproso, y que nunca vayas descalzo:

3.^a Te prohibo que te laves las manos, ni cosa alguna de tu uso en rio, pozo, ó fuente, ni que bebas en ellas; sino que si quieres beber, saques el agua con tu cubo ó escudilla.

4.^a Te prohibo, que toques á ninguna cosa, que compres, ó vendas, hasta tanto que sea tuya.

5.^a Te prohibo, que entres en la taberna. Si



quieres vino, bien sea que tu lo compres, ó que te lo den; haz que te lo echen en tu cubo.

6.^a Te prohibo que cohabites con otra muger, más que con la tuya.

7.^a Te prevengo, que si vas por un camino, y encuentras á alguien, que te haga alguna pregunta antes de responder, te has de poner contrario al viento.

8.^a Te prohibo que vayas por calles estrechas, á fin de que, si encuentras á alguna persona, puedan apartarse de tí.

9.^a Si pasas por junto á algun pozo, te prohibo, que toques á la soga, ó cuerda, á no ser que lleves puestos los guantes.

10. Te prohibo, que toques á los niños, ni les des cosa alguna.

11. Te prohibo, que comas, ni bebas en otros vasos, ó platos más que en los tuyos.

12. Te prohibo, que comas, y bebas en compañía de nadie.

Des pues el sacerdote, tomando tierra del cementerio, y esparciéndola sobre la cabeza del leproso, decía: "Muere para el mundo; renace para Dios..... Oh Jesús Redentor mio, me habeis formado de tierra, y revestido de un cuerpo, hacedme revivir en el último dia., ¡Que palabras tan penosas para una persona, que ha vivido en la sociedad!

Despues el pueblo cantaba "Todos mis huesos han sido agitados: mi alma ha sido turbada, Aleluya. Señor tened misericordia de nosotros, y dadnos la salud. El sacerdote, á continuacion leía el Evangelio de los diez leprosos, y bendecía el vestido, muebles, y cuanto el leproso habia de usar, y lo iba entregando al contagiado, haciéndole para cada cosa su correspondiente exortacion. Y, al entregarle la esquila, matraca ó tablilla, le decía "Toma esta tablilla en señal de que, te está prohibido hablar á nadie, á no ser á los contagiados como tu. Y si hubieses menester pedir algo á otra persona, lo harás sonando esta tablilla, apartándote lejos de las gentes, y volviéndote contra el viento. Y, cogiendo al leproso por el vestido, le introducía en el local, que le estaba destinado, y á su nombre decía "Hé aquí mi reposo para siempre: le habitaré: es el objeto de mis deseos., Luego ponian frente de la puerta una cruz de madera; y ataban ó clavavan un cepillo, para recibir las limosnas, que el fiel peregrino echaba allí, en cambio de las oraciones de los leprosos, que rogaban por él.

Despues de aquella ceremonia, mezclada de tristeza, y esperanza, los fieles volvian á la Iglesia precedidos de la cruz. Allí se prosternaban; y el sacerdote elevando la voz entonaba esta tierna oracion. "Dios, todo poderoso, que, por la pacien-

cia de tu hijo único has quebrantado el orgullo del antiguo enemigo, da á tu siervo la paciencia necesaria, para sufrir con resignacion, y piadosamente los males, de que se vé acometido. Por el mismo Señor J. C. amen. Y todo el pueblo contestaba "amen. Así sea.,"

¡Dichosos estos enfermos, si conservaban la paciencia necesaria, para sufrir con resignacion cristiana sus dolores, y aislamiento! No es de extrañar, que se les considerase como altos personajes en el orden moral. En la edad media á un leproso se le consideraba como á un confesor de la fé. Y, eran llamados, *los enfermos del buen Dios: las buenas gentes: los queridos pobres de Dios etc. etc.* Y era rara la persona, que no depositaba su óbolo en el cepillo de estos pobres.

Así se comprende cómo en aquella época de verdadera piedad, se fundaron tantos hospitales. Y, no es de admirar, que en una poblacion, cual debe de suponerse que era entonces Frias, hubiese una persona caritativa, á la vez que rica, que fundase el *Hospital de San Lázaro de los Malatos*. Este estaba situado cerca del puente de Ebro, entre los caminos, que se dirigen á Quintana-Martin-Galindez, y Santocildes. No puede hoy precisarse el área, que ocupaba todo el hospital; si bien hemos conocido en nuestra niñez la Iglesia, de la Magdalena, que fué, en su tiempo, capilla

tambien de dicho hospital: la cual ha desaparecido igualmente á causa de las vicisitudes politicas, é inercia de sus patronos. En esta Iglesia, aun antes de la bula de Paulo III, era costumbre de que, los cofrades del SSmo. Sacramento bajasen, el dia de la Dominica, titulada de Lázaro, á oír misa en ella; y luego se juntaban en el campo, que existía entre la misma, y la Iglesia de Nuestra Señora del Puente, anteriormente descrita; y allí se tomaban las cuentas á los Abades salientes, y se nombraban los nuevos, y los demás oficios de la Cofradía; sin embargo de estar ésta fundada en la parroquia de San Vicente; en la cual se celebraban todos los demás oficios, y misas.

¿Quien fundó este hospital, y erigió esta Iglesia? No lo hemos podido averiguar. Mas en el archivo de nuestra Iglesia existe, por casualidad bien conservado, un pergamino, en que está escrita, y autorizada la fundacion de D. Nicolas Pancorbo en letra antigua, pero legible del año de 1264: En cuya escritura el heredero de dicho D. Nicolas, (que se titula hijo del mismo, aunque se firma Johan Perez) reconoce, que su citado padre, tenia mandado á los clérigos del Señor San Vicente de esta ciudad cincuenta maravedises (téngase en cuenta que son maravedises de aquella época) á fin de que aquellos clérigos le

bajen á *le cantar* por lo menos tres dias en cada semana á su Iglesia de la Magdalena de los Malatos de junto al puente. Y, mediante á que, el referido Johan no se halla en disposicion de poder pagar los cincuenta maravedisis, se obliga, hasta tanto que pueda pagarlos, á dar á los tales clérigos en cada un año doce almudes de pan la mitad trigo, y la otra mitad centeno. Cuya pension han seguido pagando los sucesores en el vínculo de San Lázaro, reduciendo á fanegas los almudes, cuando se cambiaron estas medidas, y últimamente en dinero, mediante varias composiciones, que los indicados poseedores del vínculo han celebrado con el Cabildo eclesiástico de nuestra Iglesia de San Vicente. En el año de 1469 se hizo á este referido hospital una visita por el caballero visitador general de los hospitales de San Lazaro existentes en las Diócesis de Búrgos, Palencia, Calahorra etc, en virtud de una bula apostólica del Sumo Pontífice Paulo II. De lo cual se deduce, que este hospital debió de ser fundado por algun señor, que perteneció á aquella orden de caballería, que va indicada. Y, que este señor debió de ser rico y persona de viso en aquella época, lo demuestran no solo la ereccion de dichas Iglesias y hospital y las rentas correspondientes para sostenerlos: sino que además debió de fundar el mayorazgo, que han venido poseyendo sus sucesores

y los intereses que hubo de dejar, para que dichos sucesores fundasen y levantáran el siguiente

Convento de San Francisco de esta Ciudad.

No consta claramente quién fué el primer fundador de este convento, ni la fecha de su ereccion; Empero existe escrita en vitela con muy buena letra de aquella época, una bula de Sixto V por la que á petición de D. F. Guilarte, poseedor del expresado vínculo de San Lázaro, concede á dicho señor (*propter cantatrices*) que traslade dicho convento que existía edificado en una heredad, propiedad del repetido mayorazgo, frente al lavadero de las fuentes de bajo San Roque; á otra heredad que era del mismo, á la salida de esta Ciudad para ir al puente de Ebro y Cillaperlata, que es donde existía al verificarse la exclaustacion general. En este convento tenian los referidos señores, como patrones que eran de él, su correspondiente tribuna, que daba vista al interior de la Iglesia. Tambien existía allí el antiguo archivo de nobles. Al cual acudian á inscribirse todos los fijos-dalgos, en un dia señalado, tan pronto como cumplieran la edad determinada por sus constituciones. Este archivo tenia tres llaves: la una estaba en poder del guardian, que presidía el convento; otra tenia el síndico ó procurador de nobles;

y la otra estaba en poder del mayorazgo de San Lázaro. Lo cual prueba la grande representacion, que esta familia debió de tener en la ciudad. Tambien se hacia en este Convento, en junta de nobles, la eleccion del capitan que había de blandir la bandera en el dia de San Juan Bautista á propuesta del procurador que fuese de nobles en cada año. Cuya funcion, que aun sigue celebrándose, aunque ya desnaturalizada, no podemos menos de describir, por su especialidad: siéndonos muy sensible no poder dar noticia positiva de su origen.

Funcion de la bandera en el dia de S. Juan Bautista.

Esta funcion sin igual en toda España dá principio en el dia precedente al de S. Juan Bautista, ó sea el 23 de Junio. En este dia el Ayuntamiento (y antiguamente la Junta tambien de Nobles) acuden á primeras visperas; pero sin aparato. A la salida tienen sesion en la sala de Ayuntamiento; y en ella á propuesta del Procurador Síndico, se hace la eleccion del capitan que ha de llevar la bandera. Este, que segun costumbre, y ordenanzas, debe de ser un jóven de buenas formas y bien apuesto, viste traje militar correspondiente á un jefe, ó por lo menos á un capitan; que es lo que, hace ya bastantes años se vieno

verificando reemplazando á los trajes antiguos el moderno de casaca larga, charreteras de plata, ú oro, pantalon blanco, sombrero con galon y borlas de oro, espadin, ó espada corta, etc. Hecha la eleccion, y despues de un breve refresco, al acercarse la noche, bajan todos reunidos en traje diario á dar la vuelta, que es una especie de procesion por todas las calles principales del pueblo, incluso las del arrabal de S. Vitores. En esta procesion marchan precedidos de la gaita, y cajas de guerra, ó grandes tambores; y apenas salen de la casa de Ayuntamiento, se vá aumentando la comitiva con chicos, mujeres, y algunos jóvenes, que van danzando por delante, echando vivas y cantares: y al llegar de vuelta á la plaza, se arma el baile, que dura una hora ó poco más; y luego todos se retiran á sus casas.

Antes de amanecer las gaitas recorren el pueblo tocando el pasa-calles. Y, á las seis de la mañana se tiene la misa, que se llama de la bandera. A ella asiste todo el Ayuntamiento con el capitan, vestidos ya de gala, y todos los dependientes del Municipio, y los danzadores. Concluida la misa, pasan, en union del Capellan que celebró la misa, á la casa Consistorial, y en ella, el P. Capellan toma chocolate y los demás un frugal desayuno. Acto continuo bajan á la plaza: el Ayuntamiento forma en dos filas: el Capitan toma de mano de

un Ministro la bandera, que, desde las primeras horas del dia, ha estado flotando en el balcon principal del Consistorio, y sin ceremonia alguna la coloca sobre el hombro izquierdo; y llevando á su izquierda á el Alcalde primero (antiguamente á el Alcalde de Nobles) y á su derecha el Capellan, marchan todos precedidos de las gaitas, los tambores, y danzantes. Para aquel momento, ya estan de vuelta los muchos jóvenes, que han ido á las fuentes de la salud, y vienen cantando himnos, y diversas músicas: unos enjaezan sus caballos, llenándolos de flores y cintas, llevando ademas consigo algunas armas de fuego, otros de á pié y tambien con fusiles, ó escopetas, se reunen á la comitiva, que va cercada de chicos menores y algunas mujeres. En esta forma llegan á la salida de la ciudad, donde principia el antiguo campo: y allí, el Capitan dice á los chicos, "Muchachos á las habas, y ellos no se hacen de rogar; antes bien desbandándose unos se van á los cerezos, y otros á los habares: siendo este el lance mas divertido de la funcion; por que nadie en este dia puede castigar á los pequeñuelos, por esta travesura; y solo se permite á los dueños de las fincas, que las defiendan del mejor modo posible, sín causar daños de alguna consideracion á aquellos tunantuelos, que se conciertan, y mientras que el dueño corre á echarlos de un lado, los otros se deslizan por el

opuesto, trayéndoles en jaque, hasta cansarlos: y pobre del Guarda, si éste es una mujer (como suele suceder las mas veces) porque entonces la broma dura mucho más, y es más divertida. En este dia los chicos son los hijos de los Lacedemonios, que entre sus leyes tenian una, que permitia á los jóvenes ciertos hurtos, y otras travessuras, para despertar en ellos la extrategia militar y hacer más cautos, y avisados á los padres de familia. Al mismo tiempo que los chicos, salen los de las jacas, caracoleando y haciendo escarceos y corridas por diversos puntos, para ir á reunirse al cuerpo-ejército (llamémosle así) cuando éste llega ya al atrio de la que fué Parroquia de Nuestra Señora del puente. Una vez allí toda la comitiva, el Capitan se destaca de ella: toma campo; hace una venia al Presidente quitándose, y volviéndo á poner el sombrero; presenta la bandera ante el pecho, y la bate haciendo con ella tres cruces; colocala de nuevo sobre el hombro, y hace segunda venia, procurando, al concluir ésta, que quede el sombrero bien asianzado con las carrilleras: toma en seguida con las dos manos la bandera, hace otras tres cruces por bajo con ella, é incontinenti la bate con grande brio, por encima de su cabeza, llevándola tres veces en derredor de derecha á izquierda, y otras tres veces de izquierda á derecha. Durante esta evolucion, las cajas

están tocando una especie de paso-ataque, que acompañan los danzadores con los pitos, ó tarrañuelas (que llaman ellos.) Concluida esta violenta operacion, el Capitan se quita el sombrero haciendo nuevo saludo; y los danzantes y demás jóvenes gritan "viva nuestro Capitan.," El sacerdote entonces entona un responso, al que es correspondido por todos los asistentes. Y de seguida vuelven á marchar en la misma forma que vinieron. Pero en esta vuelta toman otro camino más llano; que es el que llevan los carros cuando suben cargados á la Ciudad. Al llegar á la área, que ocupaba la parroquia de San Juan, (que hoy es una hera de trillar mieses) estan esperando muchas jóvenes y casadas; y muchas, que no han podido salir allí, así como los ancianos, y algun otro vecino se aproximan á las almenas y murallas del castillo, para presenciar las evoluciones, que el capitan repite en dicha área en la misma forma que lo hizo en la de Puente de Ebro: entonándose aquí, como allí el responso final. Desde este momento ya los vivos son atronadores; y todo es alusiones al triunfo. Salvas de los jóvenes: ecos alegres de las campanas-esquilones, que anuncian las buenas nuevas, cohetes, gritos y bailes de chicos y chicas que suben danzando: armonías de algunos instrumentos músicos: endechas dirigidas al capitan: Todo, todo en fin, es alegría y entusiasmo. Todo en con-

junto tierno y patético. (¡Qué misterio encierra esto!) Así que el forastero, que por primera vez llegó á presenciario, no pudo menos de exclamar. Pero es, ¿qué este pueblo se vuelve loco en este dia? Y, si objetos de mayor interes no llaman su atencion se deja arrastrar, envuelto entre aquellas turbas de locos: que en medio del desorden marchan con su orden. Precedidos siempre de los ginetes, que continúan lanzando salvas, una turba de chiquillos van bailando y echando vivas sin cesar. Siguen á estos los jóvenes músicos, los arcabuceros ó escopeteros, las jóvenes, los danzadores de oficio, gaitas y tambores, luego el ayuntamiento, capitán y capellan en la misma forma, que salieron de la ciudad, y cierran la marcha una infinidad de mujeres casadas y solteras, que van cantando coplas alusivas á la fiesta, y algunas cuartetos encomiasticas dirigidas á los bolsillos del capitán, y demás individuos del cuerpo concéntrico, de los cuales se escapan algunas pesetillas, para hacer más alegre la fiesta. Pero es de notar, que entre todos los cantares resuena siempre uno, que sirve como de estribillo: y es el siguiente:

El Sr. San Juan, capitán mayor, lleva la bandera de Nuestro Señor. Al cual sigue siempre un grito típico de alegría, y el de "viva nuestro capitán..", Aumentada la procesion, como puede suponer el lector, recorren las principales calles de

la ciudad dando vuelta por las calles del castillo, y en derredor de la Iglesia, viniendo á finalizar en la plaza mayor: donde abierto un cerco en medio de aquella gente, é ya al pié del consistorio, el capitán, más y más entusiasmado, repite las mismas evoluciones con la bandera que en los dos sitios retro-citados en medio del toque de cajas y gaitas. Aquí no hay responso; mas en cambio viene el lance más prosáico. El capitán, que acaba de entregar la bandera, para que el ministro alguacil la coloque en el balcón del ayuntamiento, tiene que sacar inmediatamente del bolsillo una caja llena de rapé ó tabaco fino, que presenta al público abierta pero bien agarrada. Las mujeres todas, como las arpias se precipitan sobre la caja, para tomar cada una su polvo; teniendo que bregar con ellas el pobre capitán hasta que le dejan molido. Para aquella hora ya las campanas de la torre estan repicando á misa mayor: á la cual asiste de nuevo el Ayuntamiento con el consabido jefe militar (postizo) que á su tiempo va á ofrecer su óbolo enseguida del presidente del municipio. Al final de la misa el organista imita con la música *la marcha de San Juan*: cuyo toque, antiquísimo, solo se oye en esta Ciudad: y está reservado para este dia entre gaiteros y tambores. Por la tarde concurren tambien á vísperas:

y concluidas éstas da principio el baile en la manera siguiente:

Los danzadores preguntan al capitán por la compañera, que tiene escogida (ésta, en tiempos antiguos y hasta el año de 1834 debía pertenecer á la clase de fijos-dalgo, y aun en esta clase tenía que ser de alguna de las familias de más viso.) De seguida marchan á buscarla á la casa, en que ya ella está preparada, y la acompañan danzando por delante y redoblando las cajas la marcha de San Juan. Llegados á la plaza, los tambores y gaitas dan un redoble; los danzadores lanzan el grito de "viva nuestra capitana, y el capitán sale á recibirla: toman ambos posición: y sonando de seguida los instrumentos músicos; rompen solos, y los primeros el baile; que ejecutan por cierto tiempo: y concluido éste, los danzadores y músicos marchan otra vez por delante; y el capitán, llevando de bracero á la capitana, vuelven á dejar á ésta en la misma habitación de donde salió para ir al baile. Tornados luego á la plaza, el capitán sube á descansar á la sala de ayuntamiento: y todos los individuos, que componen el municipio van bajando por turno, y bailan de cuatro en cuatro; mas esta vez ha de ser con sus propias mujeres: á continuación baila todo el pueblo sin exceptuar niños, ni ancianos que en este día, parece que han perdido la chaveta.

Al anochecer, despues de refocilados los estómagos (en lo que los señores concejales suelen sobresalir por su buena merienda) se va á dar la vuelta al pueblo, como el dia precente. Y segun va avanzando la procesion ésta se va engrosando en términos que, como suele decirse, no queda perro, ni gato, chiquito ni grande en su casa. Vuelve á repetirse el baile á la luz de grandes luminarias, hasta que éstas se apagan sobre las once de la noche: en que se da por terminada la fiesta: sin que hasta ahora hayan ocurrido nunca desmanes, que fuese necesario castigar. Así es, que con justa razon, se denomina "la verdadera fiesta del pueblo., Pero... ¿Quién la instituyó? ¿Desde cuándo data? ¿Qué causas concurrieron para hacerla tan célebre? ¿Por qué esa bandera de rica tela se compone de tantos colores? Todo está envuelto en el misterio. Por más que hemos preguntado á los ancianos, que nos precedieron; ninguna tradicion han recibido, que pueda ser aceptable. Nuestros archivos tampoco arrojan luz alguna. Y sin embargo la fiesta existe. Su principio se pierde en la antigüedad. Y el ser, haber sido y continuar siendo siempre tan popular, precisa algun grande y singular motivo. ¿Dariamos con él, siquier fuese adivinando? Vamos á pretenderlo; por mas que algunos nos tengan por tontos ó soberbios. Tal vez es un sueño esta pobre nuestra pretendida historia.

GLOSA.

Un dia en que ciertas villas y lugares gozaban de su autonomia: Un dia en que Frias era un gran pueblo con numerosos arrabales: Un dia, en fin, en que esta ciudad era cabeza de una pequeña federacion, sus enemigos cohadunados vienen en son de guerra, para abatir sus baluartes, entrar en ella á sangre y fuego, y arrebatar sus codicia- bles tesoros. Felizmente, sus magistrados velan. Han comprendido el peligro; y á fin de conjurar- lo, reunen el consejo de los ancianos. Esto signi- fica la junta (antes de nobles y ahora del ayunta- miento) en la vispera de San Juan. Es preciso, dicen, elegir un jefe valeroso, á la vez que pru- dente y recatado, que sepa defender nuestros in- tereses y guie nuestros hijos en las batallas. Mas primero se invocan los auxilios del cielo. *He ahí por qué acuden á la Iglesia en las primeras vispe- ras pero sin aparato.* Vuelven á la sala del con- greso: y allí á propuesta del sábio anciano (éste es el síndico) eligen un jóven que á sus fuerzas musculares, su valor y su gracia, reúne la pru- dencia de la zorra. *Viva nuestro capitan.* Es el primer grito de la sala al dar la enhorabuena al elegido. Siendo conveniente, que el pueblo cono-zca á este jefe, y se prepare á la guerra, es preciso

hacerlo público. El sonido incesante de las cajas y atabales: esa procesion al anochecer en que brilla ya el capitan elegido: esa alegría, que comienza á dibujarse en todos los semblantes: los vivas, que resuenan de vez en cuando: la danza con que concluye esta procesion, manifiestan que todos los ciudadanos aceptan las disposiciones, que se han tomado, y que estan resueltos á secundarlas, marchando en pos del capitan á la defensa de la pátria. *El pasa-calle á las dos de la mañana* es la voz de alerta del vigía y la diana, que despier-ta y reanima á los morosos. Comienza á lucir el dia; y todo el mundo ha salido ya del lecho. Los jóvenes han preparado sus armas: y marchan por compañías á fortificarse con las aguas de la fuente de la salud. Allí han resonado los instrumentos de guerra; y las músicas marciales excitan al combate. Las huestes se reunen. Empero, todos comprenden, que nada son, que nada serán, sin la proteccion de la Divinidad. *Suena al alba la campana*. Y el capitan, los magistrados, las madres, las esposas, y las hermanas de los combatientes suben al templo, y todos reunidos toman parte en el sacrificio propiciatorio; y cada cual dirige sus preces, en general por toda la milicia y en particular por el objeto de su distinguido amor. Es la misa que se celebra á las seis de la mañana. Luego van á participar

de la parte que á cada uno ha correspondido en la ofrenda. (*Es el desayuno en la sala del ayuntamiento.*) En el interin tremola la bandera en los adarves (el balcon) de la plaza, llamando en su derredor, y acogiendo bajo de sus pliegues á todas las clases sociales y á todos los repúblicos sin distincion. Todos son patriotas, todos son hermanos. No hay tampoco diferencia entre ciudadanos y campesinos: todos son unos. *Y esto significa la multiplicidad y variedad de los colores de la bandera.* Pero falta la jura: y ésta es preciso hacerla en el campo del honor. Fórmanse filas. El capitan recibe la bandera de manos de un deleg: colócala sobre el hombro; y marcha llevando á sus lados al jefe civil, al P. Capellan y (si existe en la plaza) al jefe militar; el resto del ayuntamiento, en dos filas, y todos precedidos de los escuadrones, que figuran los danzadores, los chicos, algunos jóvenes que llevan armas de fuego, y otros en jacas y caballos, que van á modo de descubierta. Al llegar á la salida de la ciudad para el campo, el capitan comienza á tomar sus disposiciones *Muchachos á las habas*, y los chicos poniendo en práctica esta disposicion, figuran las guerrillas, que manda avanzar, para entretener al enemigo y vivaquear en su campo. Llega el ejército al punto destinado para la jura: (*es el atrio de un templo.*) Allí el capitan por sí, y á

nombre de sus tropas hace la jura en la forma, que atras dejamos indicada: esto es, se cuadra frente á los magistrados, hace la primera venia y tremola la bandera de derecha á izquierda y de izquierda á derecha, figurando tres cruces en el aire: con lo que figura el juramento “viva nuestro capitan,” grita el ejército en señal de aprobacion. De seguida el capitan hace segundo saludo. Es, como quien dice “pues que habeis puesto en mi vuestra confianza, marchó alegre con mis guerreros; y nos vereis batir al enemigo: vencerle ó sucumbir en la lucha. Desde entonces las cajas comienzan á tocar el paso-ataque, y no cesan en el interin; y mientras que el capitan con grande velocidad y no pequeño brio agita la bandera por encima de su cabeza, haciéndola pasar y repasar tres veces á la derecha, y otras tres á la izquierda, y trayéndola luego sobre su pecho, donde renueva la cruz, como al principio, y colocándola sobre su hombro izquierdo, saluda por tercera vez. ¿Qué significa todo esto? ¿A qué alude? ¿Cual es su misterio? Sabido es que hubo un tiempo, en que la historia se escribia por geroglíficos. Y, que este pueblo ha sido en todos tiempos aficionado á esta clase de escritura y alegorias, lo comprenderá cualesquiera, que al penetrar en la Iglesia parroquial, se detenga un momento á contemplar ciertas figurillas estampadas en su puerta princi-

pal. Si, pues, los señores curas no han recelado el presentar allí ante el público varias figuras de la baraja y de otros juegos profanos, con tal de expresar con ellas una loa en honor de su Santo Patrono, no es de extrañar, que el pueblo conserve sus tradiciones por medio de estos signos. Pues bien: siguiendo nuestra glosa ó explicacion, que vamos haciendo, diremos: "Que, el batir de la bandera significa, que el capitan ha batido y derrotado al enemigo en todas lineas. Y, los saludos que hace, es que pide la aprobacion. Y, que la obtiene de los magistrados y del ejército, lo dan á entender los vivas y aclamaciones que siguen al tercer saludo., Mas la victoria no se ha conseguido sin sacrificios. Han sucumbido algunos valientes: y es preciso que les acompañen las oraciones de los vivos. *De ahí nace el responso, que el padre Capellan entona, siendo correspondido por todos los asistentes.* Concluido este acto de necrología, ya todo es alegría, entusiasmo y alusiones al triunfo. Algunas salvas y cohetes anuncian á la ciudad, que el ejército vuelve victorioso: pero viene por distinta verrea: *Es el camino que permite la subida á los carros, que vienen cargados con los trofeos, y preseas tomadas al enemigo.* Al llegar á la área donde existió la parroquia de San Juan, y que se cree estaba próxima á la primera entrada ó puerta de las trincheras que circuían la ciu-

dad, ya toda la poblacion está en movimiento. *Las madres, hermanas y queridas de los combatientes salen á recibir á éstos en esta 2.^a etapa y los abrazos se mezclan con las lágrimas.* El capitán protesta nuevamente de su fé; narra sus combates y victorias por medio de los signos, que usó con la bandera en el campo del honor y aquí como allí se repiten las oraciones por los finados. A las indicaciones particulares del dolor, sucede el consuelo, y reemplaza la comun é inmensa alegría; que irradiando al fin en todos los corazones, hace brotar del fondo de éstos, esas poesías improvisadas, con que las jóvenes, y las tiernas madres celebran el triunfo. Hemos dicho ya, que este es el momento más tierno y patético, y está bastante bien representada su significacion en el modo con que se celebra y va descrito. Mas, ¿por qué en los cantares resalta ese estribillo, "*el señor San Juan capitán mayor etc.*," Es, que las mujeres y especialmente las madres creyeron siempre, que las victorias eran debidas á la Divinidad; y que ésta enviaba sus ángeles, ó menores divinidades que dirigieran los ejércitos en los combates. Y, como aquí los cultos son al Bautista, se le hace figurar como el ángel del Señor, para dirigir la bandera de nuestro ejército.

Llega, por fin, la comitiva á la Plaza mayor, donde por tercera, y última vez vuelve á agitarse

la bandera por el capitan, que allí hace con ella su final protesta en la misma forma que en los otros dos sitios expresados. No hay empero responso. En seguida entrega la bandera, que queda colgada, y desplegada por todo el dia en el balcon. Y, nuestro buen capitan, saca incontinenti su preciosa caja; cuyo contenido se reparte, como se ha visto atras. Pues bien esa caja representa el depósito del botin, que se ha tomado al enemigo, y que vino en los carros, y ahora se reparte entre todos los que contribuyeron para la guerra. Hecho el reparto se vá á la misa mayor, y visperas en accion de gracias. Llega luego el baile. Pero notad ¿Por qué el capitan es el primero que le inicia? Y, ¿por qué en lo antiguo su compañera habia de ser precisamente una jóven de las familias más principales? Pues es, para demostrar, que, en vista de su leal porte, su valor, y su acierto, y demas superiores dotes, de que ha dado pruebas durante la guerra, todo el pueblo le rinde vasallage. Y como la alhaja de mas estimacion, que tiene el hombre es la mujer, le dan en ella el mayor premio, que puede ofrecerle la República. Y ¿por qué los miembros de Ayuntamiento bailan solo con sus propias mujeres? Para manifestar, que los magistrados y demas autoridades deben de ser formales y sérios hasta en las diversiones; dejando los excesos de éstas, solo para

los jóvenes, y demás gentes del populacho. Las demás alegorías, y explicacion de esta fiesta están contenidas en ese contenido universal, que rebosa en todos los corazones: en esa alegría, que, por do quiera, se observa en toda la ciudad hasta concluir la fiesta.

Sin embargo de la esplicacion, que de ella acabamos de hacer, emitiendo así nuestra propia opinion; queremos dejar consignado, que existe hoy una persona del país, bastante inteligente, que opina, que esta fiesta debió de tener origen en alguna grande batalla, que los moradores de este pueblo, y los á él unidos, hubieron de ganar en la época de los Cruzados.

Rendido ya este tributo de adoracion (digámoslo así) á esta fiesta popular, vamos á continuar la descripcion, que nos resta hacer de algunos otros monumentos.

El Monasterio de Sta. María de Badillo.

Segun se desprende de los documentos presentados en varios pleitos, que el Cabildo de San Vicente de esta ciudad, siguió aquí, y en Roma contra los canónigos de este Monasterio en 1292, 1694, y últimamente en fines del siglo próximo pasado, dicho Monasterio, debió de fundarse en un principio á mediados del siglo XII si es que

no lo fué antes de la destruccion general de esta Ciudad. Su objeto ó destino entonces era, el de que sirviese de Hospital, ó Cartugía, en que se sostenian cierto número de enfermos, ó ancianos, que, segun dichos documentos, debian de vestir traje talar de sayal pardo; y ser legos. Toda vez que, segun la primitiva fundacion, habian de ir todos los dias á bendecirles la mesa, y, como es de suponer, á decirles misa un cura de la parroquia de San Vicente, y otro de la parroquia de San Vitores: á quienes el fundador asignaba su correspondiente racion, que podian comer diariamente en el Convento ú Hospital, ó aducirla á su casa. Lo cual se vino verificando mientras que duró el Convento. Y aun al venderse éste, se vendió con esta carga (bien que reducida á las especies de vino, y trigo) que continuaron pagando los compradores hasta hace unos veinte años; que los herederos del comprador engañaron á los curas, suponiendo que habian redimido esta pension. Supónese, que el fundador de este Convento fue un Canónigo, y Arcipreste de la Catedral de Burgos llamado D. Diego Faro. Los canónigos en los últimos pleitos ya citados presentaron un documento, que decian ser un traslado, ó copia de la fundacion de dicho Diego, ó D. Diego, el cual concluye con la siguiente cláusula. "Acta sunt ista Burgis in Palatio Episcopii, apud Sanc-

tum Laurentium, præsentibus decano, et archidiaconis, et universo capítulo Burgensis ecclesiæ, præsentibus etiam Dómino Lupo de Faro, et don Moriel, quarta die Mensis, Martij, era milésima ducentésima, et quincuagésima séptima..”

Segun esta fundación habian de ser doce clérigos, y un Prior, los que habian de existir en el convento con el título de canónigos regulares de la regla de San Agustin. Pero como á esta copia de fundacion no se la dió fé en varios periodos de los que contiene; y contra lo que supone esta fundacion presentada por los canónigos, fueron éstos condenados tanto en los tribunales de Búrgos, como en la sagrada Rota y en el mismo Roma; es de suponer que la tal copia de fundacion está falsificada, ó adulterada, por lo menos en algunas de sus cláusulas. Sin embargo, desde tiempo incierto, aunque lejano, han vivido haciendo vida comun, y arreglados en muchas cosas á las prescripciones de San Agustin en el referido convento siete Clérigos, y un lego profeso con una criada, que tenía su habitacion pegada al convento, y les servía de cocinera, y panadera, ministrándoles por medio de un torno hasta el decreto general de exclaustracion.

Tenia este *Monasterio una buena y crecida Iglesia* con buenos retablos, y era bastante capaz con una hermosa, y dilatada huerta. Gozaba de

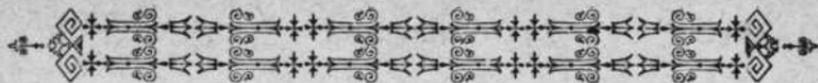
rentas suficientes, para vivir con algun desahogo los nueve individuos, que últimamente formaban la comunidad; mas no puede decirse, que eran ricos. Tenian á su cargo el curato de la parroquia de Tobera; sin que pueda precisarse cuando, ni en virtud de qué disposicion les fué cometido. Sus propiedades con todo el edificio, y además el edificio del convento de San Francisco lo compró don Antonio Diaz Villafranca, natural de Frias, y vecino de la villa y corte de Madrid en una pata-rata. Baste decir, que los dos edificios de Badillo y San Francisco, reducido el papel, con que lo pagó al metálico, valor en efectivo, que tenia en aquella época, no llegó su coste á nueve mil reales que los valia, y aun mas, la teja sola de uno de los dos conventos. El comprador vino á morir en el de San Francisco de un ataque cerebral fulminante, que le quitó la vida, sin dar lugar á que pudiera recibir auxilio alguno espiritual, ni temporal.

Hospital de Martin Saez de Perella.

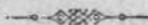
Martin Saez de Perella clérigo de esta ciudad (de quien mas adelante darémos una breve noticia) fundó este hospital por su testamento otorgado en diez y seis dias del mes de Abril del año de mil cuatrocientos cincuenta y seis, dejando y señalando bienes suficientes, con que pudo levan-

tarse el edificio, y dótarse la administracion, asistencia, y socorro de los pobres dolientes *que lo fuesen de verdad*. Nombra por patronos, primero á sus parientes mas próximos y luego á los que le sucedan en la línea que demarca: y faltando éstos ó no correspondiendo con la debida administracion, ordena, que entren á ser patronos los curas, que fuesen de la Iglesia de San Vicente de esta misma ciudad. Y que estos mismos en union con los Alcaldes, que fueren en ella, nombren los Administradores, y les tomen las cuentas respectivas. A ésta, se fueron uniendo otras fundaciones sucesivas de varios eclesiásticos, é hijos del pueblo. Con lo que se fueron formando, y adquiriendo rentas suficientes, para sostener diariamente, por lo menos tres camas, ó cuatro, de las seis que tenia este hospital. Pero, vinieron las leyes de la desamortizacion, y de la centralizacion; y todo ha ido desapareciendo como el humo. Quedan si, cinco malas camas; pero sin ropas, y sin rentas, para poder socorrer no á seis, si que ni tampoco á dos enfermos diarios, si no viniese en auxilio la caridad particular. Toda vez que, de todas sus rentas solo han quedado al hospital unas tristes láminas, ó títulos; que en conjunto le producen anualmente unas doscientas pesetas.





OTRAS OBRAS PÍAS



Dotes para doncellas

Entre las varias obras pías, que existen, ó existieron en esta Ciudad, merece llamar la atención de las jóvenes casaderas, y de sus padres, la que fundó en la Catedral de Sigüenza D. Juan de Frias Arcediano, que fué de Ayllon en dicha Catedral. La mejor noticia que podemos dar de esta fundacion, es copiar el último edicto, que se publicó en esta Ciudad el año de 1853. Y es como sigue:

“Notorio y manifiesto sea á todos los que, el presente edicto vieren, como el Doctor D. Juan de Frias, Arcediano de Ayllon Dignidad de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Sigüenza fundó en ella una buena memoria de Dotes para doncellas pobres, naturales de esta Ciudad (de

Frias) hijas de padres de buena fama, que así mismo la tuviesen ellas, y no hubiesen andado á soldada, prefiriendo á las que, se hallasen ser sus parientas, aunque sea poco el deudo, y no fuesen naturales de la ciudad; y entre unas, y otras respectivamente á las más pobres, huérfanas de padre y madre, ó de uno ú otro; ó que teniendo padres, sean tan pobres y miserables que sea como no tenerlos; y las que fuesen hijas-dalgo á las que no lo fuesen; y que todas para ser dotadas hubiesen de tener diez y seis años cumplidos, y no exceder de veinte y seis, prefiriendo entre ellas las de mayor edad, y las que siéndolo, hubiesen de tomar estado dentro de cuatro años, de como se las dote; y en otra forma, y viviendo sin honestidad, perdiesen los dotes. Cuya dotacion, dispuso, se hiciese en el dia de San Juan de Junio por los SS. Dean, y Cabildo de la expresada Santa Iglesia, patronos de la memoria de las doncellas, á que alcance la renta, dando á cada una cincuenta ducados de vellon. Por tanto las personas, que tuviesen las referidas qualidades, y pretendiesen derecho á los dichos dotes, concurren en el término de treinta dias, que empiezan á contarse desde el de la fecha de este edicto ante los expresados SS. Dean y Cabildo, y dotadores que tienen nombrados, con la justificacion del parentesco, y demás qualidades necesarias, y pre-

laciones relacionadas. Que si así lo hicieren se les guardará justicia,, etc.

Existen en esta ciudad bastantes mujeres que fueron dotadas con los productos de dicha obra pía, y algunas en Trespaderne, y Medina de Pomar. Mas despues del referido año de 1853, ni se ha vuelto á poner en esta Ciudad edicto alguno referente á ella, ni tenemos noticia, de que haya sido dotada ninguna jóven. Por lo que, suponemos, que el Gobierno se ha incautado de los predios, ó censos, que constituian el capital de dicha fundacion.

No faltaron á esta Ciudad otros varios hijos caritativos, que se acordaron de las necesidades de sus compatriotas, y fundaron obras piadosas, para que pudiesen ser remediadas.

Entre éstos, *D. Pedro Gomez Montejo* natural de Frias, y vecino que fué de Méjico, dejó al morir todos sus bienes, para que con los productos de ellos se remediase á los labradores del pueblo, que hubiesen padecido alguna desgracia, bien por apedreo de sus cosechas, mortandad de sus ganados de labranza, ú otros semejantes males. En el año de mil ochocientos y doce, á pesar de que ya no existía todo el capital, que dejó el Sr. Montejo, se conservan todavía bienes, y censos de bastante importancia. Mas en dicho año, y subsiguientes con motivo del paso frecuente de tropas

francesas, é incesantes correrías, que por este país hacían nuestros guerrilleros, especialmente D. Francisco Longa, los Ayuntamientos, que se veían apurados, para reunir repentinamente las raciones, que unos, y otros exigían sin conmiseracion, se vieron precisados á acudir á préstamos ya voluntarios, ó ya forzosos. Al concluirse la guerra, los Ayuntamientos de esta Ciudad queriendo ostentar grande patriotismo, ó tal vez porque la mayor parte de las exacciones habian sido forzosas, y hechas sin las formalidades debidas, en vez de acudir al Gobierno de la Nacion para el reintegro, echaron mano de los predios, y censos, que constituían esta obra tan humanitaria, y los fueron distribuyendo entre todos los que habian hecho adelantos, ó préstamos, para el objeto referido; llegándose á repartir en un solo dia bienes, por valor de cuatro mil duros próximamente, segun la tasacion, que, para el caso, se les dió; pero que, segun cálculos hechos posteriormente, no debian de bajar de siete á ocho mil duros. Desde entonces desapareció esta fundacion; y si algo quedó de ella; los Ayuntamientos posteriores han ido dando cuerda de todo, segun el dicho vulgar.

En el barrio de Quintana-seca existía otra fundacion, para dotar tambien huérfanas pobres: cuyos patronos eran los Fernandez de las Heras.

Pero de éstos, los últimos, que hemos conocido, que fueron unas señoras de Bilbao, en una escursión, que hicieron á este país, se llevaron la escritura de fundacion, sin dejar recibo, ni otro documento: y desde entonces, ni ellas, ni su único heredero D. C. I. de Aldecoa, ni persona alguna, que pudiese autoritativamente interesarse, han hecho reclamacion, ni se han tomado el trabajo de averiguar el estado en que se hallan los bienes, que pertenecieron á dicha fundacion.

Otras varias obras benéficas ó piadosas, cuyos fundadores nos son desconocidos, existieron en esta ciudad: las cuales han desaparecido por las mismas ó idénticas causas que las anteriores. Baste decir, que, en los dos últimos siglos precedentes, mientras que dirigieron la cosa pública los Escribanos ó Notarios de esta ciudad, padres é hijos apellidados Temiños, es fama, de que los vecinos de Frias no contribuian con cantidad alguna, para los pagos nacionales, provinciales ni municipales, á escepcion de la bula de la Santa Cruzada: pues que todo lo demás se cubria con los productos de dichas obras piadosas.

Antes de concluir esta seccion de monumentos nos ocurre dar noticia de otros dos monasterios, que, es fama existieron en términos jurisdiccionales de esta misma localidad. El uno debió de existir en el sitio llamado "la viña del convento," do di-

cen Fuente Quintana; sin que haya más noticias ni del tiempo en que existió, ni á qué Orden ó Congregacion pudo pertenecer. Con alguna mayor seguridad puede afirmarse, que en otro terreno existió un convento de Templarios, y es, do dicen la puerta de molares. A mas de la fama que de esto existe; hemos examinado por nosotros este terreno; en el cual, á cierta profundidad se encuentran vestigios de murallas y tapiales en una extension de dos ó mas hectáreas, conociéndose hasta el espacio que ocupó la huerta favorecida por el riego, con el agua que baja de las fuentes de Ombenite y Prado quemado. En la parte que existió la capilla, hemos hallado en forma semicircular una muralla bastante gruesa, que luego ha sido desecha casi toda y empleados sus materiales en otras obras. Luego que fueron extinguidos los Templarios, esta finca debió de ser agregada una parte de ella al cabildo eclesiástico de esta parroquia de San Vicente, y otra parte á una de las capellanías fundadas en la misma. Y en posesion de ella estuvieron y hemos estado los individuos de dicho cabildo y capellanes hasta el decreto de desamortizacion.





FRIAS



SU FUNDACION MAS PROBABLE
ORIGEN DE SU NOMBRE
VICISITUDES PORQUE HA PASADO ETC.



Que Frias es uno de los pueblos mas antiguos de España, nos lo dice la tradicion no interrumpida de sendos siglos; su posicion extratégica avanzada hácia el Ebro, cuyo paso pudo defender en todos tiempos; la forma de su construccion; los ricos y abundantes manantiales de aguas, que la rodean formando riachuelos, que, por do quiera fecundan su terreno; y uno de los cuales á la vez que baña su falda meridional, viene siempre riente, sin, apenas disminuir ni crecer en las diversas estaciones del año, y que ofrece al constructor, segun que atras dejamos indicado, mil

saltos de agua para sus máquinas: su clima dulce, que permite, haya verdor en sus campos aun en el rigor del otoño y del invierno; la variedad y abundancia de sus árboles, que producen espontáneamente frutas, mucho más ricas y sabrosas que las de la misma clase de otros países.

¿Es posible que todo esto pasara desapercibido á los ojos de los primeros pobladores de la península?

Yo no discutiré con los historiadores modernos, si fue Tarsis, hijo de Javan, nieto de Japhet, y biznieto de Noé, quien vino el primero á poblar á España entrando embarcado por la Bética: á cuyo país dió Polibyo el nombre de Tarteso ó Tharseyo. (1) Es fácil que las llanuras de Andalucía, sus preciosos vergeles, aquella naturaleza tan superabundante enamorase, y cautivara los corazones de una Tribu nómada, que bastándose á sí misma contra las agresiones de otros pueblos se creyó feliz, disfrutando los goces, con que la convidaban aquellas fértiles regiones por ellos des-

(1) NOTA. *Tarsco* es nombre fenicio, que significa lugar tenebroso: el cual fué dado á los países descubiertos en España por los mismos Fenicios con el fin de ocultarlos á otros pueblos, haciéndolos tomar miedo (Anales de España por Velazquez) * Andalucía Los autores arabes hacen deribar el nombre de Andalucía de Andalos, hijo de Tubal hijo de Japhet hijo de Noé, que dicen ellos fué el primero que llegó á España, y comenzó á poblarla. (Ebu Khal Kan, en la vida de Muza ben Noseir, *segun Conde*)

cubiertas. Mas, tampoco quiero privar á mis paisanos de la opinion de los antiguos historiadores, que, como Mariana, Argaiç, Isla, y otros muchos que les precedieron, fueron de sentir, que Tubal quinto nieto de Noé fué el primero que trajo aquí sus colonias. Entre los expresados el P. M. Gregorio Argaiç en su población eclesiástica de España Tomo 1.º y en la soledad laureada pág. 395 siguiendo al Arcipreste Juliano, hace descender á los fundadores del Valle de Tobalina de los de los nietos de Tubal; en memoria del cual dieron este nombre á todo el valle. Y, ¿por qué, si hubo una tribu nómada á la que agradó la Bética por las condiciones, que van enunciadas, no pudo haber otra, ó alguna desmembracion de aquella, que, viniendo tal vez, huyendo, deseó esconderse, digamoslo así, y fortificarse contra las agresiones de sus perseguidores, y á este fin escogió el valle de Tobalina, cercado como estaba de montañas? Y, en este caso ¿quien duda, que al ver las mejores condiciones y mayor seguridad que les ofrecia este lugar, fundaron en él su primera población; y luego, andando el tiempo, le hicieron cabeza de todo el Valle? como fué siempre añadiremos con el citado Argaiç (1).

(1) Respecto á la opinion de los que pretenden, que los *Indo-Escitas* fueron los primeros pobladores de España, pueden, los que

Mas, si no quisiéramos seguir el parecer de este historiador, tendríamos que convenir en que *Tobalina* recibió su nombre de los Romanos, compuesto de las dos voces *toba, et ligna* por las buenas, y abundantes canteras, que, de esta piedra hallaron en este país, y la multiplicidad de leñas, ó árboles, de que estaba poblado: los cuales en plural se dicen *ligna* en el idioma de Lacio. Pero, aun en este caso, siempre Frias debió de ser la capital del Valle: no solo por su posicion estratégica, geográfica y vecinal, sí que también por que aquí es, donde existen las principales y mejores canteras de toba; y es de suponer, que, en aquella época sus montes y valles abundarian en arbolado más que en ninguna de las otras localidades, por su naturaleza, mayor fertilidad, y extension de su terreno. Así que en la suposicion del origen latino de Tobalina, Frias es quien dió nombre al Valle, y nó el Valle á Frias.

El indicado Argaiz en su soledad laureada (*cap. 1.º del Teatro Monastico*) dice, que en Tobalina hubo dos ciudades denominadas *Helina* y *Frigta*, y que esta última es Frias (1).

gusten consultar á Florez, La Fuente, de Palacio, y otros autores, que discuten esta cuestion.

(1) Los habitantes del Sopellano conservan una tradicion, segun la cual hubo en lo antiguo una ciudad, en el sitio poco más ó ménos que ocupò después *Villasemplum*; derruido hoy. Tal vez fué èsta *Helina*.

En diccionarios antiguos latinos, como Requejo hallamos á Frias traducido con los nombres de *Alberacinum* y *Alventinum*. El primer nombre, tal vez, convenga á Frias de Aragon; pueblo situado cerca de Albarracin. Y si el segundo fuese el especial, que, por los Romanos, quiso darse en nuestra ciudad, solo podria deribarse, en mi concepto del radical *alveum*, que significa la madre del río, aludiendo al grande lecho, ó madre del Ebro, rio principal de esta ciudad.

¿Pero qué título llevó, ó qué poblacion fué ésta antes de que la ocupasen, ó destruyesen los Romanos, para volverla á edificar? No es fácil discurrirlo, ni hallamos datos, en que fundarnos. A no ser que, queramos suponer, que ésta fué *Velica*: lugar donde se reunian los vasco-cántabros, para bajar á atacar á los Vaceos y robar sus mieses, y ganados, despues que estos pueblos se habian hecho aliados, ó dependientes de los Romanos.

Más adelante referirémos una historieta contenida en un manuscrito, que encontramos en un archivo particular: y aunque tiene algunos visos de novela, puede tambien ser cierto. En cuyo caso esta poblacion no debió de tomar el nombre de Frias hasta la época, que allí se refiere. Pero entonces habriamos de abdicar el honor, que Juliano, y otros historiadores nos hacen, cuando refieren, que en el reinado del Emperador Diocleciano fue-

ron abrasados todos los habitantes de Frias con su jefe Aduco; porque no quisieron renegar de la fé de Jesucristo. Sobre lo cual Juliano en su cronicón núm. 127 se expresa así "Sub Diocleciano in Hispania civitate Phrigia (que, nunc dicitur Frias, in Veteronibus) innumerabiles martyres sub Duce Aduco cive, et ipsii cives horibiliter combusti: in quibus Virgenes, Nobiles, Matronas, ac totus Senatus et Clerus patitur,," Argaiz despues de traducir esto al castellano en su *Poblacion ecca. de España Tomo 1.º parte 2.ª* añade: "Muchos de los cuerpos de estos Mártires fueron trasladados por los Cántabros vecinos de Espinosa de los Monteros, unos al Monasterio Saliense (que, segun su parecer, debió de ser el de Salas de Bureba edificado por el Rey católico Recesvinto) y otros á Sta. María del Valle, en el Barrio de Berrueza del mismo Espinosa,," Respecto á estos mártires cita á Eusebio cesariense *hist.ª ecca. lib. 8. cap. 11.* y á Lactancio firminiano *lib. 5.º cap. 11.* Mas dice "Que estos autores creyeron, que este martirio habia ocurrido en la provincia de Phrigia correspondiente al Asia. Pero era porque ignoraban, que en España existía una ciudad llamada Phrigia, y que ésta es Frias,," Flavio Josefo en sus *antigüedades* al tratar del establecimiento de las razas dice que "Tobehel señaló asiento á los Thobelianos que al presente son Iberos,," En lo

que algunos autores han creído hallar el origen de los Tobalineses. Mas, para que nada aparezca claro, no faltan historiadores modernos, que suponen que Josefo quiso hablar de los Iberos de la India, y no de los Españoles.

Sea de esto, y de lo demas que vamos escribiendo, todo lo que se quiera; nunca, ni por nadie podrá negarse, que por lo menos, para los Romanos Frias fué un pueblo de grandísimo interés, por su posicion extratéctica, y demás circunstancias, que la acompañan, y van ya explicadas. Y, si Sempromio Graco, Pretor romano tuvo por muy conveniente fundar, ó amplificar, y fortificar la ciudad de *Gracehuris*, (hoy Agreda) con el fin de sujetar, y reprimir los impetus guerreros de los Vascones que por aquella parte bajaban á desbarrar las orillas del Ebro ¿con cuanta mas razon, é indispensable necesidad debió Cesar Augusto escoger, y fortificar la Ciudad de Frias, como punto de apoyo, para la guerra, que emprendió por esta parte, y que luego continuó su segundo Marco Agripa contra los Vasco-Cantabros; gente entonces feroz, é indomable? Asi que yo opino, que ésta fué una de las seis ciudades, que segun varios historiadores, mandó levantar y fortificar dicho Cesar á orillas del Ebro, para sujetar á aquellos terribles enemigos del nombre Romano. Con este mismo objeto, y para dar paso á las tropas, se

debieron de construir entonces las atrevidas puentes de Herran; paso difficilísimo, y que demuestran ser obra romana de no excaso mérito. Pero que, en la época última de los carlistas, no fué respetado por uno de los jefes bárbaros, que perseguían á aquellos; y que creyó impedirles con esto la bajada al Valle de Tobalina. Y, por lo que hemos oido á nuestros mayores, fué aquí siempre tradicional, que Frías fué en un tiempo Municipio romano (1). Dan motivo para creer en esta tradicion, entre otras cosas; 1.º el que en todos tiempos se han hallado, y hoy mismo se encuentran frecuentemente en nuestros campos, y en algunos terrenos, en que debió de haber edificios antiguos, monedas de los Emperadores, y de varios Cónsules romanos, camafeos, mosaicos mutilados, y otras alhajas de aquella época: 2.º Las construcciones no solo del Castillo, que domina la Ciudad, si que tambien el puente sobre el Ebro con su torre de defensa en medio de él, muy semejante á la que sobre el Tajo hicieron construir en Alcantara Trajano, ó su sucesor Elio-Adriano, ambos Españoles; coincidiendo la particularidad, de que, al final del nuestro, lo mismo que en el

(1) Llamábanse Municipios aquellas poblaciones, que se gobernaban por sus propias leyes: y sus moradores, sin gozar de todos los derechos de ciudadanos romanos, podian, sin embargo, optar á las dignidades del imperio; y nombraban sus propios magistrados.

de Alcantara, hubo un adoratorio dedicado á alguna de las divinidades, que adoraban aquellos Gentiles. Este adoratorio, que existía en la heredad (hoy juego de bolos) de los Sres. Tamayos, frente al mismo puente, camino por medio de Montejo, S. Miguel, y por el Oeste camino para los Tobales, y S. Martin de Don, estaba construido de hermosa piedra de sillería con sólida bóveda semicircular de lo mismo. Y, en esta especie de Capilla, despues de haber arrojado el idolo, colocaron los cristianos una efigie de Jesus crucificado, perfectamente tallada, y muy respetable; á la cual dieron el título de Cristo de los remedios. Y es la misma que se venera hoy en la ayuda de Parroquia de este Barrio de San Vitores, cuya imágen, segun nos han referido, nuestros antiguos compañeros de Parroquia, fué arrancada de la Capilla por el torrente de aguas de una de las grandes avenidas del Ebro, que inundaron estos campos. Y como hubiese bajado por el rio hasta los términos de Sta. María de Garoña; salieron á recogerla los vecinos de aquel pueblo; mas, la imágen no se dejó coger por aquellas buenas gentes, y se volvió rio-arriba hasta ponerse á disposicion de los de Frias: donde, avisados los Sacerdotes, bajaron en procesion acompañados de todo el pueblo con blandones, y toda clase de luminarias; y tomándola con grande reverencia,

la subieron á la parroquia principal; colocándola en un sitio decente, donde continuó hasta que se reabilitó la citada ayuda de Parroquia. No hay empero autentica de este milagro.

Siendo jóvenes los Sacerdotes, que hoy administramos el curato de este pueblo, existía todavía el heremitorio del puente atras referido, aunque habia perdido parte de su primitiva forma: mas ya, entonces servía de caseta á los carabineros del resguardo de costas y fronteras. Y, últimamente se deshizo en la primera guerra civil de los carlistas, por temor del daño, que desde allí podian éstos hacer á las tropas Isabelinas de la guarnicion, que bajaban á prestar la guardia en la torre del puente. Hecha esta pequeña digresion, que no nos parece estar fuera del caso, seguimos la historia, manifestando que, no podemos decir, ni aun, casi, adivinar, qué suerte cupo á Frias en la irrupcion de los Vandalos, y Suevos á principios del siglo quinto. Pues, aunque éstos entraban á sangre, y fuego por todas partes, dejando destruidos, y asolados á todos los pueblos, que les pretendian detener, ó hacer alguna resistencia. desbastando sus campos, que, por lo regular quedaban sembrados de cadáveres, no es fácil presumir, si entraron en nuestra Ciudad, ó lo que en ella hicieran. Unicamente sabemos, que los Godos arrianos, que venian en persecucion de aque-

llas ordas bárbaras, dieron martirio en el año de cuatrocientos veinte y cuatro al Obispo de esta Ciudad de Frias, San Leodoro, y al Presbitero San Esteban (*Argaiz Poblacion eclesiástica de España, tomo 1.º parte 2.ª N.ºs 2 y 3.*) En aquella época, y probablemente en algun encuentro, ó batalla de los Godos contra los Suevos, pereció en esta Ciudad Athanagildo Príncipe de dichos Godos: de quien hace relacion el mismo Argaiz, fijando su muerte en el año de 438. Pero como los Godos, entonces, solo venian como auxiliares de los Romanos contra los Vandalos, Suevos, y Alanos; se retiraron luego á las Galias, dejando solo ocupada por ellos en España la provincia de Cataluña. Así que Frias, como toda la cantabria, y demás provincias (á excepcion de la Lusitania y Galicia, que en aquellas luchas; quedaron definitivamente por los Suecos) continuó y continuaron sujetas al imperio romano, aun despues que Eurico hizo nuevas conquistas; y solo cuando Leovigildo, en el siglo sexto concluyó de sujetar á los cantabros, y, segun algunos autores, tambien á los Vascones, fué, cuando esta Ciudad juntamente con casi toda la España quedó por los Godos. Esto sucedia sobre el año de 583, y en el de 593, murió en Roma San Panamitano obispo, que fué de Frias, segun asegura el referido Argaiz en su poblacion eclesiástica. Tal vez; fué este el úl-

timo de los obispos que tuvo esta ciudad: que, según dicho autor fueron, por lo menos once, desde que comenzó á extenderse la religion cristiana. Y como ya en el año de ciento cuarenta y siete (según refiere el mismo) padeció aquí martirio el sacerdote San Pantatheno, es prueba, de que Frias fué uno de los primeros pueblos de España, en que se predicó el evangelio. (1)

Para comprender como en Frias pudo haber tales y tantos obispos como aseguran Argáiz y algun otro de los autores que cita, debe de tenerse presente, que en los primeros siglos del cristianismo se creaban obispos hasta para algunos pueblos pequeños; por lo que no es de estrañar, que los hubiese en esta localidad. Es verdad que, en los primeros concilios celebrados en España, no aparece obispo alguno que se titule de Frias. Pero es de advertir: 1.º Que en aquellos tiempos de terribles persecuciones no era fácil á todos los obispos el concurrir á aquellas interesantes y respetables reuniones. 2.º Que, como dice Florez en su España sagrada, al concilio Iliberitano (1.º general de España) celebrado sobre el año de trescientos, concurieron más obispos que los que se expresan

(1) Si es cierto que el Apóstol Santiago fundó la Iglesia de Oca no muy distante de Frias ¿Porqué no pudo suceder, que alguno de sus discipulos, ya que no él mismo, viniesen á difundir en esta poblacion la doctrina de Jesucristo?

con sus denominaciones. Y lo mismo puede decirse de otros varios concilios celebrados en aquella época; como se colige de que, despues de haber expresado los historiadores los nombres ó titulos de algunos de los obispos concurrentes, se añaden algunas eceteras; que parece quieren decir "y los demás,, ó "algunos más,,. Finalmente que como obispado, ignoramos el nombre, que por entonces hubo de darse á esta ciudad. Así como tampoco ha podido averiguarse con certeza, á que pueblos modernos correspondian ó qué situacion ocupaban algunas de las Diócesis expresadas en las actas de dichos concilios.

En confirmacion de lo que dejamos referido debe de recordarse, que ya en el concilio de Laodicea sobre el año de 368 "Se prohíbe ordenar obispos en los pequeños lugares y aldeas,, Y, en el canon 6.º del concilio de Sardica "Se prohíbe ordenar obispos para una villa ó aldea tan pequeña, que baste en ella un solo sacerdote.

Despues de esta época, tenemos como suelen decir los historiadores, una laguna, en que desaparecen toda clase de noticias, respecto á Frias, hasta la irrupcion de los árabes, moros ó sarracenos.

Por lo que manifestaremos luego, no cabe duda de que alguna abalancha de estos temibles conquistadores se arrojó sobre nuestra ciudad; pasó á

cuchillo ó desposeyó á todos sus moradores: y se estableció aquí sobre los años de 715 á el 720: y permanecieron dominándola sus Jeques Walies ó Gobernadores hasta la fecha que señalaremos más adelante.

Nada importa, que el duque de Alava detuviera y rechazase á estas feroces huestes ante la villa, y fortificaciones de Pancorbo: ni que Pedro duque de Cantabria, (bien sea el mismo que el de Alava, como pretende la crónica de Oviedo, ó sea distinta persona, que es lo mas probable) no les dejase pasar más alla de Peña-horada. Esto no impide para creer, que, como va dicho alguna abalancha ó division de aquella gente se apoderase de Frias. Supuesto que, consta, que de aquí los arrojó el rey católico D. Alonso. Y, acerca de esto permitasenos hacer una breve nota, y luego una digresion, que dan mucha luz para nuestro propósito.

NOTA. Peña-horada, no es en nuestro pobre concepto, el pueblo que pretende indicar Mariana, á la entrada de Vizcaya; y sí el estrecho por donde baja el rio Ebro entre los montes de Cillaperlata y Tartales: en medio del cual existe una gran piedra ahoradada por la misma naturaleza: por bajo de la cual va hoy el camino real que conduce á Bercedo, Bilbao etc. Sitio muy á propósito para detener con una pequeña division ejércitos enteros: como se cree que lo hizo el referido duque de

Cantabria con los moros, que pretendieron apoderarse del país, que él dominaba: y en el que tenia su principal castillo, de que luego nos ocuparemos. Cumplenos además, advertir que el título de horadada con que se denomina aquel terreno, no se le dió precisamente por el ahoradamiento de la peña, segun creen algunos y sí por lo que vamos á referir.

Es fama, y siendo aun jóvenes, oimos á personas ancianas y dignas de crédito, que se dió al citado paso y terrno inmediato el nombre de Hora-dada por ocurrir allí el suceso siguiente, que si bien puede tener algo de novelesco, tiene sus probabilidades de verídico en lo esencial.

Sabido es que entre las pobres gentes ignorantes de estas aldeas y pueblecitos lo mismo se daba título de rey, durante la dominacion de los árabes al que lo era de Granada, Sevilla, Toledo ó Zaragoza, que á cualesquiera gobernadorzuelo de una provincia, distrito ó plaza fuerte. Bien que, entonces, por lo regular todos mandaban despóticamente; y mas todavia los que se hallaban lejos, que los que estaban cerca de la córte principal, ó sea Córdoba.

Pues bien. Suponen los inventores ó relatores de la anecdota, que en Frias dominaba un Rey moro; mientras que en el castillo de Monte-alegre (situado en la eminencia de una estribacion, que

se separa un poco del ramal de montañas llamado el Testa sobre el camino, que por Mijangos se dirige á Villarcayo) existía un Rey cristiano, que dominaba aquella comarca. Sucedió, pues, un dia, que á los dos Reyes, aunque enemigos, se les antojó departir amigablemente en un terreno intermedio de los dos Estados; (se supone fuese en las jurisdicciones de Trespaderne ó Tartales;) y yantaron, y se divertieron todo el dia, no solo ellos si que tambien la comitiva, que con ellos á folgar viniera; hallándose entre ésta algunas bellas, y entre las bellas sobresaliendo la madre del Rey cristiano, que aun era jóven, ca á luego que la vido el Rey moro, quedó de ella prendado, y captivo de sus ojos. Y, como quier, que la Reina fuera de grande entendimiento, no se escapó á sus mientes la saeta que habia flechado en el corazon del árabe: de lo cual no hobo de pesarla. Mas, si entonces medió entrambos algun requiebro, nada dice la conseja; empero presumible era, por lo que luego acaesció. Y fué, que por signos, cartas y confidencias se requirieron de amores hasta llegar el Moro á ofrecer, que, con la entrega de su corazon, la haría Señora de su casa, Reina de su Harem, y Soberana en sus dominios, A lo que la mal aconsejada Señora, contestó, ofreciéndole su mano de esposa, y hacerle dueño de sus estados, si se casaban en debida forma. Y, como conviniesen en que,

para esto era preciso hacer desaparecer al hijo Rey; mandola el Musulman unas hierbas, para que las destemplara, y en un líquido que sirviera de refresco, las propinase á aquél: y verificado ésto, hiciera un signo, que bajara por el Ebro; visto el cual por el Moro, saldria en seguida á buscar la dama con grande acompañamiento. No tardo en presentarse tan oportuna ocasión: pues que saliendo el Rey de montería ó caza; en el interin de la vuelta preparó la madre la pocima, que, con grande amabilidad presentó al hijo á su regreso. Pero, como reza el adagio "no hace el diablo empanada, que no coma de ella," Y fué que una doncella, que estaba en el secreto, pero que apreciaba mucho al amo, para consentir que el crimen se llevara á efecto, se escurrió sigilosamente; y saliendo al encuentro de su Señor, le reveló la conspiración fraguada. Asi que, cuando este vió la bebida sobre la mesa, dudando aun de la verdad, se contentó por de pronto, con rogar á la madre, que participara la primera del refresco. Como era consiguiente, escusose con pretestos diversos. Y entonces el mancebo empuñando su daga la amenazó con la muerte: consiguiendo de este modo, que confesara su delito. Púsola él á buen recaudo en un cuarto del castillo. Tomó sus precauciones; y, reuniendo sus tropas, en el silencio de la noche, atravesó el rio por Tedeja (ju-

risdccion de Cillaperlata) por donde dicen que existía un puente; (si bien éste no era necesario por hallarse un bado en aquel punto) colocó en celada sus soldados en el monte inmediato, que debia de estar muy espeso, y luego de haber amanecido, echó paja que bajase por el rio, que era el signo concertado, y lo que despues se llamó la *Hora-dada* Y, en el interin que la paja llegaba á los términos de Frias, hizo venir á la joven confidente con aparatos de Reyna acompañada de damas, y escuderos; y, para llamar más la atencion, les colocó en una meseta; (que es la misma en que hoy se vé la Ermita Ntra. Señora de Incinillas, la cual dicen data de aquella época, si bien tuvo en un principio el título de Ntra. Señora la aparecida en el negro día.)

Como lo habia prometido el pretendido Rey moro, presentose luego á la vista con grande lujo mucho, y muy lucido acompañamiento, llenos todos de alegría y algazara. Mas, cuando al confiado Arabe le parecia, que tocaba con la mano su prometida felicidad, segun lo que columbraba en la meseta; salieron de repente los cristianos de su emboscada, y cayendo como rayos sobre los moros, no dejaron ni uno tan solo vivo para que volviera á contarlo. Era tanta la sangre que corrió por aquellos campos, que descendiendo en raudales al Ebro, quedaron por un grande rato teñidas

sus aguas hasta llegar á Frias, cual malévolo signo, que anunciaba á las esposas é hijos de los Arabes sus consiguientes desdichas. Pues que el Príncipe cristiano victorioso, sin perder un momento, se presentó súbito en la Ciudad; cuyos moradores ya, en su mayor parte niños, ancianos y mujeres, llenos de estupor al contemplar el rio enrojecido, y la sangre, que reciente todoavía se ostentaba en las lanzas, y espadas de los fieles, no osaron hacer la menor resistencia; y así la Plaza fué tomada sin oposicion.

Alguno dirá, que éste es el cuento, fábula ó historieta, que Gonzalo Fernandez de Oviedo refiere en sus Quincuagenas, respecto á los amores de D.^a Aba, madre del Conde de Castilla D. Sancho García, trágica muerte de aquella, Señora, y del supuesto Mahomat Almohadio Rey de Córdoba, destruccion de su ejército, toma, ó conquista de Gormaz, y fundacion del Monasterio de San Salvador de Oña. Sobre lo cual los Monteros de Espinosa fundan el origen de su instituto militar, y Guardias, que dan en el Palacio de los Reyes de España; sin más diferencia, que la de las personas, que actúan en el drama, y teatro del suceso. Mas, prescindiendo de que, todos los críticos, y modernos historiadores tienen por fantástico el cuento de D.^a Aba; y prueban, que no hubo tales amores, ni tal Rey enamorado; ni la fundacion

del referido Monasterio de Oña hace sobre ello indicacion alguna, y menos sobre la supuesta trágica muerte de la Condesa. Prescindiendo, repito, de esto, resulta por la tradicion, y documentos de nuestros archivos, aunque muy deteriorados, que la toma de Frias por D. Alfonso el católico es indubitable. Y esto se deduce tambien por el relato de las historias de la reconquista. Además, en aquella época, y segun debe de suponerse que los árabes la tenian fortificada, solo por un medio como este, ú otra sorpresa semejante pudo el jóven Duque, (que luego fué Rey) apoderarse de ella sin destruir sus edificios, ni dejar huellas de haberla tomado por la fuerza. Los que admiten esta tradicion, y los ancianos, á quienes en nuestra niñez, se la oimos referir, suponen, que la tal conquista ocurrió, como va indicado, antes de que el jóven Alfonso casara con Ermesenda, ú Orminda, hija de Pelayo: en cuya época, siendo todavía respectivamente jóven su madre, viuda del Duque Pedro de Cantabria; pero que conservaba su extraordinaria belleza, pudo hallarse, en estado, y talante de prestarse á amoríos seductores. Es tambien tradicion en este país, que los Duques de Cantabria habitaron el mencionado castillo de Monte-alegre; siendo, por decirlo así, su cuartel general: desde el cual hacian sus escursiones, para batir á los moros, que temblaban

ante sus espadas, y retrocedian á la vista de sus indomables montañeses.

En los años de 1842 al 1846, que sirvió el curato de Cillaperlata el que esto escribe, vió por sus propios ojos en el campo de Incinillas muchos sepulcros, que aparecieron al levantarse aquel terreno para poblarle de viñas: algunos de ellos estaban como encajonados con losas labradas: siendo de parecer los vecinos de aquel pueblo, y singularmente los Señores de la distinguida casa de los Parayuelos, que en dichos sepulcros debieron de ser enterrados, algun tiempo despues de la batalla ó tragedia, los cuerpos de los Jeques moros, ó algun jefe cristiano, si pereció en la refiega. Halláronse momias todas mutiladas, y huesos pertrificados, pero la mayor parte de las hosamentas aparecian como calcinadas, y reducidas á polvo.

Finalmente ¿no podría suceder, que, aunque el cuento de D.^a Aba fuese verdad, lo fuera tambien, lo que por nosotros va narrado, por más que ambas cosas tengan un parecido? Que D. Alonso el católico recobró esta ciudad, y expulsó de ella á los moros es una cosa indudable, no solo por lo que llevamos referido, no solo por lo que dice la tradicion, y lo que se colige de todas las historias de España: si que tambien por lo que arrojan de sí algunos pergaminos existentes en

el archivo de esta Parroquia; pues por más que éstos esten emborronados, existe la posesion confirmada por los litigios de este Cabildo eclesiástico seguidos contra los Párrocos de las Iglesias de los pueblos circunvecinos, y terminados por las sentencias de los decretos de composicion del Obispo D. Mauricio de fecha de 1235, y subsiguientes de D. Juan y D. Gonzalo Obispos todos de Búrgos (1).

Acaso, haya alguno que nos diga, que, la cuestion litigada, y resuelta por estos decretos, se refiere á las donaciones de D. Alfonso VIII. Pero, si se leen con detencion estos documentos, se llegará á comprender, que mucho antes, de que éste Rey diera su carta-puebla, de que luego hemos de ocuparnos, ya ésta Ciudad habia sido otra vez repoblada. Y esto no puede atribuirse si no es á la época, en que D. Alfonso I el católico reconquistó este país, corriéndose hasta la Rioja; arrojando á los árabes de todos estos lugares, que luego repoblaba con los cristianos, que le seguían al efecto como nos refieren todos los historiadores. (2)

(1) D. Mauricio fué obispo de Búrgos desde 1213 á 1238. don Juan desde 1240, al 52, y D. Gonzalo de Vargas lo fué primero de Calaborra, luego de Búrgos y en 1393 electo Arzobispo de Sevilla.

(2) Sebastian en su chron. núm. 13 dice: "Alfonso I recorrió la Rioja alcanzando de los moros repetidas victorias... Y, en los

Como complemento de las noticias que hemos podido proporcionarnos referentes á esta ciudad, durante el reinado de Alfonso el católico, vamos á estampar aquí, lo que recordamos haber leído, hace muchos años en un antiguo manuscrito que existía en la Biblioteca de los Sres. Parayuelos de Cillaperlata. No tenia fecha el tal M. S. y únicamente por los caracteres de la letra calculamos, que podia pertenecer á los siglos doce ó trece. Despues de hablar de unas genealogias, que no pudimos comprender; intercalaba el siguiente cuento que así puede ser historia verdadera, encabezaba la relacion con el siguiente lema:

La Feriha.

Luego continuaba diciendo, poco más ó menos. Que, cuando ese duque (Alfonso) entró á saco, en la villa que hoy se dice Friás, pasó á cuchillo á todos los moros, que llevaban armas, y á los otros

combates los primeros que le seguian eran, no solo los compañeros de Pelayo, si que tambien algunos miles de cántabros, compañeros de Pedro duque de Cantabria (Padre que fué del mismo Alfonso)... y con ellos poblaba tambien las villas desiertas, Gebarhdt, en su historia de España t.^o 2.^o p. 3.^a cap. 5 añade lo siguiente: "Alfonso despues de pasar á cuchillo á todos los árabes, que ocupan las ciudades; se llevó consigo á la vuelta de sus expediciones á los cristianos que hallaba al paso, para repoblar con ellos las comarcas de Cantabria, Alava y Vizcaya. No nos detenemos en mas citas porque apenas hay historiador alguno que no refiera esto mismo.

y sus mujeres les hizo captivos. Pero entre las jóvenes habia una niña muy bella, á la par que lista y esbelta: la cual decian ser hija del Miramolin: y al ser presentada á Alfonso, quedó de ella muy prendado; y aunque era esclava, la quiso tanto, que la llevaba frecuentemente consigo: y por último tuvo de ella un hijo, á quien pusieron el nombre de Mauregato: que con el tiempo llegó á ser Rey. A dicha morita, su madre la llamaban la Feriha: y el Duque la puso en un pueblo de Asturias, llamado el Caso, hasta que ya grande el hijo, le llevaron ó se fué él á la Corte de Oviedo; mas luego volvió á Pravia para acabar de educarse, ó vivir retirado de sus enemigos. A consecuencia de todo esto, el pueblo de Frías comenzó á llamarse *La Villa de la Feriha*, degenerando luego en el nombre de Frías.

Alfonso á más de Mauregato, tuvo otros tres hijos habidos éstos en matrimonio legitimo, y denominados Froila ó Fruela, Bimarano, y Usenda, que otros llaman Adosinda. Esta casó con Silo, ó Silon, que fué Rey de Asturias despues de Aurelio. Adosinda nunca se llevó bien con Mauregato, por ser ella hija legitima de D. Alfonso en su indicado matrimonio, que contrajo con Ormesinda hija del Rey D. Pelayo: y Mauregato hijo bastardo habido en la Feriha.

No es de extrañar, que, con tal motivo, Adosin-

da al ocurrir la muerte de su marido Silon, procurase hacer venir de Galicia á su sobrino Alonso, ó Alfonso, (que más tarde habia de ser Rey 2.º de este nombre) para que empuñase las riendas del Gobierno. Pero los Proceres, entonces, no se lo permitieron, y nombraron á Mauregato. Y, como éste era hijo de la mora, y nunca quiso pelear contra los moros; le levantaron el cuento, de que se habia concertado con ellos de darles el tributo de cien doncellas cada año; las cincuenta nobles, y otras cincuenta plebeyas; por que no le hiciesen guerra: y que todo fué por instigacion de la Feriha su madre.

Pero ¿quién es esta Feriha? ó ¿quienes son sus ascendientes? Veamos lo que se deduce, de lo que acerca de esto indica el citado manuscrito: pues si bien es raro y singular, no deja de tener su fundamento en las crónicas de España.

Sabido es, por lo que éstas nos refieren, que despues de haber muerto ó desaparecido el Rey D. Rodrigo en la desgraciadísima batalla del Gualdete; Abdelaziz, hijo de Muza, primer Emir, y conquistador de España, se enamoró perdidamente de Egilona, jóven todoavia bellissima, y viuda ya del D. Rodrigo. Y, cuando tomó el supremo gobierno de la Península, por disposicion de su padre al marchar éste, para ir á presentarse al Miramamolin, ó gran Califa Ulit, llevó consigo á

Sevilla á la hermosa Egilona. Allí casó con ella, sin exigirla, que abjurase sus creencias; antes bien por consejos de ésta, y deseando complacerla endulzó el cautiverio, y trabajos de los cristianos y les hacia grandes favores. Pero esto mismo le ocasionó su desgracia y su muerte. Fué, pues, por denunciado como traidor al Islam ante el dicho gran Califa Ulit, ó Soleiman. Y éste, que ya antes habia tratado ingrata y cruelmente á su padre, Muza, dió orden, para que inmediatamente se decapitara á su hijo Abdelaziz. El primero que en España recibió esta sanguinaria orden, era el mejor amigo, y confidente que tenia Abdelaziz, y se llamaba en lenguaje árabe *Habid ben Obeida el Fehri*: uno de los cinco principales caudillos, que los Muslimes tenian en España. Dolorosa fué, por lo tanto, á este jefe la orden; y no pudo menos de exclamar, al recibirla ¿Es posible que la envidia, y el odio paguen de esta manera los más gloriosos servicios? Pero la misma orden se habia comunicado tambien á los otros cuatro jefes. Por otra parte *Habid* era todoavia un fiel y legítimo Musulman, y tuvo que resignarse diciendo: *¡Dios es justo, y nos manda obedecer al Califa!* Sin embargo Abdelaziz era muy amable, se habia atraído las simpatias de todos los partidos, y especialmente de los soldados, que le querian como á un padre. Para evitar alguna sublevacion ú otro fu-

nesto resultado, los cinco jefes determinaron, herirle durante la oracion matutina en la misma Mezquita que él habia hecho construir próxima á la quinta, que habitaba con Egilona no lejos de la Ciudad. Zeyad se encargó de ello; y penetrando con unos cuantos soldados de su confianza, le dieron muerte alevosa, y cortada la cabeza: y puesta en una caja con esencias olorosas; la remitieron á Soleiman; sorteando antes entre dichos jefes el cargo de ir á presentarla. Cuando Soleiman la estaba examinando, llegó Muza al palacio, bien fuera casualmente. ó más bien llamado ex-propósito; y el inhumano Califa tuvo el bárbaro placer de enseñársela, añadiendo aquellas sangrientas palabras "¿Conoces Muza esta cabeza?," Si; contestó altivamente el anciano Wali, la reconozco. La maldicion de Dios caiga sobre el asesino de mi hijo, que valia más que él. Y salió de palacio penetrado del dolor que muy luego le condujo al sepulcro. Habid ben Obeida, á quien habia tocado la desgraciada suerte de ser el portador de la fúnebre caja, se halló presente á esta repugnante escena y, no pudo menos de exclamar nuevamente *¡Dios es justo! y... permite?...* Aquí cortó su palabra. Parece ser, que un rayo de luz celestial iluminó rapidamente su inteligencia, dándole á conocer la falsedad de una religion, que consiente sin castigo tamañas venganzas. Bajo el supuesto

de haber llenado ya su comision, y de ser precisa su presencia en el ejército de España, pidió licencia, para volverse á la Península. Mas el Califa, que se habia sentido herido, por la exclamacion del Ferhi, disimulando por de pronto el veneno, que ya embriagaba su corazon, le despidió con aparente dulzura; exigiéndole únicamente que esperase en su alojamiento las órdenes, que tenia que llevar para el Gobierno del país nuevamente conquistado. No se ocultaron á la singular precipicacia del Ferhi los abominables intentos de Soleiman. Y, sin detenerse un momento, ni dar noticia alguna á nadie, por veredas desconocidas, escapó á uña de caballo. Llega por fin á Córdoba antes de que allí pudieran apercibirse de su huida: y buscando con grande diligencia á Egilona, que tambien permanecia oculta llorando amargamente sus cuitas, la consoló en cuanto pudo; refiriola cuanto habia pasado en la Corte; y los fundados temores, que abrigaba de ser envuelto en la misma ruina de su marido: haciéndola ver que tampoco ella podria librarse del furor de aquel monstruo, tan pronto como se averiguase su paradero: recordola la amistad, que le habia unido con su difunto esposo: ofreciola su proteccion, y defensa hasta morir por ella, si fuese necesario: y últimamente la prometió hacerse cristiano tan luego como se presentase ocasion oportuna. Convencida

Egilona y confiando en la fidelidad de este antiguo amigo; de consuno, determinaron huir secretamente, y sin detencion alguna, procurando ganar los últimos confines del imperio muslime en España. Marchando siempre de incógnito, para evitar las pesquisas, fueron muchas las penalidades que tuvieron que sufrir, y muchos los rodeos, que hubieron de dar, para no ser descubiertos hasta que, teniendo noticia segura de que en esta plaza de armas gobernaba un jefe adicto al malogrado Abdelaziz, y muy amigo del mismo Habid, se acogieron bajo su proteccion que no en vano esperaron. Aquí vivieron tranquilos, y como olvidados: contando, para un caso dado con el fácil paso del Ebro, que les pondria luego á cubierto de todas las persecuciones de sus enemigos. Mas, Egilona se hallaba en cinta, y próxima á dar luz, lo que concibiera en su legítimo matrimonio con Abdelaziz. Cuando llegó este caso, Habid ben Obeida adoptó por hija á la hermosa niña que nació, para llegar con el tiempo, á ser madre de un Rey de Asturias. En su consecuencia, la niña comenzó á llevar el apellido de su padre adoptivo. Esta es la misma de que hablamos al principio de este capítulo: y que presentada al duque Alfonso, cuando tomó esta ciudad, dijo llamarse la Feriha.

Admirado Alfonso, más que de la belleza del singular despejo, rara prudencia y especial finura,

que revelaba aquella niña, hizo buscar á su madre. Presentose ésta bajo de un nombre árabe (*tal vez fuese el de Omm-al-Yssam*, nombre que al casarse con ella, la habia dado Abdelaziz, y que en su idioma significa la *de los ricos collares*.) Por más que Egilona procuró disfrazar su personalidad con este nombre, y con un sentido discurso que, en el mismo lenguaje árabe pronunció puesta de inojos ante el Príncipe: á éste no se le ocultó, que aquella señora era cristiana: y que debia pertenecer á alguna familia goda de las principales. Así que no solo la declaró en libertad, si que además quiso llevarla á su palacio juntamente con la hija. Egilona desengañada ya de las intrigas palaciegas, y cansada de sufrir, declinó este honor; y pidió como única gracia, que se la permitiera retirarse á algun lugar, en que pudiera vivir tranquila con su hija. El Príncipe la concedió el que pudiera retirarse donde mejor la conviniera dentro de sus estados; donde pudiera protegerla con su poder y su munificencia. Mas respecto de la hija contestó: "Es mi esclava, y usando de mi derecho puedo llevarla do quiera: empero no será para abusar de su suerte, y si para favorecerla, y atender más de cerca á su educacion, y su futura felicidad. Arrancar á la madre esta prenda querida, único consuelo ya en el resto de sus dias, era extremar su afliccion. Así que, se renovaron sus

amargas lágrimas, sus sentidos ruegos, su humilde actitud. Mas Alfonso estuvo inflexible: y solo pudo obtener la simpar desventurada señora, que su hija no sería educada en la Córte. Y, sin duda por esto, cuando Alfonso llegó á ser Rey la tuvo siempre en el Caso.

La infeliz ex-Reina dos veces viuda, se retiró entonces desconsolada á un pequeño lugar no lejos de la Villa. Allí levantó una torre, donde, abstraída del mundo, hizo una vida ejemplar, derramando abundantes limosnas, consolando afligidos, curando enfermos, y heridos, y haciéndose el todo, para todos los que habitaban aquel reducido Valle. De aquí procedió el que los pobres aldeanos convirtiesen el nombre arábigo de *Ommalissamm*, y el gótico de *Egilona* en el de *Lomhana*, que aplicado á la torre, donde vivió, dió origen al título, que lleva el pueblo, en que está situada. Dicen, que los cristianos quisieron con aquel nombre, darla el título de Madre-desventurada.

Yo mas bien creo, (añade el M. S.) que el primitivo nombre que la dieron fué el de *Lahumana*, dando á entender los muchos favores que hizo á la humanidad, remediando á los menesterosos, consolando, y aliviando á todos los que sufrían, En cuyo ejercicio pasó el resto de su vida; siendo de todos su muerte llorada; mientras que su personalidad de nadie en el país fué claramente conocida.

Pero ¿y el Ferhi? ¿Qué fué del buen Habib-ben-Obeida? preguntará el curioso lector. A lo que responderemos con el autor del manuscrito, que, segun creian algunos vecinos de la Villa, falleció hecho cristiano, al poco tiempo de haber llegado allí; y fué ocultamente enterrado. Yo, empero, añade dicho autor, mediante noticias, que, posteriormente he adquirido, creo firmemente, que llegado á Frias, dió por casualidad, ó más bien porque Dios así lo dispuso, con un sacerdote católico, que vivía oculto, (tal vez en la misma Villa;) é instruido por éste en los misterios, preceptos, y consejos de nuestra Santa Religión: fué tal el ardor, con que abrazó el cristianismo, que, abandonando á los pocos años, las pompas, y vanidades del mundo, se retiró vestido de un saco, á un monte próximo; donde vivió haciendo penitencia, primero en una cueva, y luego en un pequeño Tejar, que á honra y gloria de María Santísima levantó próximo á un estrecho y difícil camino: desde el cual salia, especialmente por las noches, y dias de tormenta, á recoger los pobres, que hallaba enfermos ó desvalidos, dirigir, y proteger á los transeuntes extraviados; cargando á sus espaldas los primeros, y dando á todos los auxilios oportunos, y el albergue; cuando este era necesario, ó conveniente en el mismo Tejar. En el cual fué tambien depositado, despues de su muerte, el ca-

dáver de este singular caballero. Que sin pertenecer expresamente á las Ordenes de caballería, instituidas en aquella época, cumplió con una grande, y principal parte de sus ordenanzas, sin meter ruido, ni llamar casi la atención de los mortales.

El pepueño Tejar de que se hace aquí relacion, fué, sin duda el fundamento del heremitorio de Ntra. Señora de la O, que existe sobre el camino que baja de Ranera entre las Toberas de los confines de Frias.,

Hasta aquí el manuscrito.

NOTAS. 1.^a Si este Tejar, ó Adoratorio fué dedicado en su origen por el Moro á la Virgen, debió de verificarse despues de la toma de la Ciudad por los cristianos. Mas, si ocurrió antes de dicha toma; ó no les fué conocida á los Arabes su dedicación, ó la disimularon, por grande respeto, que debió infundirles el género de su vida, y singular virtud, á que se habia consagrado uno de sus más valientes y acreditados Generales.

OTRA NOTA. Quien hubiese leído los autores árabes, ó sus traducciones, que tratan de las conquistas, y principales sucesos de los Moros en España, no tendrá por absolutamente imposibles las historietas, que dejamos narradas. Sin embargo, en honor de la verdad debemos de advertir, que al decidirnos á estampar estos apuntes tratamos de buscar de nuevo el manuscrito que citamos, en la casa de los Señores Parayuelos de Cillaperlata; mas éste habia desaparecido ya con la mayor parte de las interantísimas obras que contenia aquella notable Biblioteca. Historias civiles, y eclesiásticas: Tratados de derecho canónico y civil: Borradores de leyes, y proyectos de obras públicas, que no se habian dado á luz; y otros muchos libros; y curiosos manuscritos, que honraban á esta ilustre

familia, habian abandonado aquellos estantes; unos para ser regalados, ó dados á la venta; otros, que fueron furtivamente sustraídos en las pasadas vicisitudes, y guerras civiles; y otros en fin, que, juzgando, hubieron de destruir, cuando eran niños, las proles de los últimos matrimonios, que habitaron aquella casa. Con tal motivo nos ha sido preciso combinar nuestros recuerdos; con lo que de si arrojan las historias patrias. Trabajo que tambien hemos tenido, que tomarnos al redactar algunos otros periodos, y capítulos de este nuestro libro.

No faltará hoy alguna persona, á quien ocurra preguntar ¿Por qué siendo esta Villa ó Ciudad de alguna importancia; y habiendo tenido antes su obispo propio, D. Alfonso al conquistarla, y expulsar de ella á los Sarracenos, no fijó aqui de nuevo la silla episcopal, y la fundó en Valpuesta; mandando construir al efecto la Catedral en un lugar tan retirado, y de tan poca importancia? Creemos que para esto debieron moverle entre otras, las razones siguientes: 1.º Es sabido, que en aquella época los canónigos venian á ser una especie de monacales, que si bien instituidos para auxiliar al Obispo á modo de cámara, ó consejo, en todo lo demás estaban dedicados á la oracion, y meditacion, y para este objeto era mucho mejor el retiro de Valpuesta, que la plaza de guerra de Frias, donde nunca habia de faltar la esplendorosa agitacion, y batir continuo de las armas. A mas de que, no estaba tan asegurada la conquista de Frias, que no fuera de temer, que los Musulmanes, deseosos de venganza, no habian de

volver sobre, ella para tomar el desquite de su derrota. 2.º Que Valpuesta, ni por su estrategia, ni por sus riquezas podía llamar la atención de los árabes. Su posición además, en el interior ya de la Cantabria alavesa, rodeada de encumbradas montañas con pasos estrechos, y difíciles la ponían á cubierto de cualquiera golpe de mano. Así es que nunca los árabes pisaron aquel terreno. Y esta es otra razón más, porque D. Alfonso hizo edificar allí la Catedral y no en Frias (1).

No podemos precisar, por falta de datos, la suerte que cupo á Frias, ni el papel que desempeñó durante los reinados subsiguientes al de Alfonso el católico, y los Condes de Castilla, y sus jueces; hasta que, esta provincia se constituyó en Reino independiente, cuando D. Sancho el grande de Navarra; después de vengada en los hijos de D. Vela la muerte alevosa, que dieron á D. García último Conde de Castilla, la agregó primero á su reino por derecho de herencia de su esposa; y luego la donó á su hijo D. Fernando, que desde luego se tituló y fué el 1.º Rey de Castilla.

Creemos, sin embargo, que guiada primero por

(1) La Iglesia de Valpuesta tuvo sus obispos, y llevó el título de Catedral, hasta que D. Sancho el grande de Navarra la trasladó á Nájera: luego siguió con solo el título de Colegiata, hasta que fué suprimida por el art. 21 del concordato de 1851.

alguno de los cuatro Condes de Castilla antecesores á los Nuño Fernandez, Fernando Ausurez, Albonmondar, y Diego hijo de éste; (muertos por orden del Rey Ordoño 2.º en Leon) y luego por sus Jueces y Condes independientes; debieron contribuir no solo á mantener la reconquista de este país, si que tambien á dar su contingente en las guerras continuadas contra los musulmanes.

Reinado de D. Fernando 1.º Rey de Castilla

Nada podriamos, tampoco, decir de Frias durante este gloriosísimo reinado, si hubiéramos de atenernos solo á las historias, y crónicas impresas. Mas, vino, por casualidad á nuestras manos la carta ejecutoria de la nobleza de los Señores Ortices-Valderramas, hijos unos, y descendientes todos de esta Ciudad. Por ella hemos sabido, que cuando enfermó D. García rey de Navarra, y vino á Nájera á visitarle su hermano D. Fernando rey de Castilla; como el navarro pretendiese apoderarse de él, para quitarle, ó desmembrarle su reino; el Sr. D. Rodrigo Ortiz de Valderrama, jefe entonces de esta familia, y yerno de los Condes de Sta. Gadea, amparó con sus siete hijos al Rey castellano, y le introdujo en esta ciudad: que entonces era Villa; y de aquí le recogieron sus tro-

pas para acompañarle hasta su Córte (1). Con tal motivo se dice, que dicho Rey concedió á Frias grandes privilegios; aunque no se sabe cuales fuesen: toda vez que, los que señala el Doctor Barrientos en la apoteosis, que del linaje de esta familia hizo en el sermon, que predicó en esta nuestra Iglesia el año de 1616, fueron concedidos posteriormente (como luego manifestaremos) por los Reyes D. Alfonso 8.º D. Fernando 3.º el Santo, y sus sucesores. Aunque bien pudiera suceder, que el primer Fernando hubiese concedido muchos de estos privilegios, antes de que esta Ciudad quedase despoblada en aquel mismo siglo ó en el siguiente. En todo caso resulta siempre, que Frias era una plaza respetable cuando el soberano se consideró aquí seguro (2).

Sabidos son los disgustos, y desavenencias, que surgieron luego entre los dos hermanos: de que provino la memorable batalla de los campos de Atapuerca; en la cual fué muerto el mismo rey de

(1) Despues de escrito esto se nos ha dicho que D. Rodrigo y sus hijos acompañaron al Rey desde Búrgos á Nájera

(2) Segun opina el autor de la obra titulada "Sucesos notables de España," la villa de Frias fué abrasada y totalmente arruinada en el siglo undecimo. Si esto fué en aquella época, debemos atribuirlo á la venganza y odio que contra ella concibió D. Garcia de Navarra por haber prestado auxilio á su hermano D. Fernando cuando venia huyendo de sus asechanzas.

Navarra D. García, y casi todos los doce mil moros, que traia de auxiliares. Pero aquí ocurre otra duda. Segun Mariana, el pretexto que se tomó para el rompimiento entre los dos hermanos fué, que D. Fernando tenia por suya, ó pretendia como tal la comarca de Bribiesca, y parte de la Rioja: y añade; que despues de la batalla se apoderó de Bribiesca, Montes de Oca, y parte de la Rioja, sobre que era el pleito. Luego, entonces Bribiesca su comarca, y demás puntos, que se citan, estaban en poder, ó bajo el dominio del rey de Navarra. Y, Frias ¿á cual de estos reyes obedecia? O ¿es que tenia su autonomía independiente? Lo más probable parece que debia de estar sujeta al Rey de Navarra. A cuyo servicio, tal vez aunque de mala gana, estaria el dicho D. Rodrigo y sus hijos. Quienes debieron de salvar á D. Fernando y comprometer esta villa, en la confianza, de que muy luego volveria á pertenecer al reino de Castilla, segun era de derecho, por más que entonces D. García la tuviese por la fuerza, sujeta á su dominio. *Vease empero, la pequeña nota de la hoja precedente.*

Las incesantes guerras, que, despues de la muerte del Rey D. Fernando el grande se siguieron, con variada fortuna, entre los Reyes de Castilla, de Navarra, y de Aragon; las talas destrozos, y demás males que unos y otros hicieron

en los campos, y poblaciones: que tan pronto conquistaban como luego perdian, y despues volvan á reconquistar, fué la causa de que desapareciesen pueblos enteros, quedando yermos y desiertos. Entre estos cupo á Frias la general desgracia. Empero, para que se comprenda esto mejor, séanos permitido hacer un pequeño extracto, de lo que unánimemente nos refieren los historiadores.

Siguiendo el órden cronológico, veremos, que muerto D. Fernando, su hijo D. Sancho, á quien cupo en herencia el Reino de Castilla, como llevase á mal la distribucion, que del Reino habia hecho su padre dando á D. Alonso el Reino de Leon, y á D. García lo de Galicia se preparaba, para atacar á estos dos hermanos, y arrebatárles sus herencias cuando él mismo se vió arremetido por los Reyes de Navarra y Aragon coligados; pretendiendo el 1.º que se le restituyesen las tierras que D. Fernando le habia desmembrado de su Corona, para agregarlas á la de Castilla. Salioles á el encuentro D. Sancho; mas perdió dos batallas en los campos de Viana sobre el año de mil y setenta. Entonces el de Navarra con las tropas coligadas rompió por la Rioja, comarcas de Bribiesca, apoderándose de este país.

Muerto alevosamente el Rey de Navarra por su hermano D. Ramiro; y teniendo que huir éste á

Zaragoza por el odio del pueblo, que concitó contra si por aquel fratricidio; entró á reinar, llamado por el pueblo y los Próceres, el que entonces era, Rey de Aragon y que llevaba tambien el nombre de D. Sancho, más como en la misma época (sobre el año de 1077) habia ya sucedido en Castilla el Rey D. Alonso 6.^o el Bravo á su hermano D. Sancho, (que tambien fué muerto traidoramente por Vellido Dolfos) dicho D. Alonso reclamó y obtuvo por vias pacíficas, que los navarros le devolviesen esta comarca, y la parte de la Rioja, que D. Sancho 2.^o perdiera con las batallas de Viana.

Muerto D. Alonso 6.^o en el año de 1109, recayó la Corona en D.^a Urraca casada en segundas nupcias con el Rey de Aragon D. Alonso 1.^o de aquel Reino (*hacemos esta distincion, porque aquí todo es Alonsos, y Sanchos.*) D.^a Urraca se habenia mal con su marido, y medio divorciada, y poco recatada se vino sola á Castilla; encendiendo en guerra á los aragoneses con los castellanos; quienes careciendo de un buen jefe, fueron vencidos, especialmente en el campo de la Espina de Sepúlveda. Entonces los aragoneses se apoderaron de las plazas principales de Castilla, y pusieron en ellas guarniciones de sus mismas tropas.

Cansados los castellanos de la conducta poco edificante de su reina, y llevando mal el yugo de Aragon; levantaron sobre el paves, y aclamaron

por Rey á su hijo D. Alonso 7.^o de este nombre, aunque todavía niño. Al poco tiempo, (sobre el año de 1122) se concertaron las paces entre éste, y el Rey de Aragon su padrastro: quien retiró enseguida sus guarniciones de las plazas de Castilla: y vivieron en paz hasta el fin de su vida.

Mas apenas habia fallecido D. Alonso 7.^o (sobre el año de 1157) cuando el Sancho que reinaba en Navarra, creyendo la ocasion muy oportuna pasó con sus tropas, haciendo mal y daño hasta llegar á Búrgos. Acudió luego D. Sancho (*el deseado*) heredero de la corona de Castilla con sus tropas, y las de su hermano D. Fernando rey de Leon, y en dos batallas cerca de Bañares derrotaron el ejército navarro, asolaron muchos campos, y (segun algunos historiadores) hicieron preso al mismo rey de Navarra; á quien luego dieron libertad suponiéndole ya escarmentado, error que trajo nuevos disgustos, y mayores males. Pues, que, habiendo muerto D. Sancho á el año poco más ó menos de este suceso; como quedase heredero de su hijo D. Alonso, niño de cuatro años, los grandes disputándose unos con otros la tutela, y hasta entrando en estas demandas su tio D. Fernando rey de Leon, se promovieron tumultos, motines y guerras intestinas; que dieron verdadera ocasion al dicho rey de Navarra para saciar la inagotable sed de venganza, que le consumía. Logroño y de-

mas tierras de la Rioja Castellana: toda la derecha del Ebro; y hasta Bribiesca, y su comarca sufrieron una desbastacion tan bárbara, cual pudieran haberla causado los mismos sarracenos.

En medio de estas terribles convulsiones; en el punto de tanto interés estrategico que ocupaba Frias, dominando las dos márgenes del Ebro, que unas veces pertenecian á Castilla, otras á Navarra, y aun otras estuvieron dominadas por los Aragoneses, no es de extrañar, que fuera uno de los pueblos que más sufrieron. Y, en nuestro concepto, por entonces, y no antes fué cuando esta villa quedó totalmente asolada.

Consta, por de pronto, que por espacio de muchos años quedó yerma; abandonada de sus habitantes; sus campos áridos y sin cultivo: derruidos sus edificios; sirviendo de cuevas á las fieras y demás cuadrúpedos silvestres: sus torreones arruinados, sosteniendo solo los nidos de las águilas, de los buitres, de los quebranta-huesos; y demas animales carnívoros, que, al olor de los cadáveres de mucho tiempo abandonados, venian á disputarse su presa. El horror de la soledad: y el silencio de la muerte, interrumpido solo por el rugido de las fieras, y el áspero graznido de aquellas fétidas aves, esto era Frias en la última época que venimos trazando. Un cuadro tan triste, tan espantoso, tan conmovedor, no pudo menos de llamar

la atención de Alfonso 8.º Quien, considerando por otra parte, lo útil que podría ser en ciertas ocasiones, determinó repoblarla. A cuyo fin expidió una Real orden, que debió de publicarse por edicto en la era de 1238 (sobre el año de 1198, ó 1200.) Por ella concede, á todos los que vengan á repoblarla, tales y tantos privilegios, que apenas pueblo alguno los gozó mayores. Esta real orden en forma de ejecutoria se escribió en pergamino, en mal latino, segun la costumbre de aquellos tiempos. Vamos á traducir sus principales capítulos, que se reducen á lo siguiente: Pero, pongamos la cabeza segun está.

CARTA PUEBLA DE ALFONSO 8.º

Sub, Cchryste Domine, et ejus divina clementia videlicet, Patris et Filii et spiritus santi, amen. Ego Adelfonsus, Dei gratia, Rex totius Castelæ, et Tolleti, una cum consilio uxoris meæ Regina a Lionor, et filio meo infante Fernando facimus hauc cartam ad illos populalores de Frias, etc. Despues vâ enumerando los motivos de esta Real orden, y privilegios por ella concedidos, y señalando como primera gracia. 1.ª Que concede á todos los habitantes de Frias, tanto á los que antes hubieren habitado allí, como á los que vengan

de fuera, aunque sean extranjeros el fuero de *Francos* (1).

Lo 2.º quiere, y les concede que, ninguna autoridad les exija pechos, ni cargas de clase alguna, en tanto grado, que, si algun Sayon fuese á sacar algun tributo, y para esto se propasase á allanar la casa de algun vecino, éste pueda resistirse, y defender su casa hasta matar al Sayon; sin que por esto se tenga por que ha cometido homicidio. Sobre cuya inmunidad, y otros privilegios, que señala, forma una ley con sus capítulos, que no copiamos por su mucha extension. Y quiere, que todas estas inmunidades y demas gracias y privilegios las hayan de gozar todos, y solos los vecinos que habiten en esta Villa de la *Muela* para arriba (2).

Ordena esta misma ley que, si cualesquiera persona ó autoridad hubiese de demandar á algun

(1) NOTA. Llámase así este fuero, porque en su principio fué concedido á los franceses, que habiendo venido en ayuda de los Españoles en las guerras contra los Moros, se quedaban aquí tomando carta de naturaleza, y repoblaban, ó daban su contingente para repoblar los lugares desiertos, ó formaban por sí solos nuevos pueblos.

(2) Llámase la *Muela* una piedra redonda imitada á la de un molino: la cual, parece ser, que existió siempre, y se conserva aun hoy en el mismo lugar, que es donde terminan las calles de San Francisco, y principia la que, ahora se llama del Convenio: por cuyo punto venia el muro interior, que, segun queda dicho atrás, terminaba en la puerta de la Villa. De allí abajo se llamaba el Arrabal; cuyas calles no tenian nombre propio.

vecino de Frias, ha de incoharse la demanda en esta misma villa, y en la Iglesia de San Vicente; y que no han de ser admitidos para pruebas testigos, que no fuesen vecinos de Frias.

Luego señala los términos, que ha de abrazar la jurisdiccion de Frias. Y dice "Dono, concedo, et afirmo etc. desde Gerea hasta el fondo de Tobalina: desde la villa de Villafria hasta la piedra de la Lauda: y desde Monte-cabezas hasta lo mas alto de Cubilla:„ dentro de cuyos términos añade, "les doy cuanto puedan encontrar, que pertenezca á nuestra Real persona, bien sean heredades viñas, huertos, molinos, cañales, montes etc. De cuyos montes han de poder sacar toda clase de leñas, y maderas para hogares, y para construcciones de todo género: pastar yerbas, ó segarlas doquiera que las hallen.

Item que puedan construir molinos, ó fábricas sin dar parte al Rey, ni pagar por ello tributo alguno: pescar etc.

Item que puedan comprar y vender ropas, telas, animales de toda clase, sin pagar alcabalas ni otras cargas.

Item que cualesquiera vecino, que hubiese habitado un año, y un dia en esta villa de Frias, no esté obligado á pagar portazgos, cadenas, ni entradas, ni salidas por puertos de mar, y tierra etc. etc. etc.

Y concluye diciendo "que si alguno pretendiera infringir esta su carta ejecutoria bien sea Principe, autoridad, ó persona particular anathematus sit, atque post mortem cum diabolo, et Juda traditore et in inferno deputatus in secula seculorum amen. Hac regali scriptura modo, atque in perpetuum firmissima obtineat roborem, et usque ad finem stabilitatem mundi ussorem habeat (sea vigente) facta hac carta aput Burgis sub era M,cc, xxx viii, in mense Martii vjjj K.l.s. Aprilis,, etc.

Esta Real órden y carta legislativa escrita en pergamino fué presentada en la Chancillería de Valladolid con otros albaes ó cartas ejecutorias de D. Fernando el Santo, D. Alonso 9.º y otros reyes, como pruebas en un pleito seguido, contra el Valle de Tobalina, que pretendia separarse de la jurisdiccion de Frias á principios del siglo próximo pasado. Y como quiera, que el pleito durase bastantes años; la ciudad de Frias por medio de su procurador pidió con oportunidad, y obtuvo del Rey D. Felipe 5.º una provision, para que por dicha Chancillería, y su archivero mayor se le diese un traslado literal testimoniado del referido privilegio carta-órden de D. Alfonso 8.º Y este testimonio es, el que dejamos traducido si bien en extracto, sacado del que se custodia en el archivo municipal de esta ciudad, con algunos otros documentos curiosos; entre los cuales llama principalmente la

atención uno escrito en pergamino con algun lujo y es otra carta ejecutoria dado por el emperador Augusto Rey de Alemania, Cárlos I de España y su madre D.^a Juana, Reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, etc., etc.: por la cual, y en virtud se dió por los notarios de la Real Cámara y Chancillería de la villa de Valladolid un traslado completo testimoniado del pleito, que en el año de 1517, y siguientes entabló y continuó hasta concluirlo en dicha Chancillería ésta ciudad de Frias contra el condestable de Castilla D. Iñigo Fernandez de Velasco, contra el Almirante de Castilla D. Fabrique Enriquez de Cabrera, contra el Monasterio de las Huelgas, la Ciudad de Búrgos y Valladolid y las villas de Poza, Bribiesca, Olmedo, y otros pueblos sobre exencion de portazgos y pontazgos entradas y salidas libres de mar y tierra etc., recayendo sentencia en favor de nuestra dicha ciudad. Cuya sentencia no solo fué aprobada por dicho Emperador, si que además mandó terminantemente, que la guardasen todos éstos y demás privilegios y donaciones concedidas por el supradicho D. Alfonso 8.^o y sus sucesores. Y para hacer constar estos privilegios presentó el procurador de esta Ciudad todas las ejecutorias, y albalaes de indicados reyes; las cuales vienen copiadas en los autos, y pruebas del repetido pleito; y pertenecen á los cuatro Alfonsos 8.^o 9.^o

10^o y 11^o á Fernando 3.^o el Santo á los Sanchos 2.^o y 4.^o á los Enriques 1.^o y 3.^o á los Juanes 1.^o y 2.^o y á los reyes católicos D. Fernando y D.^a Isabel y á su hija D.^a Juana. Notándose en la ejecutoria del Rey S. Fernando la licencia, para que se celebre un mercado todas las semanas el dia Sábado en ésta (entonces) villa. Y en la de D. Alfonso 11^o más claridad, y más extension en las franquicias y privilegios.

Vienen además copiadas en este libro (que así se puede llamar, pues contiene cuarenta y seis hojas escritas en pergamino en folio menor todas útiles) cuatro sentencias que confirman los expresados privilegios dadas una en Salamanca otra en Roa, otra en Herrera de Rio Pisuegra y otra finalmente en Uceda. Hállase además el proceso de otro pleito, que incohó la ciudad contra los que se cree llevaron los primeros el título de duques de Frias, y son D. Pedro Fernandez de Velasco condestable de Castilla y D.^a Juliana Angela de Velasco y Aragon Duquesa de Frias y le siguió despues contra no inmediato sucesor D. Iñigo Fernandez de Velasco. Motivó este pleito: 1.^o El que dichos señores (sin duda cuando tomaron posesion de esta ciudad) arrancaron por fuerza á los vecinos cien lanzas otros tantos corcheletes y varias otras armas que tenia la villa para su defensa, y la de las comunidades; llevándoselas á la fortale-

za del castillo, á donde tambien se llevó los grillos, cadenas y demás instrumentos carcelarios, que eran propiedad de la villa. 2.º Porque pretendian que su Alcaide y solo él habian de juzgar las causas civiles y criminales; y que ésto se habia de llevar á cabo en la sala de ayuntamiento: en la cual además deberia de presidir todas las juntas del municipio. 3.º Que querian se les diese gratis posada y ropas de cama para ellos, y para todas las gentes que les acompañasen, cuando quiera se les antojase venir á visitar la ciudad, ó permanecer en ella. 4.º Que se les habia de dar hombres, para que hiciesen centinela para que guardasen la fortaleza. 5.º Que el Merino que pusiera en la ciudad, lo habia de poder traer y nombrar de donde quiera, que se le antojase sin que fuera preciso, que éste fuese vecino de la ciudad. 6.º Que se le habian de pagar diezmos y rediezmos de mar y tierra. 7.º Que los vecinos no habian de pescar en el rio que baja de Ranera, que llamaban de la Peña, y es el que se dice hoy rio Molinar. Mas otras cargas é impuestos con que pretendian gravarles. A todo lo cual se opusieron los vecinos alegando sus privilegios, é inmunidades: que fueron reconocidas, y revalidadas por la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid en cinco sentencias consecutivas que se fueron publicando sucesivamente segun que eran dadas en los años de 1542, 1545, 1552, y

1566 y 1573. Todas las cuales, y demás documentos pertenecientes á la tramitacion de estas demandas, ó pleitos esta reunido en citado proceso.

Existen además unas ordenanzas formadas por D. Pedro Fernandez Velasco en el año de 1529 (sin duda luego que se hizo señor de la Ciudad) las cuales se dirigian á regularizar las elecciones de ayuntamiento, y demás oficios correspondientes al buen gobierno de la Ciudad. Estas en parte fueron seguidas; no sin dar tambien márgen á pleitos entre los hijos dalgo, ó nobles de sangre, y los que lo eran por solo el fuero de francos libres. Y tambien por unos y otros contra el mismo duque.

De todo esto, y de lo que nos indican las crónicas de aquella época, se deduce 1.º Que en virtud del fuero que dió D. Alfonso 8.º á todos los que repoblasen á Frias en aquella nueva puebla, y las franquicias y privilegios, que él, y sus sucesores concedieron á esta villa, no solo debió de quedar poblada tanto como estuviera de antes; sino que hubo de aumentarse en grande manera su vecindario: hallándose aquí entre otras, algunas gentes de bastante suposicion y carácter firme; y viniendo á ser éste un valuarte, y segura fortaleza para los reyes de Castilla contra las agresiones, que pudieran venir de parte allá del Ebro; bien fuesen suscitadas por los reyes de Navarra, ó de Aragon, ó Condes y Señores de Vizca-

ya: ó bien por vasallos indómitos: pudiendo contar, en todo caso, con la fidelidad de sus agradecidos moradores de Frias. Y siendo esto así; y habiendo reconocido las Córtes de Búrgos en 1392 durante la menor edad de Enrique 3.º y las de 1417 en la de D. Juan 2.º todas las exenciones, fueros y privilegios, que gozaba la Villa de Frias, apenas se comprende el motivo que impulsó al Conde de Haro D. Pedro Fernadez de Velasco, para atacar tan bruscamente á esta poblacion poniéndola sitio sobre los años de 1445 ó 46, y rindiéndola al fin por hambre el dia Viernes 4 de Setiembre de mil cuatrocientos cincuenta.

Es verdad que en aquella triste época dieron mucho que hacer, y trabajaron el reino las incessantes intrigas, y revalidades de los grandes, y cortesanos: entre los cuales no se quedaron á la zaga los Fernandeses Velascos, propicios unas veces, y contrarios otras dél, por fin, desventurado D. Alvaro de Luna, singular privado de D. Juan 2.º. Más en estas turbulencias, no se ve, ni tuvo por que figurar Frias, ni los habitantes de algun viso de esta villa. A no ser que el Cardenal D. Pedro Hernandez Bueno Frias, natural de ella, se quiera suponer, que era uno de los intrigantes, y que la villa le acompañaba en sus intrigas. Mas esto no lo hubieran llamado las crónicas, é historias, que nos refieren de este Prelado otras varias

cosas, algunas de ellas de mucha menos importancia, como haremos ver al formar su biografía.

Y sin embargo ¡se bate esta población; se la arruina, se talan sus campos y se la pone un yugo férreo; ¿Qué es lo que hay aquí? ¿O que es lo que podemos calcular, que dió origen á tantos males? No debió ser otra cosa, que la envidia y desmesurada ambicion del flamante Conde de Haro; y el firme y noble carácter de los Frianos. D. Pedro Fernandez Velasco habia conseguido fácilmente hacerse Conde de Haro, y obtener la propiedad de la Villa. Y no satisfecho con esto, en aquel tiempo de desbarajuste; en que, como dice Mariana cada cual se quedaba con lo que apañaba; creyó hacerse Señor de Frias con solo presentarse ante sus muros con sus lanzas, y su aparato bélico. Pero Frias contenta con sus fueros, le cerró las puertas y le dijo.... *Nom serviam* y se preparó á la defensa. Varias veces sus valientes hijos rompieron los escuadrones enemigos, dejando yertos en el campo un gran número de ellos; para abrirse paso, y proveer de bastimiento á la Villa. Y de no haber venido en su auxilio las tropas del Conde de Treviño su pariente, probablemente no se hubiera gozado el pretendiente á Duque de la rendicion de Frias.

Una capitulacion que honra sobre manera á los comisionados por la Villa, puso fin al cerco, y

al hambre, que á duras penas podian sufrir ya sus escualidos habitantes.

En medio de esta choca muy grande, que este Señor, y sus sucesores, que por doquiera fundaron Conventos erigieron Palacios, abrieron Capillas, dotaron Hospitales, y casas de asilados; aquí, de cuya Ciudad se vanaglorian llevar el titulo despues de haber tenido el bárbaro placer de arruinar sus edificios; abatir sus muros; arrasar sus campos cuatro años consecutivos; maltratar á sus moradores; arrebatar sus fueros y parte de sus franquicias, imponerles tributos, que nunca conocieron, y el insufrible yugo de una orgullosa dominacion; no han dejado rastro de su munificencia, y de su decantada filantropía. ¡Ni un establecimiento piadoso, ni una insignificante dotacion para nuestro hospital, ni un edificio, ni nada que recuerde su amor al Pueblo!

¡Qué más! Despues que nos rige el sistema representativo, el Jefe de la casa en ciertas elecciones vino en persona (alguna vez se habia de dejar ver) á solicitar votos. Y el pueblo, mas generoso que todos los Duques, y sin manifestar resentimiento, se los dió todos gratis omnino. Solo un municipal, se permitió hacerle una observación sobre el olvido, en que yace la carretera, que se comenzó á principios de este siglo, en que se invirtieron grandes millones para unir la Rioja con

la montaña de Santander: debiendo de pasar por Frias; y que quedó abandonada por irupcion de los franceses y muerte de los Directores de Hacienda, pública hijos de este pais. Entonces, si, muchas promesas, mucha simpatía, mucho ofrecimiento, mucho lustre. Total... nada. La carretera se quedó como estaba. Y, ni antes, ni entonces, ni despues, los Sres. Duques de Frias se han dignado echar jamás una mirada benéfica sobre esta desgraciada población.

Dicese que, en lo antiguo uno de aquellos primeros señores (tal vez D. Iñigo Fernandez de Velasco) llamaba á los moradores de esta ciudad mis rebeldes de Frias. Tenia razon, si es que, por rebeldía se entiende el defender con teson su libertad, sus fueros, y sus privilegios. Hasta la culebra cuando la pisan erguie la cabeza, y si alcanza hiere al que la maltrata. Cinco pleitos por lo menos tuvo que suscitar esta Ciudad contra la opresion, y desmanes que se permitian estos Señores, y sus Alcaldes. Y los siguió con teson; y los defendió con calor, y los dirigió con tino; y no se arredró por nada, y consiguió que los Jueces, y los Reyes harian justicia en sus demandas: como dejamos indicado.

¿Es esto Señores duques lo que siempre está escociendo á W. y á toda su descendencia? Pues hoy todos los pueblos de Europa, que sepan nues-

tra historia, alabarán la conducta de nuestros progenitores; y no faltan algunos en que por motivos más frívolos se han erigido estatuas.

Debemos, sin embargo, confesar, que en nuestra niñez oímos á uno de nuestros abuelos que pretendia defender á los Duques, que estos Señores deseaban levantar aqui algun edificio benéfico que honrase su memoria; pero que era tal el encono, que conservaban los vecinos que ninguno se prestó á cederles, ni aun por dinero, un palmo de terreno.

Y en efecto sus Excelencias no poseian aqui más que el Castillo y un molino harinero, que fué del Cabildo eclesiástico y que el Conde de Haro, derruyó para poner, ó con motivo de tener allí puestas las máquinas, con que batia la ciudad. Y como quiera que, en uno de los artículos de las capitulaciones se hubiese obligado á resarcir todos los daños que habia causado durante la guerra, y no tuviese por entonces con que pagar éste ó no le fuera conveniente dar su importe, le tomó á censo. Y por él y por varias misas, que mandó se celebrasen en nuestra Iglesia, entre ellas una solemne con oficio de difuntos, por las almas de los finados de uno y otro bando en la toma de esta Ciudad pagaban anualmente 2244 maravedises (se cree hubo descuido en reducir estos maravedises á su verdadero valor, cuando se mudó la moneda

de aquellos tiempos.) Y sin embargo los Administradores del Sr. Duque actual han tenido la avilantez, de suprimir esta insignificante pension, que debia de honrar á sus señores amos.

FRIAS CIUDAD.

Por mas que hemos buscado, y registrado hasta la presente fecha no hemos podido hallar un documento bastante auténtico, ni noticia segura, que nos dé á conocer en qué año ya que no el dia en que Frias fué hecha Ciudad, ni qué motivos pudieron concurrir á ello.

La guia general de Búrgos escrita por Buitrago al describir el partido de Bribiesca dice:

Que tomó el título de Ciudad en el siglo 14 por una memorable batalla, y defensa que hizo de ella uno de los ascendientes del Duque de Frias. Pero el Sr. de Buitrago nos permitirá le digamos, que está equivocado. Frias no debió de tomar título de Ciudad hasta mitad del siglo 15 ó muy poco antes. D. Enrique ó mas bien la Regencia en su menor edad en las córtes de Búrgos en el año de 1392 la llama Villa. Y villa la llaman tambien, las que en el mismo Búrgos se celebraron el año 1417 en la menor edad de don Juan 2.^o al dar su ejecutoria reconociendo los fueros y privilegios que le habian sido concedidos

por D. Alfonso y D. Fernando, que dejamos expresados. Mas al reconocer dichos fueros y dar sobre ellos su carta ejecutoria D. Enrique 4.º el impotente en 1456 ya la dá el título de ciudad. Y no habiendo motivos, ni constando, que este Enrique pudiese darla dicho título; nos obliga á suponer, que fué D. Juan 2.º quien la hizo esta gracia. Gracia que como luego veremos, fué desgracia para su poblacion. Es lástima, que el mismo don Pedro Fernandez Velasco conde de Haro y conquistador (como se ha dicho de esta Ciudad, no nos dijese algo referente á ella en su crónica titulada *Seguro de Tordesillas*; pues aunque el objeto principal de esta fueron los acontecimientos que motivaron las capitulaciones de D. Juan 2.º con la nobleza rebelde, capitaneada por su hijo; siendo de aquellamisma época la toma de esta ciudad, y la conversion del título, que tenia de villa, en el de ciudad; no le hubiera costado mucho añadir un capítulo más, ó escribir un opúsculo aparte; en que describiese unos hechos; que para él y su familia debieron de ser de mucha monta. E ya que no lo hizo él pudiera haberlo hecho su nieto, Catedrático de humanides en el reinado de Isabel la Católica, cuando explicaba á Plinio, puesto que todo era historia, é historia española. Pero ya hemos dicho que nada tiene que agradecer esta Ciudad á sus señores duques, ni á su descendencia.

Gobierno político, judicial y administrativo
de esta Ciudad y su Distrito.

Por más que hayamos probado ya la antigüedad de esta poblacion y la importancia que debió de tener como plaza estratégica; no podemos precisar el régimen político judicial y administrativo con que se constituyó y gobernó en sus primitivos tiempos. Mas, habiendo manifestado las grandes probabilidades que existen, para creer, que fué Municipio romano; es consiguiente que durante aquella dominacion, se gobernaron por las leyes, y ordenanzas propias, en la forma que los demás municipios, y segun queda indicado en la nota atras puesta, referente á los municipios romanos. Nos confirma en esta opinion, lo que refiere Argaiz del martirio, que padecieron sus moradores en tiempo de Diocleciano, juntamente con el Jefe que los regía, á quien da el título de Duque. Lo que, siendo cierto, prueba claramente dicho régimen gubernativo.

Dejamos tambien dicho atras, que los Godos debieron de entrar en esta Ciudad, cuando venían en persecucion de los Vandalos, y que, probablemente, fué entonces cuando murió en ella Atanagildo, Príncipe que era de los mismos Godos; pero como esto ocurría segun Argaiz sobre el año

438 y poco despues Eurico comenzaba sus conquistas decisivas en España; conquistas rápidas que á fines del mismo siglo fueron coronadas por las victorias de Leovigildo, que acabó de arrebatár á los Romanos todo cuanto poseían en este terreno; es de creer, que ya entonces Frias se gobernó por las leyes godas, mandadas compilar, y arreglar por dicho Eurico, hasta que se perfeccionaron por el FUERO JUZGO.

No sabemos, empero, qué papel representarían los vecinos de esta Ciudad, en la terrible oposicion, y resistencia que hicieron los cántabros al mismo Leovigildo. Y como esta resistencia, en parte, procedía de la cruel persecucion, que Leovigildo acérrimo, arriano, habia suscitado contra los cristianos; á cuya ortodoxia pertenecían en su mayoría los cántabros; es de suponer, que esto dió motivo, para que se retirase á Roma donde murió, como hemos dicho San Panamitano último Obispo de Frias. Es de suponer, igualmente, que desde entonces comenzó á crearse, ó vino á establecerse en esta Ciudad aquella aristocracia goda, que predominó en su municipio. A cuyo predominio debió despues el Rey Fernando 1.º la forma en qua fué acogido en esta Ciudad, cuando venia huyendo de las asechanzas de su hermano D. García. Y este mismo acogimiento nos demuestra á la vez, que Frias gozaba entonces cierta indepen-

dencia. Debe de tenerse tambien presente, que, sin embargo de haber sido concedido por Alfonso el fuero de Nobles-franco á todos los que viniesen de nuevo á repoblar la ciudad, los que eran nobles de sangre goda, ó fijos-dalgo sostienen su preminencia, se rijen por autoridades propias, y tienen locales preparados para sus juntas con un archivo especial, segun que atras dejamos manifestado. Y cuando ya el conde de Haro, despues de recibir el titulo de duque de Frias, quiso asimilar los dos estados en sus ordenanzas, se sublevan los hijos-dalgo contra esta pretension y siguen una fuerte demanda, hasta conseguir, que la mitad de los individuos del municipio sean elegidos por ellos, y de entre los de su mismo estado; dejando á los nobles-francos el derecho de elegir laotra mitad. En esta pretension de fijos-dalgo se notan los resabios de esa raza goda; que en todos los tiempos siempre fué celosa del esplendor de su sangre, que, como dice un historiado moderno "no queria que fuese nunca confundida con las de las personas viles ó viliores,, que así llamaban á las que no pertenecian á su nobleza. Y esto se llevó tan adelante tanto en esta poblacion, como en todas las demás que daban su contingente para la milicia del titulado BASTON DE LAREDO, que no permitian ingresar en ella soldado alguno, que no fuese, ó perteneciera á la clase de fijos-dalgo. No consta, empe-

ro, si antes de la carta puebla de D. Alonso hubo en esta ciudad alguna autoridad superior, que, como tal, fallase las causas civiles y criminales, bien fuese conde, vicario, gardingo ú otra clase de juez. Pero es de suponer que lo hubo, mediante la categoría á que debió de estar elevada; segun que vamos demostrando. En todo caso no puede dudarse, que lo hubo despues de citada carta: toda vez que, segun ella, todas las referidas causas, no solo las ocurridas en la villa, si que tambien las ocurridas en los pueblos y términos sujetos á su descripta jurisdiccion, se tenian que tramitar, y fallar aquí mismo; con la particularidad de que esto habia de efectuarse precisamente en la Iglesia de San Vicente. Circunstancia que nos da á entender la confianza, que, así este rey, como los reyes godos cristianos tenian en el personal eclesiástico, para la administracion de justicia. De lo cual proviene aquella ley del fuero-juzgo que dispone "que, cuando los pobres se crean perjudicados en sus causas por las sentencias de los jueces puedan apelar ante el obispo, cuya sentencia debe de ser definitiva," (*Lib. Jud. l. 2. T. 1. lex 29*) de *data Episcopis potestate etc.*

Despues que el condestable de Castilla tomó el título de duque de Frias, y comenzaron á regir aquí sus ordenanzas, el pueblo, que antes elegía, y se daba así mismo sus gobernantes; tuvo que

contentarse con la eleccion de regidores, diputados, y procurador general. Y, para los alcaldes, les quedó el derecho de proponer en terna los individuos, que bien les pareciese: de entre los cuales el duque elegía los que le agradaban: y éstos, al recibir el título, juraban, no solo dar buen gobierno al pueblo, si que tambien cumplimentar las órdenes, y disposiciones justas del duque; quien, además, mandaba un alcalde mayor á su arbitrio, y un merino; bien que éste tenia que elegirle de entre los mismos vecinos; sobre cuyo derecho el pueblo siguió tambien pleito segun queda atras referido. Todo esto; unido á los excesos de autoridad que se permitian los elegidos por S. E. y la poca proteccion, que experimentaban tanto los lugares como las personas, vino á influir para la rápida disminucion del vecindario y su extraordinaria decadencia. Y los pueblos que estaban unidos y sujetos á Frias, fueron poco á poco separándose y formando su autonomía, ó sujetándose solo á la capital de provincia. Sin embargo la Losa continuó todavia algunos años con la obligacion de consumir anualmente algunos miles de cántaras de vino de la cosecha de esta ciudad. Y, Tobalina, apesar de sus impetus, y demandas promovidas repetidas veces por algunos de sus pueblos cohadunados, no logró su total separacion hasta mitad del siglo próximo pasado, ó poco antes. Y se presume fué,

por haberle sido ocupados al duque de Frias todos sus estados, y rentas á causa de haberse éste declarado á favor del príncipe austriaco en la guerra de sucesion. Lo cual se colige de la contestacion, que el mismo duque dió á un memorial, que nuestro Cabildo eclesiástico le dirigió en aquella época, pidiéndole, mandase pagar las pensiones, que tenia asignadas á esta Iglesia por fundaciones de misas, y otras cargas. Y les contesta serle imposible por la referida ocupacion de sus estados y embargo de rentas. Con la amnistía el duque recobró luego sus estados; mas la ciudad no volvió á recobrar todos sus fueros. Desde entonces Frias marchó sola, pagando sus tributos al duque, y dominada por las autoridades, que éste elegía, ó nombraba en la forma ya expresada, hasta que se establecieron los juzgados. Y, demarcados los límites de los de Bribiesca, y Villarcayo; fué esta ciudad agregada al de Bribiesca, mientras que, los demás pueblos, que antes formaron el distrito de su jurisdiccion, (exceptuados Cillaperlata, la Molina y Barcina de los montes) quedaron agregados á Villarcayo; dándose la anomalía, de que, los que constituyen el ayuntamiento de la Sierrilla, por los cuales tienen que pasar Frias y Cillaperlata, para ir á Bribiesca, y los del Sopellano, que, así como los de dicha sierra tienen que venir por Frias para ir á Villarcayo, fue-

ron agregados á este último juzgado. Y, no se comprende por que, al hacer esta demarcacion jurisdiccional de ambos juzgados, no se señaló como limite intermediario ó el rio Ebro, que era lo más natural, ó cuando no, la referida sierra, que constituyó antiguamente por esta parte el limite de la Vasconia-Cántabra. Sobre los años de mil ochocientos veinte y dos al veinte y tres se tuvo casi conseguido el formar aquí partido judicial; haciendo cabeza Frias, y dotando su jurisdiccion con unos cien pueblos, que, entre todos los que la circundan el que más dista tres leguas y media: cuyo plano, presentado en las córtes y en el real consejo existe hoy en mi poder. Mas las revueltas de aquellos tiempos; y el haber perdido esta ciudad dos hijos de ella, que, el uno en Búrgos, y el otro en Madrid con grandes influencias, trabajaban, y apoyaban con celo singular esta pretension fué la causa de no conseguirse.

GOBIERNO ECLESIAÍSTICO.

Dejamos dicho atras, que esta poblacion en el principio del cristianismo tuvo sus obispos propios y que el undécimo, y tal vez último debió de ser San Panamitano; que murió en Roma el año de 593, segun refiere el P. Argaiç ¿A qué Diócesis perteneció despues? Se ignora; aunque es probable, que se agregaría á la de Oca por ser la más

próxima de las conocidas como existentes en aquellos oscuros tiempos. Mas, cuando se erigió la Catedral de Valpuesta, debió de depender de ella, así como también los otros pueblos de la motañuela, Tobalina, y demás, hasta la villa de Poza, que también estuvo agregada á dicha Catedral y obispado. Lo que no cabe duda es, que trasladada la Catedral de Valpuesta á Nájera por disposición de D. Sancho el grande de Navarra, quedó Frias por mucho tiempo dependiente del arcedianato de Bribiesca; hasta que finalmente se separó y quedó únicamente sujeta al tribunal y archidiócesis de Búrgos.

Concluido este período destinado á las pocas noticias que podemos dar del gobierno eclesiástico; vamos á decir algo respecto al gobierno militar, y vicisitudes ocurridas en ella en el presente siglo.

GOBIERNO MILITAR.

No pudiendo dar más noticias, que las que oscuramente pueden deducirse, de lo que dejamos escrito atrás para demostrar la clase de gobierno militar, que esta plaza pudo tener en las diferentes épocas transcurridas desde su primitiva fundacion hasta nuestros tiempos; habremos de contentarnos con decir algo de las vicisitudes ocurridas en el presente siglo. Sin embargo, no

podemos menos de llamar la atención de nuestros lectores respecto á las comunidades, establecidas en el siglo 13 ó 14, poco distintas de las hermandades formadas en tiempo de los reyes católicos Fernando é Isabel: si bien aquellas á más de tener su reglamento para la persecucion de foragidos; tenian entre los artículos de su constitucion uno de ellos, que les obligaba á oponerse á las demandas de los reyes. Pues bien, las comunidades establecidas en este país, tenian su centro de accion, sus jefes, y sus armas en ésta, entonces villa; segun se deduce de uno de los pleitos, que este ayuntamiento puso al conde de Haro; en el cual, entre otras cosas, pide le sean devueltas las armas, que este señor recogió, y se llevó al castillo despues de conquistada la plaza; porque aquellas armas pertenecian á las comunidades. Y, tal vez, á ellas se debió la tenaz resistencia, que esta poblacion hizo á dicho conde. (1)

Siendo ya duque el sucesor tercero de este con-

(1) Sin embargo de lo que dejamos dicho en el fólío 76 respecto á los primeros duques de Frias, debemos de consignar aquí, que el primero que en la historia se presenta con el titulo de duque de Frias es D. Bernardino, hijo de D. Pedro Fernandez Velasco, el conde de Haro, señor aquel de la casa Herrera y del estado y casas de Velasco, y de los infantes de Lara, camarero mayor del Rey y su justicia mayor de Castilla la vieja capitán general de los ejércitos en el año de 1492 en que le fué otorgado dicho titulo por los Reyes católicos Fernando é Isabel, segun hoy se nos dice.

de de Haro, fué el primero, ó uno de los primeros que en sus estados establecieron las retrodichas hermandades de los Reyes católicos para la persecución de ladrones, y malhechores; llamadas por otro nombre los cuadrilleros; que tan buen efecto produjeron en primeros tiempos de su creación. Y, siendo este instituto por entonces, igual en toda España, no nos detenemos á detallar sus ordenanzas; tanto mas cuanto que, no nos consta los servicios que prestaron los cuadrilleros de Frias durante su existencia.

Despues de esto réstanos decir, que por su castillo, y demás obras de defensa, ha continuado esta ciudad siendo considerada como fortaleza de 2.º orden en todas las guerras interiores y civiles mas no para las habidas con extranjeros. De ahí es que mientras duró la invasion napoleónica, ó guerra de la independencía no se trató de ponerla en estado de defensa. Con tal motivo la poblacion tuvo que sufrir exacciones, sacrificios, y molestias dobles. Pues que, por una parte los guerrilleros españoles venian á exigir raciones, y á ampararse por algunos dias en la ciudad: y por otra los franceses, so pretexto de perseguir á aquellos, que llamaban brigantes, y á cuantos, en alguna manera, les prestaban favor, destacaban algunas columnas, que introduciéndose en el pueblo, se vengaban en los ciudadanos inermes, saqueaban

sus casas, y hacian contribuir á todo el vecindario con nuevas y más crecidas raciones, guias peatonas etc. Segun dejamos atras indicado, una de estas columnas fué detenida por bastante tiempo en uno de los temibles estrechos que forman los inmensos peñascos de Tobera, sufriendo allí la baja de varios soldados, que caían mal heridos al impulso de las piedras que arrojaba un solo hombre desde los vértices de la montaña. Y como quiera que no pudiesen herir, ni dar con este *home-demom*, llegaron cerca de la ciudad con ánimo decidido de prenderla fuego por los cuatro costados (segun el dicho vulgar). Uníase el que los hombres al tener noticia del hecho, habian huido del pueblo: solo quedaban algunos ancianos los imposibilitados y las mujeres. En este conflicto Dios inspiró á un buen sacerdote (*D. Lino de la Plaza Sarabia*) la idea de vestirse de paisano con su montera de mangas, chupa, chupin calzon corto á la usanza de esta tierra en aquella época, y su capa larga de paño pardo de Segovia: y empuñando el baston de la suprema autoridad municipal, salió al encuentro de la columna, llevando á sus lados otros dos paisanos á modo de Ministros. Luego que estuvo próximo al Jefe, le hizo un reverente saludo, y en correcto frances comenzó deplorando el hecho, y prometiendo hacer vivas diligencias para buscar al delincuente, y entregarle

á las autoridades superiores etc. y concluyó su arenga ofreciendo á la columna toda clase de seguridades, y cuanto les fuese necesario, y pudiera hallarse en la poblacion.

Este discurso, por lo mismo de ser improvisado, tan bien traído y parlado, y la gracia y serenidad del fingido Alcalde chocó al francés. Quien sin embargo de comenzar su contestación con tono furibundo, vomitando amenazas y dicitos: poco á poco fué calmándose hasta concluir alabando al *Bon-Alcalde*, y aceptando la hospitalidad, y demás ofertas que éste le hiciera; arengó á sus tropas, para que no se dieran al pillage, y demás actos vandálicos. No todos los soldados cumplieron la órden de su Jefe: y sin embargo, fué esta la vez que menos sufrió la ciudad, entre las diversas, en que pernoctaron ó atravesaron por ella las tropas extranjeras.

Durante el breve período constitucional de 1822 no tuvo esta plaza guarnicion alguna; ni ocurrió en ella suceso alguno digno de contarse; si se exceptúa una breve irrupcion, ó visita, que nos hizo una pequeña partida de latro-facciosos mandada por un tal Pichon; quien tomó de la tienda de unos pobres Pasiegos, una pieza de paño, y algunas otras cosillas, so pretexto de necesitarlo para vestuarios de su tropa; recogió algunas armas; y todo el dinero que pudo sacar, especial-

mente á los eclesiásticos, en las pocas horas, que estubo aquí detenido, y se fué á gozarlo á los montes; donde luego fué copada toda la partida.

Al período constitucional sigue el de la reacción. Fórmanse los Batallones de los Realistas. Frias contribuye con el contingente de una Compañía, que, en union de los otros pelotones de los diversos pueblos del país, diere el resultado de un Batallon de 300 á 400 plazas que se tituló voluntarios de Tobalina. Era comandante un paisano conocido con el seudónimo del Cadete, por haberlo sido en su juventud: pero que habia olvidado ya lo poco que en el Colegio aprendiera: y sin embargo, era digno Jefe para con todos y cada uno de los Oficiales, que mandaban las compañías todos ó la mayor parte, por lo menos labradores. Para conocer la instruccion y dotes militares de estas personas, bastará referir una anecdota que puede decirse, ocurrió á nuestra presencia. De las pocas veces que solian hacer ejercicios; hallábase un dia practicándolos la compañía de esta ciudad en las eras de Sorriba, y el oficial que la instruía al mandarles dar un cuarto de conversion, olvidado de la voz técnica, les dirigió la misma, que acostumbraba dar á sus bueyes al detenerles para dar la vuelta en el sulco. *¡Og-og-ochó. Tes-tes!* Lo que vino á ser proverbial; y se parodiaba frecuentemente, cuando alguno daba un fuerte tropezon

al andar, cometia algun destiz en la conversacion ó en alguna otra cosa. Semejante á este eran en la instruccion todos ó casi todos los Batallones de voluntarios de esta, y aun de otras Provincias, si se exceptúa el de la capital de Búrgos.

Asi es como se concibe la facilidad, con que fueron dispersados por la tropa de línea cuarenta ó sesenta mil hombres que tumultuosamente se habian levantado en esta provincia á la muerte de Fernando séptimo. Contribuyó tambien á esto, el que la junta de Castilla estaba compuesta de personas inectas, y que no se presentó por entonces un caudillo de prestigio ni capacidad: Ofuscada la junta con la noticia, que (tal vez de propósito para mejor engañarles) les habia sido comunicada desde la Corte, "que podian contar con toda la Division que trahia Sarsfiel," ni tan siquiera llegaron á sospechar, que ya la masonería con mucha anticipacion, á todos los Sargentos y principales Oficiales, les tenia cogidos y ascriptos en sus Logias. Esta candidez y supina ignorancia costó la vida á todos, ó casi todos, los miembros de dicha junta á la raiz del levantamiento y la de otras muchas personas comprometidas y no comprometidas en él; y la prision y destierro de un sin número de honrados y beneméritos Patriotas. Entre éstos fueron llevados al castillo de la Coruña varios jóvenes que formaban en el Batallón de Rea-

listas de esta Ciudad. Semejante al levantamiento de esta Provincia fueron los de todas las demás de España. En lo cual se vió palpablemente el espíritu del pueblo. Si todos fueron vencidos, fué, como hemos indicado, por la corrupcion que la Fracmasonería introdujo en el ejército. Y si luego principió á crecer el liberalismo, debido fué á los regalos, que á diestro y siniestro hizo Mendizabal de los bienes eclesiásticos. Pero nos vamos separando de nuestro objeto. Dispensenos nuestros lectores.

En las dos últimas guerras de liberales con carlistas, se repararon algo los muros de esta Plaza: se abrieron caminos cubiertos desde la Ciudad hasta el puente de Ebro: y se la dotó de guarnicion permanente; que variaba segun las circunstancias: pero no se la dotó de cañones: antes bien, uno que yacía sin cureña en el Castillo, fué arrancado de allí, y trasportado no sabemos dónde al principiar la primera de dichas guerras. Por lo que, los carlistas dieron ó simularon varios ataques contra las guarniciones, llegando algunas veces hasta á medio tiro de fusil de las fortificaciones, sin poder ser rechazados mas que con la fusilería.

En el comienzo de ambas guerras se introdujeron las primeras facciones en la poblacion con el objeto único de sacar raciones, y recojer las armas y demás pertrechos, que hallaron en poder de algu-

nos vecinos. Las más considerables entre ellas fueron en la 2.^a época la del consecuente y valeroso Jefe sordo Iturralde que permaneció unas catorce horas. Y la del T... Perula, que atravesó la parte baja de la población con bastante rapidéz hasta llegar á tomar el puente del Ebro; en cuya márgen izquierda se detuvieron sobre dos horas, para racionarse de aguardiente, que les proveyó el pueblo.

A pesar de las guarniciones, y hasta con consentimiento tácito de los Jefes, en diferentes ocasiones tuvo que contribuir esta Ciudad con raciones, para las partidas volantes de los carlistas: las cuales se mandaban en dinero á fin de evitar mayores males, y especialmente los que podian causar en los Barrios exteriores de la población; y dos veces; que ésta se denegó á contribuir con lo que la pedian por temor de las amenazas de los Jefes liberales, que en este país estaban destinados á la persecucion de aquellas partidas, tuvimos que sufrir el secuestro de nuestros rebaños, que pacian en el campo; y que allí fueron arrebatados por unos pequeños grupos de intrépidos, ó temerarios carlistas, que los condujeron á Orduña sin que las columnas móviles, ni las tropas de nuestras guarniciones les pusieran obstáculo alguno en todo el camino, á pesar de haber tenido que atravesar el Ebro con los rebaños de ganado me-

nudo. En el primer secuestro los Jefes liberales no se opusieron, á que se redimiese con dinero esta vejacion, y al efecto pasaron á Orduña unos cuantos vecinos comisionados, que despues de pagar una peseta por cada cabeza, les fueron devueltos, y se trajeron hacia acá los rebaños secuestrados. Mas en la segunda ocasion el Jefe de la columna móvil de este país, que debia de tener tanto ó más de imprudente como de cobarde, impuso pena de la vida á todos y cualesquiera que diesen un paso, ni ofreciesen cantidad alguna por el rescate de las reses: prometiendo muy orgulloso que él las habia de rescatar ó haria que el Gobierno de la Nacion abonase su importe. Pero el tal rescate no se verificó, ni el Gobierno, á pesar de haberse formado el expediente oportuno, ha abonado un solo céntimo; careciendo por consiguiente los perjudicados en la ciudad de unos tres mil ó más duros.

Despues de todo esto, las pocas personas de algun viso é influencia que habian quedado en la poblacion, van emigrando. Y hoy puede decirse que la ciudad no tiene un solo vecino, en quien pueda depositar su confianza, para que defienda sus intereses, y derechos con patriotismo, valor, celo y acierto.

Esta misma decadencia presta un nuevo motivo á nuestra pluma para recordar con ella á algunos

de los varones ilustres, que en otros tiempos la dieron esplendor y gloria.

Breves noticias de algunos hijos ò vecinos de esta ciudad, que sobresalieron en algunas carreras ó destinos, ò fueron beneméritos para èsta su pátria por los beneficios que la hicieron.

El Cardenal Fernandez Bueno Frias.

Entre las personas distinguidas de que vamos á dar noticia en esta crónica por haber nacido en esta ciudad; ó haber sido vecinos de ella, sobresale la figura del Cardenal D. Pedro Hernandez Frias; del cual hacen relacion casi todas las crónicas é historias de España y algunos otros libros.

Aunque no hemos hallado la fé de bautismo de este señor, porque desgraciadamente, en las parroquias de esta ciudad no comenzaron á estamparse las partidas de bautismo ni las de matrimonios celebrados en ellas en códices ni libros formales hasta el año 1573—sin embargo, por lo que refieren los cuadernos de memorias piadosas, y otros documentos antiguos de esta parroquia de San Vicente mártir, debió de nacer en Frias y ser bautizado en ella á mediados del siglo catorce. Se ha dicho por algunos (émulos ó enemigos suyos) que era hijo de un cualquiera y aun ha existido algun escritor, que ha querido suponer, que fué

hijo de un zapatero remendon. Pero, si bien no consta, quien fuera su padre; no puede hacerse, sin fundamento alguno, esta injuria á su madre D.^a Isabel de Perella; la cual pertenecia á una de las familias más ilustres, que en aquella época residian en esta poblacion. Es tambien prueba de que sus padres gozaban de buena posicion, cuando por una parte le pudieron dar la entonces brillante carrera, que debió de seguir, para alcanzar los altos puestos y dignidades, á que estaba llamado; y por otra consta, que éstos poseían bienes de bastante consideracion; y que algunos de ellos eran sin duda patrimonio de su padre, toda vez que, al hacer sus fundaciones en nuestra Iglesia anteriores á las que, hizo su madre, las dejó dotadas con sus casas, que poseía situadas en la calle de Búrgos; las cuales, segun que atras hemos indicado, fueron de los primeros edificios que derruyó el conde de Haro al querer tomar esta ciudad, tal vez en odio, que abrigaba contra nuestro Cardenal. Solo añadiremos ahora, que (segun Mariana historia de España cap. 14 lib. 20) fundó á sus expensas el monasterio de Espeja en Castilla de la órden de San Gerónimo del cual volveremos á ocuparnos más adelante; y aunque esto fué muy posteriormente, estas fundaciones, y otras hechas en la Catedral de Osma, manifiestan, que no era tan ambicioso y mezquino como han querido pin-

tarle algunos narradores mal informados. Podria ser, que tuviese genio vivo y algun que otro defecto? ¿Quién es el que carece de ellos en este mundo? Mas no probándose la mayor parte (acaso ninguno) de los que se le atribuyen; y constando, que tenia bastantes enemigos, y envidiosos, (algunos de ellos pertenecientes á altas gerarquías,) debemos creer, que estos le calumniaron groseramente cuando él ya no podia defenderse.

Sin embargo, procediendo con imparcialidad vamos á referir una especie de anecdota que ha venido á ser tradicional en este pueblo; y en la cual han querido fundarse tambien los que le tachan de mal genio; habiendo ocurrido el caso cuando este señor era solo beneficiado de media racion en esta Iglesia de San Vicente; y es lo siguiente.

Segun las constituciones de dicha Iglesia de los dos medios racioneros que habia en ella, el uno tenia que estar encargado de las llaves, y limpieza etc. y el otro, entre las demás obligaciones, tenia la de llevar la cruz parroquial en todas las procesiones á que asistia el Cabildo. Ocurrió, pues, que nuestro D. Pedro Hernandez tuvo que cumplir con esta obligacion en una de las procesiones de letanías, en que iba el pueblo con el Cabildo desde la matriz á la hermita ó Iglesia de S. Cristobal distante un kilómetro de la Ciudad. Y, sin

que se sepa, ni se haya dicho nunca por qué motivo, entablóse entre el medio racionero, y alguna otra persona una fuerte disputa, en la cual llegó á tal extremo el acaloramiento, que el buen don Pedro quitó de la cruz el astil, en que iba colocada y con el comenzó á repartir astilazos al contrincante y demás, que le trataron defender. Y, como quiera, que, pretendiesen echarle mano, segun que estaba revestido de alba dalmática etc. tomó las de Villadiego, sin que sus perseguidores pudiesen detenerle en la marcha, hasta que se introdujo en territorio Francés. Una vez allí hubo de presentarse al Papa Clemente 7.^o que bajo de este título y nombre habia fijado su córte con los Cardenales, que le seguian, en la ciudad de Aviñon. Mientras que Bartolomé Priguano, (que antes, que lo fuera Clemente en Aviñon,) habia sido tambien elegido Papa con el título de Urbano 6.^o en la ciudad de Roma, sostenia en ella con los Cardenales de su parcialidad, que el era el verdadero Papa: produciendo esto el cisma, que duró cincuenta años.

Para presentarse nuestro medio racionero á dicho Pontífice ó Antipapa, debió de contar con la recomendacion del célebre Cardenal aragonés D. Pedro de Luna, que ya entonces gozaba de especial gracia é influencia con dicho Clemente 7.^o Y, debido á esta influencia ó á su natural des-

pejo é ilustración, ó á entre ambas cosas; es lo cierto, que no solamente se le perdonó el delito que supone la anecdota, sino que además á los pocos años fué nombrado Obispo de Osma; y andando el tiempo, creado Cardenal con el título de Sta. Sabina. Algunos historiadores dicen, que fué tambien Obispo de Cuenca. Tal vez en esto es ten equivocados. Si bien pudo como delegado administrar esta Diócesis por algun tiempo, á la vez que era propietario de la de Osma.

En los documentos de nuestra Iglesia, y generalmente en todas las historias, que de él hacen mencion, solo se le llama Obispo de Osma y Cardenal, dándosele en alguno el título de Cardenal de España. Debe sin embargo tenerse presente para todo, lo calamitoso de aquellos tiempos. De los cuales al ocuparse el Baron de Henrion de la promocion del Beato Pedro de Linemburgo al Cardenalato dice "Pero. Clemente no concedió siempre esta dignidad sublime á sujetos de igual distincion; antes bien, prodigó sin miramiento alguno la purpura romana." Y más adelante añade. En fin este desgraciado cisma produjo la ruina de una infinidad de personas; la degradacion de los hombres de bien; la elevacion de sujetos indignos; la depravacion de las costumbres; los errores, la simonia; la rebelion; la apotasia; la multiplicacion de todo género de delitos, y todas las calamida-

des y la discordia (Henrion historia general de la Iglesia tomo 4.º libro 46, años de 1378 á 1380.)

En medio de esto, y segun se desprende del relato de enunciadas historias, el Cardenal D. Pedro Fernandez Frias debió de venir á España reinando la majestad de Enrique 3.º con el cual, asi como su sucesor D. Juan 2.º tuvo bastante valimiento, y fué por ellos consultado en varios asuntos, algunos de ellos de grande importancia. Lo que prueba, que era hombre de ciencia y política.

No hemos podido averiguar, si antes de ser creado Cardenal, estuvo rigiendo la Diócesis de Osma algunos años, y si esto lo hizo por medio de Gobernadores hallándose él todavia en Francia. Sin embargo, es aquí tradicional, que ya en 19 de Marzo de 1381 asistió á la Junta que por orden de Rey D. Juan 1.º se celebró en Salamanca. En la cual á instancias del indicado Cardenal D. Pedro de Luna, legado de dicho Clemente 7.º se declaró como viciosa la eleccion de Urbano 6.º y fué reconocido Clemente por legítimo Pontífice. De ser así, debe de presumirse que vino acompañando al mencionado Luna.

En el cisma del Antipapa Benedicto 13, electo en Aviñon; y que como tal existia con Bonifacio 9.º Inocencio 7.º y Gregorio 12 nuestro Cardenal Frias se decidió en un principio por la parcialidad

de Benedicto; como era consiguiente, toda vez que éste habia sido antes su protector. Y como Legado de éste, y más como Cardenal de España, pasó con otros seis Cardenales de la misma obediencia, á Pisa. Una vez allí con todos los Cardenales reunidos en aquel Concilio; y despues de haber discutido entre Españoles la observacion del Obispo de Salisburi, firmó con los demás en la sesion 8.^a la proposicion, que, entre otras cosas, establecia la sustracion absoluta de lugares, ni personas. Antes de esto, los expresados cardenales españoles habian dirigido á Benedicto una carta muy respetuosa (creyendo atraherle de este modo) y en ella le rogaban, que se uniese con ellos. Mas el indomable aragones contestó con otra, que se recibió en el Concilio el dia 25 de Mayo de 1409, y en ella vomitaba mil amenazas contra los Cardenales de su obediencia, si osaban conformarse con la eleccion (decia él) de un Antipapa. Mas estos despreciando las amenazas suscribieron el acta de la sesion 12.^a Y en 5 de Junio la 15.^a en que se publicó la deposicion, y censuras contra ambos Antipapas.

Mariana en su historia de España en el libro 19 capítulo 10 sobre el año de 1400 dice "con este intento y por domeñar el corazon fiero del papa Benedicto, á persuasion de D. Pedro Hernandez Frias, Cardenal de España, el reino de Castilla,

habido su acuerdo le quitó públicamente la obediencia., Empero, como dice el mismo historiador mas adelante en citado capítulo, “esta determinación no fué durable., Pues que á instancia del Rey de Aragon, á los tres años se revocó este decreto., Y en el capítulo 18 del mismo libro al ocuparse de los ciento veinte Obispos, que se reunieron en Perpiñan para ver de cortar dicho cisma y de los Cardenales reunidos en Pisa dice “Los seis Cardenales., eran de la obediencia de Benedicto. Entre estos asistió D. Pedro Fernandez Frias Cardenal de España creado por Clemente. Mas el reino de Castilla no volvió á separarse de la obediencia de Benedicto hasta el año de 1416 en que fué nuevamente depuesto por el Concilio de Constanza en su sesion 23. En este Concilio debió de hallarse tambien nuestro Cardenal; por mas que como representantes del Rey de Castilla fueron enviados á este Concilio D. Diego Alvarez de Azuaya Obispo de Cuenca (que en el mismo Concilio fué elevado al Arzobispado de Sevilla) el Obispo de Badajoz Fr. Juan Morales, los Deanes de Segovia y Palencia; y otros varios Teólogos, y Juriconsultos.

Despues de esto, y de haber fundado el monasterio de Espeja del órden de San Gerónimo, (en el cual segun tradicion dejó ordenado, que si algun vecino de Frias parase por allí, y quisiera dete-

nerse, se le habia de hospedar, hasta por ocho dias dándole la misma racion que á un monje) vino finalmente á Búrgos; donde acompañó á la córte de D. Juan 2.^o gozando de bastante influencia con él, y con su favorito D. Alvaro de Luna. Pero este mismo le acarreó la envidia de sus émulos y enemigos; no siendo, entre estos el menor D. Pedro Hernandez de Velasco, conde de Haro. De lo cual resultó que, como nuestro Cardenal tuviese varias contestaciones con D. Juan de Tordesilla, Obispo de Segovia contra los derechos y límites del uno y otro obispado; un dia, en que la disputa ó contienda debió ser más acre; un paje del Cardenal, que, sin duda, creyó, que su amo habia sido insultado por aquel Obispo; le esperó en deshora de la noche, en que se retiraba á su posada, y le emplumó al buen Tordesillas una fuerte paliza. Atribuyose el crimen al Cardenal; quien probó plenamente su inocencia; que á mayor abundamiento fué confesada por el paje delincuente. Empero los cortesanos, enemigos ocultos del Cardenal, persuadieron al rey que convenia hacerle retirar de España, por que no se creyese por el público, que el delito quedaba impune. “Y fué forzado el de Frias (dice la moderna crónica general de España provincia de Búrgos pag. 71) por los caballeros burgaleses á retirarse á Italia., Gil Gonzalez Davila en su **TEATRO ECCO.** (en que, sin bastante fun-

damento, trata muy mal á nuestro D. Pedro Frias) dice, en conformidad con Fernan Perez de Guzman "que no mandó pegar al obispo de Segovia; pero sus enemigos se valieron de este pretexto, para obligar al rey á que le mandara procesar y que fuese á Roma para la determinacion de su causa., Así debió de ser. Y la prueba más convincente de que la sentencia le fué muy favorable es que obtuvo luego del mismo Papa Martino 5.º el gobierno de la marca de Ancona.

En Mayo de 1425, cuando ya rayaba en los ochenta años le llegó su última hora falleciendo en Florencia. Y como en su testamento ordenara que su cadáver fuese enterrado en la Catedral de Búrgos; verificose así, siendo conducido á dicha ciudad; y depositado en un sepulcro, que se abrió en el claustro interior de referida Iglesia tras el Sagrario. Mas este sepulcro y otros que existian en aquel sitio, fueron deshechos, para colocar los preciosos medallones que se ven hoy allí; y los restos mortales de D. Pedro Frias Cardenal de Santa Sabina fueron depositados en otra sepultura que se halla bajo del crucero en medio de la capilla mayor.

Los Ortices-Valderramas.

Cabeza de esta familia fueron D. Iñigo Ortiz de Valderrama y D.^a Sancha Diaz de Frias: ella

natural de esta ciudad, y él natural de la villa de Valderrama: donde establecieron su castillo feudal; mas tenian en Frias su palacio frente á la Iglesia de San Vicente: en el cual se alojó el rey D. Fernando 1.º cuando venia huyendo de las asechanzas de D. García su hermano, segun hemos referido al hablar de dichos reyes. Este palacio se abrasó con otros edificios, y la cúpula de la mencionada Iglesia en el siglo décimo sexto á resultas de un voraz incendio producido casualmente; pero impelido por un fuerte viento Sud-Oeste, abrasó muchos edificios.

Los referidos D. Iñigo y D.^a Sancha fueron los primeros fundadores del monasterio de monjes Premostatenses de Santa María de Bugedo, que agrandó despues D.^a Ana de Francia por otro nombre D.^a Mayor; de quien daremos luego noticia.

El hijo primero de estos señores se llamó D. Rodrigo, que tuvo siete hijos denominados D. Iñigo, D. Manuel, D. Sancho, D. Melchor, D. Juan, don Alonso, y D. Bernardo: todos militares, y armados caballeros por el predicho rey D. Fernando. El mayor D. Iñigo fué por este rey nombrado Embajador. Y hallándose en Francia desempeñando este destino en la córte del rey Luis 8.º se enamoró ciegamente de él D.^a Ana, hija del mismo rey, y de su esposa D.^a Blanca, Princesa española, na-

tural de la entonces córte y ciudad de Búrgos. No pudiendo D. Iñigo resistir á la pasion de la Princesa, casó con ella clandestinamente y, temiendo el enojo del rey su padre, huyeron, viniéndose á amparar del rey de Aragon, que estaba malquistado con el de Francia: y para mejor ocultarse doña Ana tomó el nombre de D.^a Mayor. Esta señora tuvo cuatro hijos en su matrimonio con D. Iñigo: uno de los cuales llamado tambien como su padre, valeroso como todos sus ascendientes, pasó á servir en el ejército de Francia; pero ocultando su descendencia. Hallábase en aquella época en guerra Luis 9.^o el Santo con Federico Rey de Inglaterra. Y como uno y otro rey se hallaran cansados con la duracion y pérdidas de gente é intereses; propuso el ingles dirimir la cuescion en singular desafio; en el que, si no pudiera salir personalmente el rey de Francia, admitiria á cualesquiera otro que, á su nombre se presentara en el palenque, siempre que éste probara descender de sangre real. Perplejo estaba el frances, sin saber, que determinar, cuando D. Iñigo pidió audiencia ofreciéndose al combate, siempre que se perdonase la falta de sus padres, probando ser hijo de la princesa D.^a Ana, y del Embajador D. Iñigo Ortiz de Valderrama por medio de un anillo, que, á prevencion habia recibido de su madre. Sorprendido y admirado el rey, quiso tomar informes de los

jefes, con quienes habia servido aquel jóven; y como éstos le manifestasen el valor, con que habia peleado, y las grandes azañas, que habia hecho durante la guerra, el rey le bendijo, le armó caballero delante de su córte, y le concedió permiso, para que saliera al desafio. Era Federico de brazo fuerte, y gran campeador; así que duró la lucha, sostenida con valor y esfuerzo por uno y otro lado; más al fin quedó la victoria por el jóven español que logró cortar la cabeza al rey Federico. Grandes aplausos resonaron en el circo: y el vencedor Iñigo fué llevado con músicas y grande pompa al palacio del rey; que le recibió con sumo regocijo. Mas al abrazarle se manchó tres dedos con la sangre que brotaba de una pequeña herida, que el jóven habia recibido. Lo cual vino á ser el fundamento del nuevo escudo que quiso el rey usar en adelante este su sobrino y la familia que de él descendiera: reducido á tres bandas rojas, (en representacion de los tres dedos ensangrentados) en campo dorado, más tres flores de lis, dos en las puntas y una en medio á forma de corona; pues que *“quien á nombre del rey habia vencido, justo era que tuviese armas reales.”* Hizole además grandes y señaladas mercedes; entre otras la de nombrarle Príncipe y jefe de todos los caballeros nobles de su reino.

Despues de esto, les fueron devueltas á sus pa-

dres las haciendas, que el Rey de España les habia confiscado á peticion de Luis 8.^o cuando se descubrió el matrimonio clandestino. Y, congradados estos con ambos Reyes; pudieron volver libremente á su palacio de Valcintra, (hoy Valderrama) donde fallecieron subcesivamente siendo enterrada D.^a Ana en el expresado Monasterio de Bugedo; y su esposo en el sepulcro especial, que poseía la familia en la Iglesia de Valderrama. Sus hijos fueron siempre muy honrados en la Corte de Castilla: y la hija D.^a Beatriz, que murió soltera, hizo una fundacion de misas y aniversario en nuestra Iglesia de Frias, y fué enterrada en el panteon de sus antepasados en Sta. María de Bugedo: para cuyo monasterio dejó en herencia el resto de sus bienes.

El Príncipe D. Iñigo despues de haber vivido varios años muy apreciado en Francia; volvió á España con grande ostentacion y fué empleado por nuestros Reyes en varias Embajadas, y otros muy honrosos destinos.

De este D. Iñigo descien den D. Martin Ortiz de Valderrama, y el caballero romano D. Diego de Valderrama, que casó con la Princesa Doña Constanza de la Rinaldi Cherardesca de Medicis: á quienes alude la inscripcion que dejamos referida al hablar de esta nuestra Iglesia de San Vicente Mártir.

D. Pedro Gomez Montejo.

Este Señor nació en Frias hacia el año de 1590 de padres honrados, pero que contaban con pocos bienes de fortuna. El, ambicionando mejor suerte dejó á sus padres, que vivieron despues poco tiempo, y pasó á Méjico, donde se dedicó al comercio; y de las ganancias que en el obtuvo, mandó á esta ciudad unos diez y ocho mil pesos, para que se fundase la obra pía, de que atras hemos hecho mérito.

Martín Saenz de Perella.

Martin Saenz de Perella, hijo legítimo de Juan Sanchez de Perella, y de Juana Saenz de Torres, familia ilustre de aquella época en esta ciudad; sin embargo de haber sobrevivido á sus hermanos, que murieron siendo niños, y quedar por consiguiente solo para sus padres, emprendió la carrera eclesiástica, llegando á hacerse sacerdote: y si bien no sobresalió en el estudio de humanidades (poco cursado en aquel tiempo) ni en instituciones teológicas, ni canónicas; fué muy virtuoso; bien querido de todo el pueblo, especialmente de sus compañeros eclesiásticos, y aun mucho más de los pobres. Para estos, cuando estuviesen dolientes, fundó el hospital, de que atras dimos noticia. Hizo tambien otras fundaciones piadosas

en esta parroquia de San Vicente, y en los conventos de San Francisco, y de Ntra. Señora de Badillo. Y, por lo que se colige del testimonio de su testamento, que existe en el archivo municipal de esta Ciudad debió de fallecer en el año de 1456.

El Maestro Martin de Frias.

Dicho Maestro natural de esta Ciudad fué catedrático de Teología en la Universidad de Salamanca por los años de 1500, á 1528. Debió de dejar todos sus bienes, para fundaciones piadosas: entre ellas sobresale la que dedicó al aumento de las rentas del ante-dicho hospital de Perella y las que sirvieron para dotar las misas, y aniversarios que fundó en esta Iglesia de San Vicente para cuya dotacion de misas perpetuas señaló bienes, que producian más de doscientos reales anualmente.

Saneho Ortiz de Valderrama.

Descendiente de la familia de los Medicis, de que hemos hecho ya relacion, abandonó el mundo y las pompas y vanidades á que pudiera dar pretexto la ilustre prosapia de su familia; y se hizo freire; encerrándose en el claustro de Ntra. Señora del Puente; cuya Iglesia dejamos atras descripta. Vivió en ella en el siglo diez y seis, y á su

muerte dejó varios bienes, para que, con su producto se celebrasen allí misas cantadas y rezadas.

Fundadores de la Capilla de la Visitacion.

Segun se dijo en su lugar, fueron los primeros fundadores D. Juan Sanchez Ochandiano y su esposa D.^a Juana Sanchez de Medina. Y luego la reedificó y embelleció D. Clemente Lopez Frias, que se dice era hijo de éstos, aunque no lleva sus apellidos: fué Dean de Sigüenza y Pronotario apostólico. Hijo de los primeros, y natural tambien de esta Ciudad D. Juan Sanchez de Miranda casó en Segovia con la señora D.^a Ana Martinez de Casares, tambien de ilustre familia, y en su matrimonio tuvieron á D.^a Catalina de Miranda, que casó con el Sr. D. Jorge Puerta de Alvarado, Camarero mayor de S. M. el Rey D. Felipe 3.^o de España. Esta señora aumentó y completó el mayorazgo, que fundaron sus antecesores; y dejó una memoria piadosa de misas cantadas en esta Iglesia, por la que señaló cinco fanegas de trigo, que continuan pagando anualmente los señores que poséen este vínculo. Hijo de estos señores fué el señor *D. Juan Puerta de Alvarado y Miranda* que falleció en esta ciudad sobre el año de 1647. Este, entre otras hizo la fundacion de la solemnísima misa, que se celebraba en esta dicha parroquia todos los años el dia de la Ascension del Señor á

las doce del día con asistencia de todo el cabildo con capas, cetros etc. En ella al ofertorio, subía primero el poseedor del vínculo, y luego, por su orden toda la familia, é iban depositando cada uno su óbolo en la bandeja de plata, que sostenia uno de los monaguillos, siendo la menor que ofrecian una peseta de cuatro ó cinco reales vellon. Luego de concluida la misa, el Preste tomaba capa pluvial, y los ministros dalmáticas todo de color negro: y acompañados de los otros señores, que llevaban los cetros, recorrian las cinco sepulturas de esta familia, mientras que, para cada una de ellas se entonaba en el coro un responso por los organistas, y demás eclesiásticos allí asistentes: renovándose en cada responso las ofrendas de la familia; por manera que, cuando esta no bajaba de cinco individuos, con las ofrendas que de ellos se recogian, y el asignado, que tenia esta misa, no bajaba de doscientos cuarenta reales, lo que percibia el cabildo por ella.

Martin Martinez del Campo.

Nació en Frias en el siglo décimo quinto: fué Arcipreste y Beneficiado en Santa María la Blanca de Búrgos, fundó misas en esta Iglesia de San Vicente, que habian de celebrarse en el altar de San Simon y San Judas, que hace ya más de un siglo, que desapareció; para cuya dotacion, y res-

ponosos, que habian de cantarse, dejó varios yantares y maravedises, que habian de pagarse con los productos de la hacienda, que dejaba á sus herederos.

El Alcaide D. Alonso Martinez y Bonifaz, pariente muy próximo de los duques de Frias y su esposa D.^a Juana vecinos de esta ciudad, construyeron un carnero para su enterramiento, que se cree sea el más próximo á la sacristía, cerca del cual se echaba el responso, despues de las misas, que dejaron fundadas.

Tristan de Salazar, natural de Frias, y vecino de Búrgos; fué Alcalde mayor en esta última ciudad á fines del siglo catorce. Fundó misas en esta nuestra Iglesia, por su eterno descanso el de sus padres, y el de su abuela.

El licenciado Juan Fernandez de Salazar, fué Provisor en Ciudad-Rodrigo y fundó un vínculo en esta su pátria de Frias.

El honorable baron D. Pedro de Cascajares y de Quintana, Beneficiado de esta Iglesia de San Vicente pasó á Roma, donde desempeñó el destino de Consultor, y por sus méritos y circunstancias obtuvo el título de baron en el año de 1540: volvió luego á esta su pátria, donde se cree murió y fué enterrado en dicha parroquia.

Lope de Frias, insigne monje benedictino escritor de varias obras, entre otras la titulada *Ins-*

truccion de Teólogos, muy apreciada en tiempos antiguos. Se cree que perteneció á la misma familia del Cardenal y que fué quien dió los primeros estudios al maestro Martin de Frias; de quien atras queda hecha relacion.

El Dr. Diego Fernandez de Humada, pariente próximo de los condes de Ahumada fué beneficiado en esta Iglesia y luego por oposicion obtuvo una canongía y dignidad en la Catedral de Leon; y fué tambien Provisor y Vicario general de aquel obispado en los años de 1630, hasta el de 1653 en que falleció.

D. Pedro Fernandez de Frias, hijo de D.^a Sancha Diaz pasó á ser Chantre de Sevilla, y en su testamento, entre otros bienes, dejó á favor de esta Iglesia el solar de Lomana, para que se celebrasen en ella misas por su ánima, y las de sus padres, vecinos que fueron de esta misma ciudad.

D. Diego Faro natural de esta Ciudad fué Arcipreste de la Catedral de Bùrgos, cuando dicha Catedral existia todavia en el sitio, que después se llamó S. Lorenzo el viejo; y hoy es una rambla para subir del Huerto del Rey y Llana de afuera á la calle de Fernan-gonzalez. Y, aunque el Padre Florez niega, el que existiese en un principio la referida Catedral en el sitio expresado; se equivocó en esto: como se prueba por la fundacion, que el referido D. Diego hizo del Monaste-

rio de Badillo; cuya escritura de fundacion termina con estas palabras. *Acta sunt ista Burgis in Palatio episcopi apud sanctum Laurentium, presentibus decano et archidiaconis, et universo Capttulo Burgensis Ecclesiae, et Domino Lupode Faro et D. Moriel quarta die mensis Martii era milésima ducentésima et quincuagésima séptima.* Berganza, Yepes, Prieto, y otros historiadores, son de nuestra misma opinion. Cuando supone el P. Florez que la Catedral en un principio se fundó en el palacio del Rey, ó equivocó la 2.^a fundación con la primera, ó tomó el palacio episcopal por el palacio Real.

El Doctor D. Juan de Montejo y Llanos, natural de esta Ciudad residió varios años, y falleció en Roma en Setiembre de 1662, perteneciendo á la curia de aquella Côte. Y por su testamento dejó dos mil reales de plata, ó sea cuatro mil vellon para una memoria perpétua, que fundó en esta repetida Iglesia,

D. Pedro Cantera nació en Frias, y fué Alcalde de villa y Côte de S. M. falleció en mil seiscientos.

Pedro Sainz de Frias natural de esta misma Ciudad muy versado en letras divinas y humanas, fué Arcipreste en Villasandino en el siglo décimo sexto é hizo varias fundaciones en nuestra Iglesia de S. Vicente.

D. Nicolás de Pamcorbo de la antigua nobleza de fijos-dalgo de esta Ciudad, era patrono del hospital de los Malatos, vivia en el siglo 12, y se cree fué el fundador del mayorazgo de los Guilartes. Sucedióle en el Patronato, y demás derechos Johan Perez su yerno. De estos Señores se hizo mención al hablar de dicho hospital, y fundacion del Convento de S. Francisco.

El Licenciado D. Diego Ruiz de la Calleja abogado de grande fama en la villa y córte de Madrid, hijo de otro D. Diego Ruiz de la Calleja y de D.^a Francisca de Retes emparentada esta con los Condes de las Navas, fué natural y sus dichos padres de esta ciudad. Dicho Licenciado dejó todos los bienes, que poseia en esta, y otros pueblos, para que se fundasen memorias piadosas en esta Iglesia; lo cual se efectuó, formándose el oportuno expediente en el tribunal del Sr. Provisor de Bribiesca; de cuyo Arcedianato dependia entonces nuestra Iglesia. Sus bienes eran cuantiosos; y asi lo fueron sus memorias. Mas todo desapareció con la incautación del Gobierno liberal.

D. Juan Antonio de Frias y Estrada tambien natural de esta Ciudad Fideicomisario que quedó de D. Diego Ruiz de la Calleja, era caballero de la órden de Santiago.

El Licenciado Juan Ruiz de Soto, abogado de

los Reales Consejos y Beneficiado en esta Iglesia de S. Vicente, fué muy docto en las leyes civiles, y eclesiásticas, y consultado por los tribunales superiores en asuntos difíciles. Murió en 1666.

Juan Gonzalez Carranza, escribano é hijo de otro Escribano llamado Diego Gonzalez y su mujer D.^a Alda en el siglo catorce dejaron copiosas rentas á esta Iglesia para memorias piadosas.

Hubo además otra infinidad de fundadores de obras pías, que pueden verse en las tablas antiguas y modernas de esta Iglesia, y sus cuadernos. En los mas antiguos de estos se registran memorias, que hoy nos parecerían ridículas.

En unas, por ejemplo, D. Fernando Arcipreste fundó trece aniversarios que han de pagarse á maravedí cada uno. Y para dotar una Capellania perpétua que funda á la vez deja cuatrocientos maravedises de principal.

Otro (Martin Sanchez de Gobantes) en 1416 manda una taza de plata á condicion de que no ha de poderse enagenar; y le han de decir perpetuamente por el cabildo de San Vicente dos misas cantadas en cada un año.

Garci Lopez Criales y D.^a Elvira su mujer fundan otra Capellania, y dejan por ella treinta almudes de trigo y centeno.

Otros en fin fundan misas aniversarios, dotándolos unos á diez sueldos, otros á cinco dineros, y

otros á maravedí ó medio maravedí; y alguno, que sobresale, no pasa de dos maravedises. Es verdad que estos maravedises pudieron ser de plata, ú oro segun los tiempos; pero no los sueldos ni los dinares.

Posteriormente Diego Perez Gobantes natural de Frias vecino de Trujillo en el Reino del Perú, Antonio de Orozco, que murió en Puebla de los Angeles, siendo Alferéz de nuestros ejércitos en América con residencia y mando en Nueva Vera Cruz, Gonzalo de Albear natural como los anteriores y vecino de esta misma Ciudad de Frias, de estado casado, propietario, y Vicente Perez Corral Beneficiado de esta repetida Iglesia fundaron en ella cinco Capellanías colativas con rentas muy bastantes para sostener otros tantos Capellanes, segun queda atrás expresado.

POBLACION ACTUAL.

Esta Ciudad, que en los primeros siglos del cristianismo contaba, segun Argaiz más de once mil habitantes, hoy está reducida á unas mil y trescientas almas.

La mayor parte de sus vecinos son jornaleros del campo. Y si bien existen un centenar de parejas de labranza, las tierras que cultivan sus dueños son casi todas de hacendados forasteros; ocurre sin embargo la particularidad de que ape-

nas haya un peon, ni un zapatero de viejo, que no tenga alguna pequeña heredad, viña, ó huerta; por manera que la poca propiedad que hay en el pueblo, está muy dividida; por lo que, y porque sus habitantes en general, muy aplicados al trabajo, y no menos económicos, son muy pocos, los que se dedican á pedir limosna; viéndose únicamente en los domingos, y lunes andar de puerta en puerta, algun anciano, ó impedido, que sean procedentes del pueblo, si bien no faltan en todos los dias de la semana pobres forasteros.

Mientras que existieron los conventos y tuvieron rentas los cabildos, las cofradías y fundaciones piadosas, aquí los labradores vivian con algunas comodidades; y no faltaban algunos propietarios ya con bienes vinculados, é ya con terrenos libres. Pero vino la desamortizacion, y con ella fueron creciendo los recargos en las contribuciones hasta hacerse estas insoportables. Y con esto vino tambien la esterilidad, los apedreos, hielos, inundaciones, epidemias y demás plagas, con que á Dios plugo castigar los pecados públicos de gobernantes y gobernados; y el labrador tuvo que vender no solo su tierra, si que tambien sus yuntas y demás ganados, para hacer frente á tantas miserias; y el propietario huyó á puntos, donde pudiera vivir con mayores comodidades, y menos molestado.

Hubo tambien una industria que consistía en la fabricacion de sayales, segun se indicó anteriormente. Mas esta se hundió con los adelantos en la maquinaria para la elaboracion de los paños. Estamos, pues hoy reducidos á media docena de pelaires, que aun continuan trabajando si bien peor que antes, sayales y blanquetas. Una fábrica de curtidos: dos confiterías; seis pequeños comercios de telas y bisutería, todos de ambulancia: cuatro medianos herreros: otros tantos zapateros; poco mayor número de tejedores; y los molineros y hortelanos que van atras indicados; y tres cuchareteros que trabajan en boj.

La extension del terreno, á que alcanzaban las propiedades de esta ciudad aun despues de haber perdido la inmensa jurisdiccion que le cediera el rey D. Alonso, fué muy grande como hemos dado á entender al deslindar los términos por donde confina con los pueblos fronterizos. Mas al hacerse por el Gobierno las ventas de los montes, y propios pertenecientes á esta localidad; algunos compradores han sustraído tacitamente sus fincas de nuestra jurisdiccion, con el fin de no pagar aquí ni en otro punto las contribuciones, que pudieran corresponderles. Y ha sido tal la negligencia apatía y abandono de los Ayuntamientos que desde entonces se han ido sucediendo, que ninguno ha reclamado sobre esto. Por manera que de hecho

ya que no de derecho, puede darse por perjudicada la jurisdiccion, que tenia sobre aquellos terrenos. Lo cual es tanto más sensible, cuanto que los montes indicados, la mayor y mejor parte de todos los que pertenecieron á esta ciudad, y que por lo tanto, su riqueza imponible debiera de llenar una parte muy considerable en el cupo de contribucion, que se nos asigna. No contando pues con ellos, viene á reducirse la extension del terreno, que nos queda á unas ocho mil setecientas fanegas superficiales de á tres mil varas cuadradas la fanega. Que multiplicadas por 21 varas cada fanega, aunque esta medida no es exacta nos dan mil ochocientas veinte y siete hectáreas en la forma siguiente:

CLASES DEL TERRENO	Fanegas parciales	Idem totales	Hectareas
<i>Regadio</i>	1. ^a clase.	9	} 23
	2. ^a id.	8	
	3. ^a id.	6	
<i>Secano heredades</i> ..	1. ^a clase.	120	} 1812
	2. ^a id.	400	
	3. ^a id.	1,292	
Viñas de 2. ^a y 3. ^a clase reducidos obreros ó fanegas.	588	588	
Eras de trillar medidas por fanegas.	12	12	
Alamedas medidas por id.	2	2	
Montes id. id.	5,932	5,932	
Valdios con aprovechamiento	27	27	
Id. sin provecho y caminos.	304	304	
Total	8,700	8,700	1827

Edificios tiene esta ciudad con inclusion de sus arrabales 450 edificios; cuentanse entre ellos la Iglesia parroquial y una ayuda de parroquia en el casco de la ciudad. Otras dos Iglesias parroquiales una en cada uno de los barrios. Una hermita bastante capaz con hospedería y otra pequeña en el barrio de Tobera. Dos ex-conventos casa de ayuntamiento escuela de niños. (La de niñas y casas de maestros son alquiladas.) Hospital: Matadero de reses: Un buen lavadero cubierto; y los molinos y fábricas que atras se mencionan.

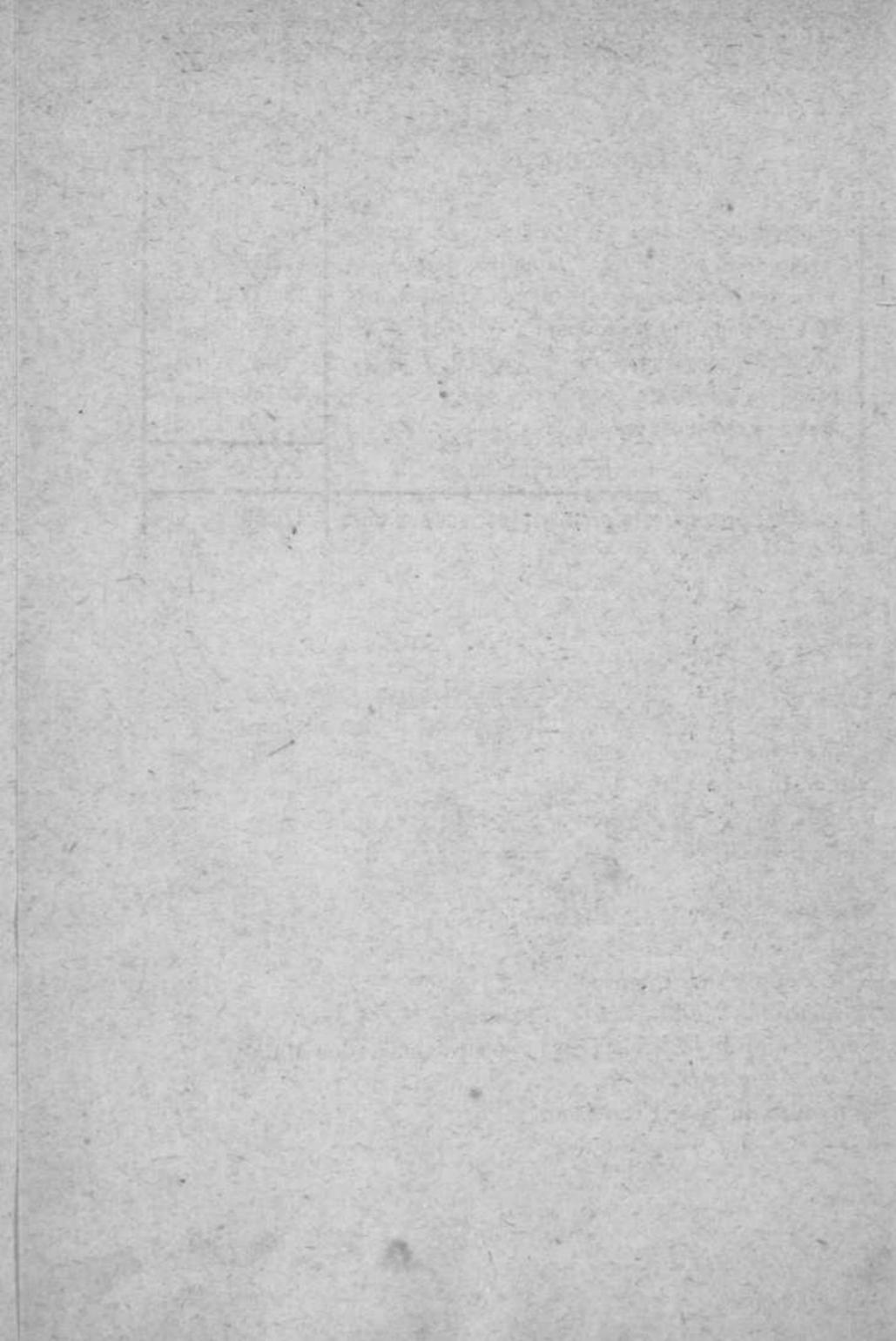
GANADERÍA.

	Número de cabezas
Caballar.	16
Mular.	40
Asnal.	176
Vacuno.	156
Lanar.	180
Cabrio.	210
Cerda.	113
Total cabezas.	891

CONTRIBUCIONES.

	Pesetas.	Céts.
Sobre dicha riqueza territorial urbana y pecuaria que figura un total imponible de pesetas..	47,231	»
Viene grabada una contribucion anual de pts..	12,477	»
Mas se paga por industrial.	1,838	»
Idem por consumos.	6440	»
Idem por sal hasta el presente año.	1132	»
Mas por cédulas personales por lo menos. . .	840	»
Total contribucion.	22,727	»
El presupuesto ordinario asciende á unas	12000	»







ÍNDICE

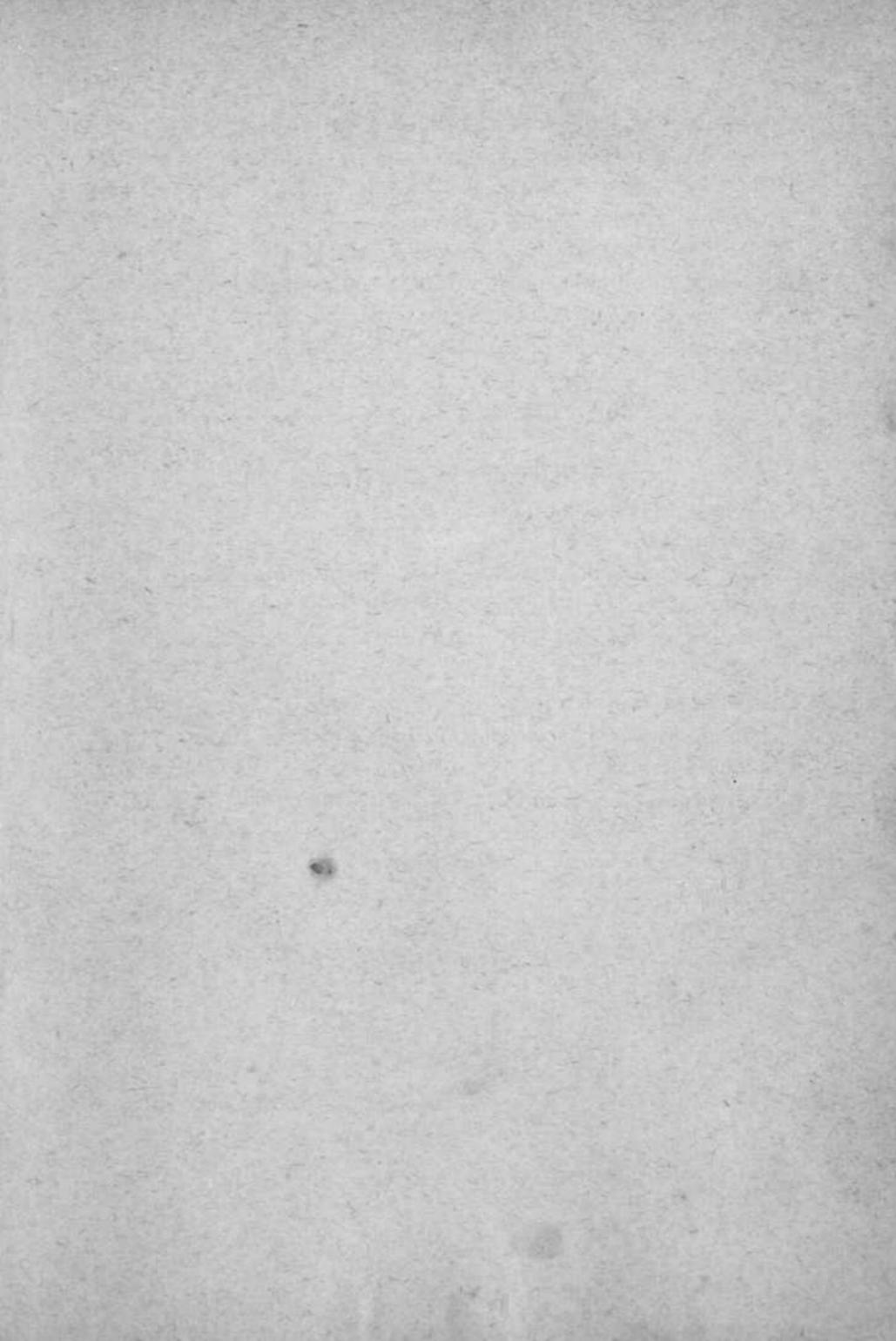
de lo contenido en este libro.

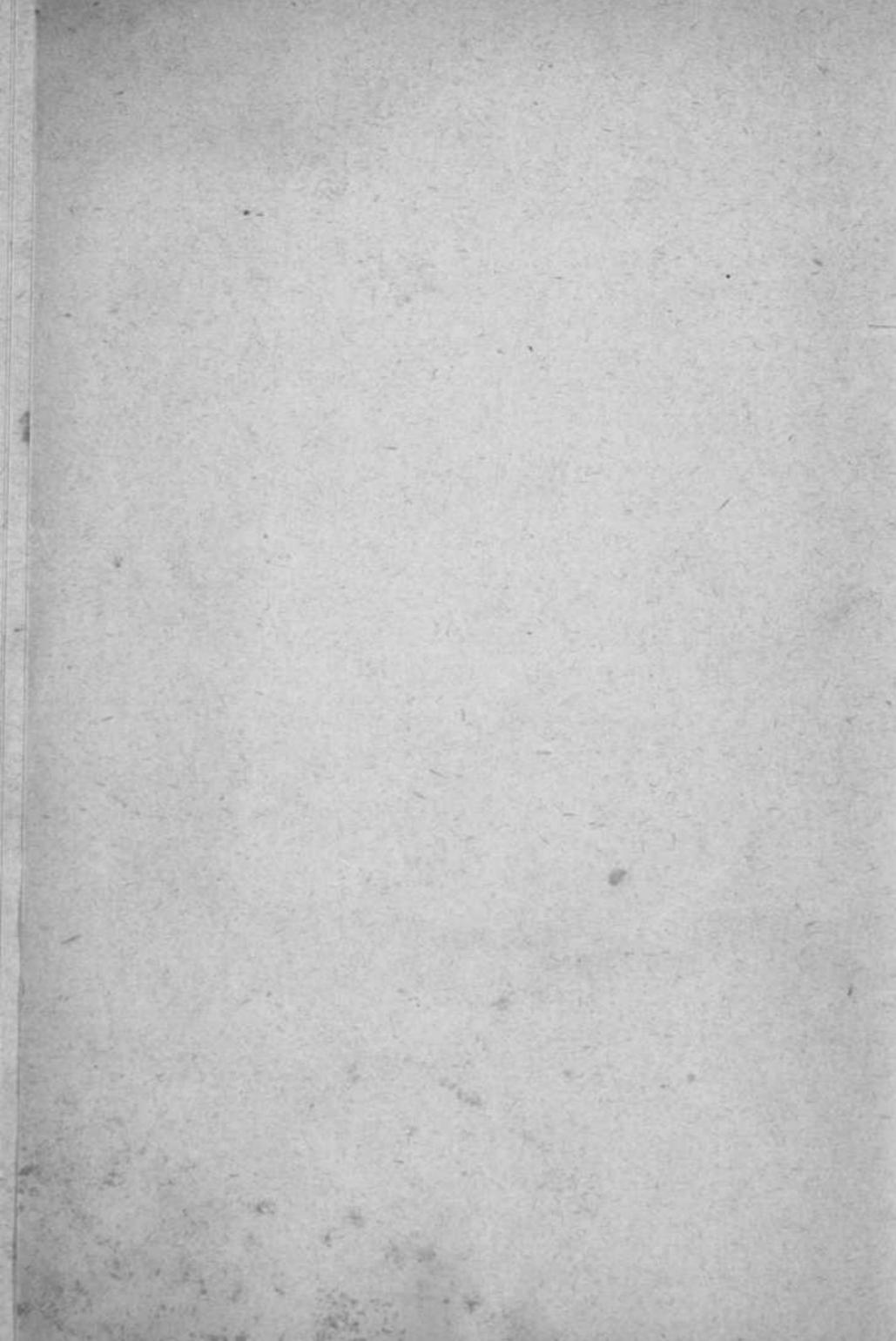


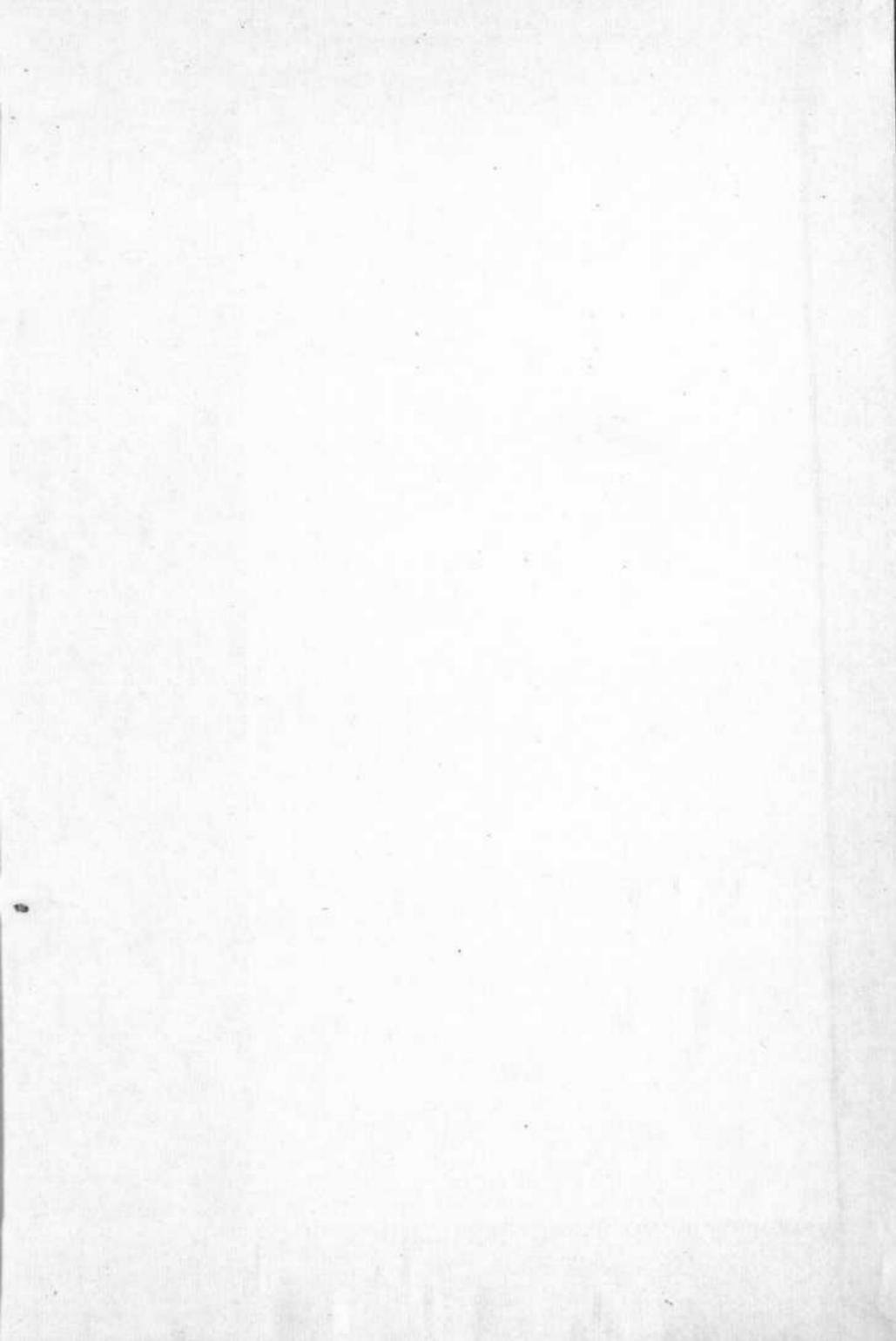
	<u>PÁGINAS.</u>
Prólogo.	5
El Valle de Tobalina.	7
FRIAS descripcion geográfica topográfica, y geológica.	13
Topografía de la ciudad, y descripcion de los edificios más notables.	33
San Vicente mártir Iglesia.	38
Capilla de la Visitacion.	50
Cofradías.	57
Capellanías.	60
San Vitores ayuda de Parroquia.	62
Sta. María de Balao.	64
Ntra Señora del Puente.	65
Iglesia de la Magdalena y Hospital de San Lázaro.	67
Ceremonial de la Iglesia en la separacion de los Malatos ó leprosos.	70
Convento de San Francisco.	77

Funcion de la bandera en el dia de San Juan.	78
Glosa de esta funcion.	87
Monasterio de Sta. Maria de Badillo	94
Hospital de Martin Saez de Perella.	97
Otras obras piadosas, y dotes para doncellas.	99
FRIAS, su fundacion, origen de su nombre, y vicisitudes porque ha pasado.	105
La Ferhia.	127
Reinado de D. Fernando 1.º de Castilla.	140
Carta-puebla de D. Alfonso 8.º.	147
Frias Ciudad.	160
Gobierno político, judicial, y administrativo.	162
Gobierno eclesiástico.	168
Gobierno militar.	169
Breves noticias de algunos hijos de esta Ciudad que sobresalieron en algunas carreras ó fueron beneméritos para ella.—El Cardenal Fernandez Bueno Frias.	179
Los Ortices-Valderramas.	188
<i>Siguen otros varios en las páginas siguientes hasta el</i>	202
Poblacion actual.	202
Clases de terreno, ganadería, y contribuciones.	205-206-207











G 30511

HISTORIA
CONRAD
D. ERIAS